



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Gestión del tratamiento penitenciario y gestión educativa en
el establecimiento penal de Socabaya, Arequipa -2018

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Lupa Condori Rosa Irene

ASESOR:

Mg. Villacorta Valencia, Henry

SECCIÓN:

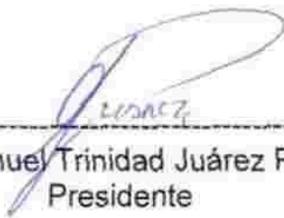
Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACION:

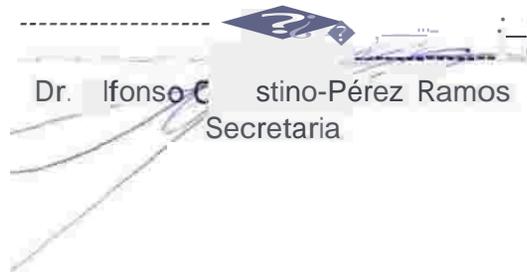
Reforma y Modernización del Estado

PERÚ – 2018

PÁGINA DEL JURADO



Dr. Manuel Trinidad Juárez Pinto
Presidente



Dr. Alfonso Costino-Pérez Ramos
Secretaria



Dr. Hemy Villacorta Valencia
Vocal

Dedicatoria

A los más grandes amores de mi vida, a mi esposo John, por pasar a mi lado momentos felices y tristes brindándome cariño y amor, quien me apoyo reemplazándome en mis labores para que culminara este sueño que por mucho tiempo lo postergue por diversos motivos.

A mis mayores tesoros: mis hijas Rosemarjorie y Marijose; quienes son mi fuente de inspiración y superación día a día; ellas son y serán mi motor de vida, gracias por comprender el tiempo robado que les correspondía por el cumplimiento de esta tesis, por la felicidad que me brindan con sus logros conseguidos con empeño y disciplina, he sido bendecida como madre.

Rose mil gracias por tu apoyo, por tu paciencia y por comprender que en la vida el sacrificio y el éxito van de la mano y así solo así esforzándose por ser mejor cada día lograras todo lo que te propongas, arriba siempre arriba, nunca lo olvides. Los amo con todo mi corazón

A DIOS, quien ha sido la fuente para estudiar esta carrera y quien me permitió dar este paso más, tan importante en mi vida, este triunfo es para él. A mis padres Elías y Nery quienes han sido mi modelo y fuente de ejemplo, coraje, amor y sacrificio; a mis hermanos José Antonio, Gloria, Rosa María y Luis Daniel que desde el cielo me ha dado la energía de vivir día a día valorando fundamentalmente a la familia y la vida, quienes me han apoyado en todo momento.

Rosa

Agradecimiento

Al Instituto Nacional Penitenciario por permitirme ser integrante como servidora de carrera y desempeñarme en áreas como seguridad y tratamiento penitenciario. Tiempo en el cual he aprendido a querer más a mi institución y mejorar profesionalmente poniéndome al servicio de ella.

A Los Directores de los distintos penales: San Jorge, Mujeres de Chorillos, Callao, Pocollay Tacna Mujeres y Varones, Mujeres Arequipa y finalmente Arequipa Varones en los cuales he laborado con disciplina, obediencia y con valores bien cimentados en mi hogar.

Al ministerio de Educación el cual me acogió por 20 años al servicio de los estudiantes de secundaria quien me hizo descubrir la maravillosa tarea de enseñar y aprender a la vez, aprendizaje que nunca acabara, pues los docentes seremos los eternos estudiantes.

Expreso mi agradecimiento a la Dra. Fany Montaña Revilla por impulsarme a continuar estudiando, por sus enseñanzas, por su paciencia, y por sus acertadas sugerencias que hicieron posible que se culminará este proyecto de tesis. A las licenciadas Mercedes Carbajal Garate y Jaqueline Luque Quispe por ser más que mis colegas; mis mejores amigas y compañeras de labor diaria al hacer de esta vocación de servicio una excelente profesión; ambas con sus palabras y su apoyo me impulsaron a seguir y culminar la presente. A los internos, por su apoyo al responder en las encuestas realizadas., A todas y cada una de las personas que de una u otra manera han contribuido para que este proyecto sea una hermosa realidad.

La autora

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

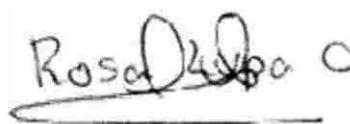
Yo, Rosa Irene Lupa Condori con DNI N° 29383818 estudiante del programa académico de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo con la tesis Titulada: "Gestión del tratamiento Penitenciario y gestión educativa en el establecimiento penal de Socabaya, Arequipa -2018"

Declare bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi auditoria.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
Por lo tanto, la tesis no ha sido plagiada no total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido autoplagiada, es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por lo tanto los resultados que se presentan en la tesis se constituirá en aportes a la realidad investigada.

De identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores) autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (presentar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de nuestra acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Cesar Vallejo.

Trujillo, Julio del 2018.



Rosa Irene Lupa Condori
DNI 29383818

Presentación

Señores miembros del Jurado, presento ante ustedes la Tesis titulada “Gestión de Tratamiento penitenciario y la gestión educativa en el establecimiento penal de Socabaya de Arequipa 2018” con la finalidad de determinar la relación que existe entre el tratamiento penitenciario y la gestión educativa, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Grado Académico de Maestra en Gestión Pública.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

La autora

INDICE

Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	13
I. INTRODUCCION.....	14
1.1. Realidad problemática.....	14
1.2. Trabajos previos.....	18
1.3. Teorías relacionadas al tema:.....	30
1.4. Formulación del problema:.....	51
1.5. Justificación del estudio:.....	52
1.6. Hipótesis.....	53
1.7. Objetivos:.....	55
II. MÉTODO.....	57
2.1. Diseño de investigación.....	57
2.2. Variables, Operacionalización.....	58
2.3. Población y muestra.....	66
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad 68	
2.5. Métodos de análisis de datos.....	71
III.-RESULTADOS.....	74
3.1. Estadística descriptiva.....	74
3.2. Prueba de Normalidad.....	84
3.3. Prueba de Correlación.....	85
3.4. Prueba de Hipótesis.....	93
IV.-DISCUSION.....	94
III. CONCLUSIONES.....	98
IV. RECOMENDACIONES.....	101
V. REFERENCIA.....	103
ANEXOS.....	105
ANEXO 2: MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES.....	109
ANEXO 3: MATRIZ DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	113

ANEXO 4: CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO	118
ANEXO 5: INSTRUMENTOS PARA LAS VARIABLES	120
ANEXO 7: CONSTANCIAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	126
ANEXO 8: FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO.....	127
ANEXO 9: BASE DE DATOS.....	136
ANEXO 10: MATRIZ DE VALIDACIÓN DE LA ESCALA DE OPINIÓN PARA EL NIVEL DE LA FORMACIÓN INTEGRAL	141
Anexo10.....	141

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. POBLACION	66
TABLA 2. MUESTRA	67
TABLA 3. VARIABLE TRATAMIENTO PENITENCIARIO	74
TABLA 4. DIMENSIÓN ÁREA DE TRABAJO	75
TABLA 5. DIMENSIÓN ÁREA DE EDUCACIÓN	76
TABLA 6. DIMENSION ASISTENCIA PSICOLÓGICA	77
TABLA 7. DIMENSION ÁREA SOCIAL	78
TABLA 8. DIMENSION ASISTENCIA LEGAL	79
TABLA 9. VARIABLE GESTIÓN EDUCATIVA	80
TABLA 10. DIMENSION PLANIFICACIÓN.....	81
TABLA 11. DIMENSION EJECUCIÓN	82
TABLA 12. DIMENSION EVALUACIÓN	83
TABLA 13. TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y GESTION EDUCATIVA.....	84
TABLA 14. VARIABLE TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y DIMENSION DE PLANIFICACIÓN	85
TABLA 15. VARIABLE TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y DIMENSION DE EJECUCIÓN.....	86
TABLA 16. VARIABLE TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y DIMENSION DE EVALUACIÓN.....	87
TABLA 17. VARIABLE GESTIÓN EDUCATIVA Y LA DIMENSIÓN ÁREA DE TRABAJO	88
TABLA 18. LA VARIABLE GESTIÓN EDUCATIVA Y LA DIMENSIÓN ÁREA DE EDUCACIÓN	89
TABLA 19. VARIABLE GESTIÓN EDUCATIVA Y LA DIMENSIÓN DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA.....	90
TABLA 20. VARIABLE GESTIÓN EDUCATIVA Y LA DIMENSIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL.....	91
TABLA 21. VARIABLE GESTIÓN EDUCATIVA Y LA DIMENSIÓN DE ASISTENCIA LEGAL.....	92
TABLA 22. VARIABLES TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y GESTIÓN EDUCATIVA	93

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1: POBLACIÓN.....	66
FIGURA 2: MUESTRA.....	67
FIGURA 3: VARIABLE TRATAMIENTO PENITENCIARIO	74
FIGURA 4: DIMENSIÓN ÁREA DE TRABAJO.....	75
FIGURA 5: DIMENSIÓN ÁREA DE EDUCACIÓN.....	76
FIGURA 6: DIMENSION DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA	77
FIGURA 7: DIMENSION DE ASISTENCIA SOCIAL.....	78
FIGURA 8: DIMENSION DE ASISTENCIA LEGAL	79
FIGURA 9: VARIABLE GESTIÓN EDUCATIVA	80
FIGURA 10: DIMENSION DE PLANIFICACIÓN	81
FIGURA 11: DIMENSION DE EJECUCIÓN	82
FIGURA 12: DIMENSION DE EVALUACIÓN.....	83

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1: ESTADÍSTICA DE FIABILIDAD DE GESTIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO	70
CUADRO 2: TRATAMIENTO PENITENCIARIO	70
CUADRO 3: ESTADÍSTICA DE FIABILIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA	71
CUADRO 4: GESTION EDUCATIVA	71

RESUMEN

La presente tesis tiene como objetivo relacionar la Gestión del tratamiento penitenciario y la gestión educativa en el establecimiento penal de Socabaya de Arequipa 2018 ambas variables buscan cumplir su función resocializadora inherente al lema del INPE el cual es “humanizar y dignificar, para resocializar”. La realidad penitenciaria muestra diversos problemas fundamentalmente de resocialización, esto nos lleva a la necesidad de un mejor tratamiento integral que abarque varias áreas como Trabajo y Educación como pilares fundamentales de reinserción.

Por el tipo de proyecto que se trató en la presente tesis el diseño de investigación fue correlacional. El método que se utilizó en la presente investigación es el método hipotético-deductivo porque posee como característica el ser metódico, objetivo, gradual y fáctico; La población fue de 150 internos del establecimiento penal de Socabaya de Arequipa del área educativa obteniendo una muestra de 92 internos del Ceba y Cetpro. Los instrumentos usados fueron los cuestionarios y la técnica la encuesta.

Según los resultados que presenta la Tabla 14 utilizando Rho de Spearman, se rechaza la hipótesis nula H_0 y se acepta la hipótesis de investigación H_1 : existe relación directa y significativa entre el tratamiento penitenciario y la gestión educativa. ($r_s = 0,655$, $p = 0.000 < 0.01$). La correlación obtenida es moderada, positiva y altamente significativa. Correlación positiva significa que la relación entre las variables es directa, es decir, a mayor tratamiento penitenciario, mayor gestión educativa y a menor tratamiento penitenciario, menor gestión educativa.

Palabras Clave: Gestión de tratamiento penitenciario y gestión educativa

ABSTRACT

This thesis aims to relate the management of prison treatment and educational management in the penal institution of Socabaya de Arequipa 2018 both variables seek to fulfill its role resocializadora inherent to the slogan of INPE which is "humanize and dignify, to re-socialize." The prison reality shows several fundamentally problems of resocialization, this leads us to the need for a better comprehensive treatment that covers several areas such as Work and Education as fundamental pillars of reintegration

Due to the type of project to be treated in this thesis, the research design will be correlational. The method that will be used in the present investigation is the hypothetico-deductive method because it has the characteristic of being methodical, objective, gradual and factual; The population is 150 inmates of the Socabaya de Arequipa penal institution in the educational area, obtaining a sample of 92 Ceba and Cetpro inmates. The instruments to be used are the questionnaires and the survey technique.

According to the results presented in Table 14 using Rho from Spearman, the null hypothesis H0 is rejected and the research hypothesis Hi is accepted: there is a direct and significant relationship between prison treatment and educational management. ($r_s = 0.655$, $p = 0.000 < 0.01$). The correlation obtained is moderate, positive and highly significant. Positive correlation means that the relationship between the variables is direct, that is to say, greater penitentiary treatment, greater educational management and less penitentiary treatment, less educational management

Palabras Clave: Management of penitentiary treatment and educational management

I. INTRODUCCION

1.1. Realidad problemática

La Educación en los penales siempre se ha considerado como un derecho elemental y consustancial a la persona humana, concepto que se tendrá en cuenta a pesar de que pasen los años, esto no cambiará, sin embargo, como una visión en el año 2021, el tratamiento y la Educación Penitenciaria son dos líneas de acción de la misma Institución del INPE las cuales pretenderán a través de técnicas y métodos pedagógicos contribuir en forma positiva al proceso del tratamiento en centros penales.

Según, Quinteros Fabian (2011) nos indica que: *“El tratamiento en los penales consiste en el conjunto de actividades directamente dirigidas a la consecución de la reeducación y reinserción social de los penados. El tratamiento pretende hacer del interno una persona con la intención y la capacidad de vivir respetando la ley y las normas sociales”*.

El tratamiento penitenciario al igual que la educación serán aquellos que logre abarcar el desarrollo social y cultural de los internos del Establecimiento Penal de Socabaya considerándolos como seres humanos los cuales solo han sido privados de su libertad, mas no de todos los demás derechos, así mismo que logren insertarse en la sociedad por medio de la Reeducación, Recuperación y la Reinserción del penado a la comunidad a la que pertenecen; siendo este un objetivo primordial del INPE.

Punto aparte merece lograr la participación y el aporte de los muchos sectores del Estado, de las empresas pedagógicas tanto de fondos públicos como privados. Así como de la Asociaciones Civiles organizadas en favor del tratamiento antes mencionado y la Educación Penitenciaria; esta última tiene como fin promover y brindar un servicio Educativo de calidad a las personas privadas de su libertad en las diversas etapas, niveles, modalidades y programas educativos con la participación activa de todos los agentes de la educación penitenciaria.

Foucault M. (1975) señala que *“a lo largo del tiempo se han modificado las concepciones sobre el crimen, el castigo y la finalidad específica de la reclusión de determinados sujetos considerados no habilitados para la convivencia en sociedad”*. Al buscar conceptos de acerca de maneras de castigar las acciones delictivas se relaciona con el origen del mal y el porqué del delito. La diferencia entre el bien del mal y cuál es la motivación de una persona a hacer el mal, viene haciéndose desde la antigüedad. Saber la razón de porqué se cometió un delito es un misterio. Y las respuestas más aceptadas, Batun B, M. (2017) comúnmente están ligadas a influencia del mal, al manejo de las voluntades de las personas por parte de una fuerza sobrenatural o a la intervención de la locura.

Estas ideas se han mantenido en conceptos posteriores, los que tenían por objetivo tratar con medicinas a la conducta criminal que presentaban los presidiarios. Los que defendían esta idea sostenían que la responsable de la conducta criminal era la disfunción orgánica o mental, al desvío de las conductas naturales ocasionadas por perturbaciones oscuras que solo se evidenciaban por medio del comportamiento desorientado de los sujetos en cuestión.

Zaffaroni E. R. (2000) señala que *“el prototipo del delito que empieza a instalarse con el advenimiento de la Revolución Industrial es el del criminal visto como un excluido social, forzado a desplazarse de su terruño de origen y a movilizarse hacia la urbe”*. La opinión común era que las costumbres de estas personas que cometían delitos eran inadecuadas y/o conservadoras como para mantener el paso del acelerado flujo del progreso de la época, lo que generalmente resultaba en el mal hábito de la pereza. Vicio que se sabe es la madre de todos los males, siempre conocida como presagio de un futuro delito.

Por esta época poco a poco se empezaron a tomar en cuenta ciertas circunstancias sociales como colaboradoras e incluso determinantes a la ejecución de prácticas criminales. La definición que tenemos de criminología en la actualidad se ha nutrido de muchas ideas que se han conservado a lo largo del último siglo.

No obstante, se aceptan, sin mucha polémica, factores asociados a la psique y/o la herencia en la descripción de un temperamento que tiende al comportamiento antisocial, el arquetipo que domina en los varios grados de dificultad del estudio es el de tener en cuenta la conducta criminal como una consecuencia social incapaz de explicarse a sí misma si partimos de un criterio de personas aisladas. Olvidando que la ser humano es un ser intrínsecamente social.

Martin A. R. (2007) nos indica que *“es cotidiano que se una la idea de un fenómeno delictivo en algún contexto de falta de trabajo, discriminación social o situaciones de extrema pobreza”*. A pesar de esta relación que se hace, aunque la mayor cantidad de fundamento se encuentre en estas diferentes realidades, no es suficiente razón como para que se atribuyan las causas principales de cometer acciones delictivas.

Se puede afirmar que el delito es inherente al ser humano debido a que no se debe considerar equivalentes las palabras crimen y escasez o circunstancia social, ya que el crimen difiere de la circunstancia social de las personas y se puede presentar en cualquier dimensión social.

De entre los diversos espacios en que se desarrollan tareas pedagógicas, la prestación del servicio educativo que se da en los penales resulta un ambiente muy sensible, debido a que los individuos que obtienen estos estudios pertenecen a conjuntos sociales de gran inseguridad y que normalmente son excluidos también.

Su presencia en los centros penales constituye solo una ocasión más de una secuencia de actos de segregación y de denegación de derechos fundamentales, Foucault M. (1988). Se convierte así, en una limitación añadida a limitaciones socio-culturales previas, adicionada del apartamiento laboral, de sus familias, etc. Entrar en un centro penitenciario es un episodio que colabora con la secuencia continua del descuido y la discriminación en las experiencias vividas por estas personas. Esta idea es una de las declaraciones dadas por la persona encargada de los centros penales entrevistada en el presente tema.

El siguiente asunto que nos atañe es el factor social, debido a que la mayoría de los internos tienen sus orígenes en comunidades sociales disgregadas, donde faltan personajes que den ejemplos paternos decisivos, han copiado en su proceder como gente adulta el marco de familias totalmente demolidas.

Es por esto que se busca que el concepto de familia se restaure para la persona que será un miembro de la sociedad en un futuro; es así, que se plantea fortalecer los vínculos de pareja (conyugales de facto), los más ordinarios, y que al no estar respaldados legalmente; son los más inestables, por esto se busca exhortar el identificación de hijos propios, porque se esta forma el interno puede empezar a sentirse como un integrante de una familia, reconocerse como un ser humano y reconocer en el prójimo a otro ser humano.

Entonces si se piensa que la educación es una labor fundamental en la uniformidad y el status de equilibrio de oportunidades. Que el Estado tiene a la mano un recurso activo fuerte, como es hacerse responsable de la formación de las personas que viven en los penales, para proceder de manera efectiva respecto a la obtención de la ciudadanía. Más aún, si somos conscientes de que el encierro ocasiona que el ambiente de discriminación se repita una y otra vez, una vez que el sometido deja los centros penitenciarios. No debemos olvidar que, como nos dijo una de las personas entrevistadas, el Estado termina siendo responsables de la repetición de vínculos sociales con una segregación fuerte y perjudicial no solo para estas personas sino para toda la sociedad. Pavarini, M. (1991).

Pienso que es el Estado el que sentencia y que antes de sentenciar victimiza a sus rechazados sociales, y al decir que los victimiza, no es mi intención cambiar los papeles, estas personas fueron víctimas desde antes de incurrir en su delito, y lo que posiblemente los llevo a eso fue que no gozaron de los servicios de un colegio, de un centro de salud, de acceso a la documentación personal, una persona sin documentos, una persona sin familia, es en este caso donde pienso que el Estado victimizó, sentenció y fue colaborador a la preparación de un hecho que no cambiará, es en estas circunstancias que el Estado adquiere un compromiso del que no puede renunciar.

Es así que todas estas personas se convierten, entonces, en una sección preferente para idear una organización educativa que tiene por objetivo la integración, acompañada de regímenes de ámbito público que garantizan el poder obtener la ciudadanía y que al mismo tiempo estimulen la igualdad de la sociedad. No solo se debe tomar en cuenta a la educación desde la perspectiva de todos los aspectos positivos que es capaz de brindar a un interno después de que este hay dejado su estado de encierro, sino que además debe vérsela como una oportunidad de socializar con los otros estudiantes, quitando de la ecuación a los posibles riesgos y miedos asociados a la convivencia social de estas personas. Es por esta razón que el artículo de ley 134 mencionó, delineando explícitamente la esencia de la formación que se dará en los penales: *“debe ser formativa, es decir, apuntar hacia la formación ciudadana, de seres socializados y adaptados a las normas básicas que permiten la convivencia. La educación debe enfocarse entonces en lograr que el interno comprenda sus deberes y las normas que regulan la convivencia en sociedad”*. La educación por sí misma nos introduce en la introspección, y hace que la valoremos. Actualmente, adquirir habilidades técnicas ya no es lo que necesita la sociedad, sino que se pide una educación reflexiva que permita la capacidad de adaptación al ambiente donde se viva, desarrollando variadas clases de inteligencia, otorgando herramientas con las cuales el interno, al volver a la sociedad, tenga una oportunidad de éxito en su reinserción a la sociedad.

1.2. Trabajos previos

Internacionales

Gonzales Marker L. J. (2000) *“Situación penitenciaria y pena privativa de la libertad”* Pontificia universidad javeriana Santa Fe de Bogotá sostiene que tiene como objetivo desarrollar una investigación global, una investigación que se acerque más a la realidad que se nos presenta a diario, que confronte a la teoría y a la práctica penitenciaria y, por sobre todo, que se oriente a concebir a la pena privativa de la libertad como la institución que no solamente pertenece ni necesita de los pronunciamientos jurídicos, sino que, además, requiere de una sociedad que la haga respetar y que vele por el real cumplimiento de los postulados que la rigen.

Para efectos de estudiar correctamente el trabajo penitenciario, como elemento del tratamiento penitenciario, debemos, en primer lugar, tener en cuenta que nos encontramos ante un álgido punto del derecho penal y no solamente de la teoría resocializadora; y, en segundo lugar, también debemos tener presente que ha sido éste, un factor que, en su historia dentro de las formas punitivas, ha dependido de circunstancias tan externas al derecho penal como lo son niveles poblacionales, la capacidad productiva y las oposiciones de los sindicatos. El trabajo del condenado constituyó el interés primordial en la aplicación de las sanciones penales. Posteriormente, el principal objetivo de la sanción penal se centró en privar de la libertad a la persona para presionarla a la aceptación de las normas que en él se han establecido, en la actualidad, el trabajo carcelario ha sido visto como un elemento fundamental para la resocialización, de esta manera, la importancia del trabajo carcelario se centra en que es el elemento fundamental para permitir el éxito del tratamiento penitenciario, pues, además de ser un método de capacitación para el ejercicio de una actividad lícita en el momento de ser recuperada la libertad, es, sin duda alguna, la base para asegurar el acatamiento de las normas sociales mediante la posibilidad que presenta de obtener una limpia e intachable satisfacción de las necesidades personales.

Es igualmente importante anotar que otros autores del pensamiento resocializador ven en el trabajo carcelario al método más eficaz para combatir lo que consideran como la principal causa de la delincuencia: la ociosidad. La ergoterapia carcelaria está subordinada en fin a las exigencias de la sociedad industrial". Todos estos factores han llevado al fracaso y a la irrealidad de este elemento del tratamiento penitenciario, y, en gran medida, al fracaso de la misma resocialización, pues ¿Cómo puede llegar a pensarse en la reinserción social del condenado cuando no recibe en las cárceles la preparación adecuada para desarrollar una actividad laboral que le permita un sustento honesto al momento de recuperar su libertad? Y, aunque recibiera esa preparación ¿Cómo podría llegar a pensarse en esa reinserción social cuando los niveles del desempleo mundial le aseguran al ex convicto un lugar entre quienes no cuentan con la posibilidad de desarrollar una actividad honesta?

Como elemento del tratamiento penitenciario la educación penitenciaria ha podido adoptar diversas formas, entre las que principalmente se destacan la educación social, religiosa, laboral y académica. En la actualidad la situación ha cambiado, pudiendo, en algunos casos, llegar a observarse una tendencia un tanto desordenado entorno a la clase de educación que se imparte en los centros penitenciarios. Probablemente apoyado en una indiferencia sobre la materia religiosa, debemos destacar que el Estado, en la actualidad, ha otorgado en teoría una mayor importancia al aspecto laboral de la educación, como se deduce de la preponderancia que le ha otorgado a ese aspecto de este elemento del tratamiento penitenciario. Ahora, en términos generales, los diferentes países coinciden en otorgarle a la educación un plano primordial dentro de la filosofía del tratamiento a los reclusos, visualiza a la educación como a la base fundamental de la resocialización, por lo que le ha otorgado la trascendencia de incidir sobre la duración de la condena.

Concha Soto, I. P. (2007) *“Propuesta de evaluación cualitativa desde la población penal al tratamiento psicosocial intramuros. el caso del complejo penitenciario de Valparaíso”* Tesis presentada para obtener el Grado Académico de Magíster en Antropología y Desarrollo. Esta investigación corresponde a una propuesta de evaluación especial de cualidades con personas que no tienen libertad, que pagan una condena y que están sometidas a un tratamiento de reeducación mediante diversos actos. Los sistemas complejos penitenciarios o llamados de alta seguridad solo se limitan a la mera observación de la conducta de los privados en libertad, observaciones simples que solo buscan mantener el mismo número de personas en cuanto se realice un relevo con el otro personal entrante Por ello, el estudio se sitúa en Valparaíso, en el Complejo Penitenciario, con la finalidad de desarrollar un proceso de evaluación cualitativa para un programa de intervención psicosocial, desde la mirada de los reclusos como evaluadores.

El objetivo principal de esta Tesis, es instalar un mecanismo democrático al interior de la intervención intramuros, que recopile observaciones al proceso, relevando la opinión de los internos por sobre los operadores.

En este caso, sus opiniones respecto al esfuerzo psicosocial que se viene desarrollando en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, frente a un programa que no es oficial o no se encuentra diseñado por la política institucional. La finalidad para este estudio no sólo es potenciar un ejercicio de Derechos Ciudadanos para el interno, sino además descubrir en sus discursos, elementos significativos para el esfuerzo técnico, considerando que este programa aparenta corregir las deficiencias de las evaluaciones parciales, la discontinuidad del profesional interventor y las disparidades de criterios técnicos, observadas para la política de tratamiento oficial. Los objetivos de investigación específicos, fueron descompuestos en tres temáticas, por acuerdo entre el investigador y los equipos profesionales que allí intervienen: 1) contenidos que recibieron y metodologías de trabajo 2) calidad de la participación de los sujetos y 3) calidad del desempeño profesional. Elementos que fueron destacados como los objetivos específicos de la presente investigación, por su relevancia en una primera aproximación crítica desde los sujetos al modelo psicosocial. Esta experiencia fue realizada en el período comprendido entre marzo y agosto del año 2006, resultando en opinión de sus actores, un ejercicio beneficioso para retroalimentar el proceso existente e iniciar experiencias novedosas en materia de evaluación para cárceles de máxima seguridad.

Sostener que el fracaso en el tratamiento, radicaría principalmente en los internos, quienes en su mayoría serían reincidentes, sería equivocado. No obstante, que en la realidad carcelaria, puede haber un mínimo importante de casos irreversibles, lo cierto es que los internos que tomen conciencia de la responsabilidad que acarrea sus hechos modifica su conducta en la consecución de su libertad y muchos de ellos se ven potenciados por el tratamiento recibido en encierro.

Batun B, M. (2017) *“Nuevo modelo de Gestión Penitenciaria siglo XXI La Constitución de Guatemala decreta que el “Sistema Penitenciario (SP) debe tender a la readaptación social y reeducación de los reclusos y cumplir con el tratamiento de los mismos”.*

Dicha autora indica que el sistema penitenciario posee dos fines los cuales son:

a) Brindar seguridad y custodia a las personas recluidas en un establecimiento penal para resguardar a la sociedad de ellas.

b) Brindar las condiciones óptimas a las personas reclusas en los aspectos de educación y readaptación a la sociedad para que puedan lograr un desarrollo personal mientras dure su encierro para finalmente reingresar e insertarse nuevamente.

También indica en este trabajo que el pensamiento de solo custodiar y dar seguridad a los privados de libertad y olvidarse de temas como la reeducación y rehabilitación no solo pertenece a Guatemala sino la mayoría de países latinoamericanos, los cuales no quieren invertir ni dar presupuesto alguno al régimen penitenciario para implementar talleres ni realizar programas de reinserción social.

Finalmente indica que debemos de cambiar en nuestras ideas de carcelería y este cambio no debe de ser temporal sino más bien un cambio real que se de en cada país así cambien los gobiernos la idea debe ser firme, precisa y clara si queremos un futuro diferente en este tema se debe de cumplir la función más importante del Sistema penitenciario que consiste en la reeducación y rehabilitación de las personas privadas de su libertad dándoles un trato humano y digno.

Nadales, J. (2015) *Así trabajan los internos en España*

“Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y la reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados. El condenado (...) tendrá derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social, así como al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad”.

Ellos tienen derecho a ser reinsertados en la sociedad y al trabajo, aproximadamente 360 personas privadas de libertad reciben el nombre de empleados Los internos del centro penitenciario de Segovia trabajan en diferentes oficios, ocupando sus horas de condena, para así recibir un sueldo, cotizan a la seguridad social y a la vez aprender un oficio que les sirva cuando salgan en libertad y a medida que pagan su pena ven acercarse la puerta de salida. Así se trabaja en los penales españolas.

Tiene una Junta de tratamiento la cual está compuesta de trabajadores sociales, psicólogos, juristas y funcionarios los cuales realizan un seguimiento de las actividades laborales y educativas de los internos valorando sus habilidades específicas de acuerdo a las necesidades individuales, indica el Director del penal José María García. “*Todo se evalúa, todo suma*” Quien acota que el buen comportamiento sumado a los buenos informes de esta Junta posibilita el acceso a conseguir permisos y reducir el tiempo de condena Las actividades laborales que realizan los presidiarios se consideran un vínculo de aspecto relevante debido al Estatuto de Trabajadores.

Los estudiantes siempre sufren una transformación debido a las características del centro penal en el cual han sido ubicados, haciendo uso de la cita de *Goffman* “*despojamiento institucionalizado*”, es así como él explica este fenómeno que se da en el hombre que ha sido desprovisto de su libertad. Este fenómeno siempre compromete una degradación de la persona en una lenta degeneración de su existencia. Esta degeneración se manifiesta en una pérdida de su parte individual, de los vínculos afectivos, de la historia personal que tiene, de la ropa que viste, de los roles sociales que solía cumplir, entre otros. Este es un fenómeno donde el interno comienza a sufrir problemáticas específicas de la institución a la que ha sido derivado, estos problemas lo ponen en una posición de homogenización con el conjunto de los otros internos, lo que repercute en la privación de libertad y la reducción de su capacidad de diferenciación con respecto a los demás.

Efectivamente, todo lo descrito anteriormente nos deja percibir esta situación muy especial que se produce en el interno al momento de realizar el rol, al mismo tiempo, de estudiante. Esta problemática conforma un ambiente psicológico con características específicas, en donde el estudiante interno está en el medio de este mundo penal del que no le es posible escapar o salir a decisión propia, al momento de introducirse en un proceso de aprendizaje. Por lo tanto, es responsabilidad del docente poder colaborar a que el alumno se sumerja en un proceso de aprendizaje que presente la menor cantidad posible de condicionamientos.

Es por esto, que resulta imprescindible tomar conciencia de que todo proceso pedagógico brindado por los establecimientos Penitenciarios suministrará dentro de esta metodología especial planteada por el marco de la institución penal y que, aunque hay la presencia del punto de vista a nivel social en relación a la ayuda y beneficios que otorgan los servicios educativos a los internos, existen también muchas barreras para el desarrollo de un proceso de enseñanza adecuado.

Por otro lado, no se debe olvidar que la educación, en el caso de que el estudiante esté al mismo tiempo en el rol de interno, es una justificación que busca compensar una deficiencia educativa que se debe, que puede que haya empezado en la etapa de niñez temprana y haya perdurado durante muchos años. Pero esto no desmerece el esfuerzo del interno que, aunque es tardío, y deba iniciar en un contexto que no favorece a los procesos de aprendizaje, porque los internos están, como se dijo en párrafos anteriores, con una influencia negativa de los problemas emocionales surgidos al momento de ubicar a una persona en un Establecimiento Penitenciario. Esta experiencia podría alterar completamente su relación con el mundo que los rodea, su motor personal (el motivo que tienen para seguir viviendo), y con su medio de pertenencia.

En cuanto al aspecto legal, no se ha encontrado un texto jurídicamente vinculante especial acerca de personas desprovistas de libertad. Sin embargo, existen tres instrumentos internacionales en calidad de declaraciones Resoluciones o Principios: dos, son de las Naciones Unidas acogidos por el Código de ejecución penal y el tercero emitido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: donde se habla de i) Los Principios básicos para el tratamiento de los internos, ii) Las normativas mínimas para el tratamiento Rodríguez, C. (2009).

Por todo lo expuesto anteriormente es necesario analizar también la viabilidad de desarrollar un programa educativo a distancia en los establecimientos Penitenciarios (maestría) México. 20, setiembre, 2016.

Nacionales

Chaiña, H. (2014) *“Realidad penitenciaria y derechos humanos de los internos del penal de Challapalca, Tacna 2011”*

La investigación citada, sostiene que sólo se puede hablar de una evolución (mejora) del sistema penal si el discurso y la praxis se adaptan a los lineamientos de las reglas que existen actualmente, ya sean nacionales e internacionales, acerca de los requerimientos penales correspondientes con el respeto de los derechos humanos de las personas que viven ahora en un establecimiento Penitenciario; pese que nuestro Código de Ejecución Penal acoge las conclusiones, disposiciones y recomendaciones de las Naciones Unidas (reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas de 1955), es lamentable ver que en la realidad penal, ellas no se cumplen debidamente. Para la aplicación del tratamiento penitenciario integral a los internos del penal de Challapalca, a través del trabajo, educación, equipo multidisciplinario de tratamiento y la mejora del servicio de salud, con la finalidad de estar cerca a la meta propuesta del sistema penal nacional que es la resocialización del interno, se debe de asignar el material logístico necesario y los profesionales que se requieran en dicho penal. El presente estudio ha considerado como población a los internos del Penal 150 y como muestra a 92 de ellos, el instrumento que se les suministró fue una encuesta por cuestionario en tres dimensiones; salud, trabajo e infraestructura, el tipo de estudio es descriptivo, siendo su método el cuantitativo, para probar la hipótesis se hizo uso del estadístico de la Chi cuadrado. Se llega a las siguientes conclusiones: los factores de la realidad penitenciaria de servicio de salud, trabajo e infraestructura inciden de manera determinante en la vulneración de los derechos humanos de los internos del penal es así el 43,1% (28) internos enuncian que la infraestructura del penal de Challapalca no es adecuado vulnerándose el derecho a un ambiente adecuado; en el factor de trabajo el 47,71% (31) internos enuncian que se vulnera al derecho de trabajo; en cuanto si se soslaya el derecho a la salud el 89,2% (58) internos del penal declaran que el servicio de salud penitenciaria es mala en la atención a los internos. Cabe recordar el Artículo 63º CEP “Toda persona privada de la libertad goza de iguales derechos que cualquier otra, salvo los afectados por la ley y la sentencia”.

Malaver, C. R. (2014) *“Tratamiento penitenciario y resocialización de los internos reincidentes del centro penitenciario de Cajamarca”*

Se investigó el caso propuesto por el trabajo de investigación que tiene por título “Tratamiento penitenciario y resocialización de los internos reincidentes del centro penitenciario de Cajamarca”. El cual fue tiene por objetivo descubrir la razón de la presencia de un alto número de internos reincidentes del penal de Cajamarca que no han logrado la resocialización, dicho en otras palabras, no satisfacen los fines de las leyes en los temas de ejecución penal y con la función de prevenir, proteger y resocializar a la pena, no cumpliendo así con lo dictado en el artículo 139º inciso 22 de nuestra Constitución.

En este trabajo se incide de manera reiterativa que para comprender la finalidad de la pena hay que variar la concepción tradicional y clásica de que a los internos solo se les tiene que cuidar a fin de evitar las fugas, con la implementación de extremas medidas de seguridad y que si no existe un adecuado tratamiento resocializador penitenciario que se debe de dar a todos los internos recluidos en este EP ,es decir ,que si no se recibe una asistencia psicológica, religiosa, educativa, laboral y asistencia legal adecuada; es muy difícil lograr la resocialización del interno.

Esta investigación fue desarrollada usando el método de la investigación científica. Y para esto se hizo uso de herramientas como las encuestas y las entrevistas personales. Se afianzó las conclusiones con la información obtenida de las herramientas antes mencionadas. Los resultados encontrados se han clasificado para poder hacer una comparación entre la hipótesis con los objetivos propuestos y los datos reales hallados en el proceso de la tesis de investigación citada. De la cual se concluye que la ayuda psicológica no se brinda adecuadamente con la implementación de talleres innovadores y programas interdisciplinarios múltiples y con métodos y técnicas, nuevas, que si en el área social no prima la consideración a los derechos humanos basados en la dignidad de cada individuo, lo cual ha ocasionado la destrucción del orden que prescriben las leyes. Finalmente, si no existen en el área de asistencia legal las charlas y talleres sobre la difusión de las

normas a fin de que los internos con menores penas puedan acceder a los beneficios penitenciarios y egresen en libertad. Definitivamente si todos estos factores no se dan es muy probable que los internos que salgan del centro penitenciario cometan delitos de nuevo, dañando una vez más a la sociedad lo que concluye en un incumplimiento de la labor resocializadora del Gobierno del Perú.

Locales

Rojas, L. (2016) *“Educación superior a distancia en los centros penales peruanos y la resocialización”* Universidad Nacional de San Agustín.

La investigación es de tipo explicativa, ya que busca encontrar el origen y dar respuesta a la problemática planteada; se utiliza el método de la libre investigación científica con la convergencia del método, sistémico, histórico lógico, comparativo y analítico; tiene un enfoque cualitativo; En la técnica utiliza como instrumentos: la encuesta y entrevista. Se analiza el derecho humano a la educación de los privados de libertad y la implicancia de este derecho en los fines de la pena establecido en la Constitución y en el Código penal nacional. Con la participación de personal de educación de la región sur Penitenciario de Arequipa, así mismo con la colaboración de universidades particulares se determina la problemática de acceso material y formal a la educación superior en esta modalidad; se compara la legislación penitenciaria con la de otros países.

Se considera que hay sistemas penitenciarios variados que pueden tratar de diferente forma al interno, con medidas más drásticas o más benevolentes, pero en lo que concuerdan la mayoría de ellos es en la importancia que radica en la Educación como base generadora de un cambio en la persona, generando modificaciones en su conducta, que le haga razonar frente a una problemática determinada tomando las mejores decisiones y asumiendo las responsabilidades de sus hechos. Conocemos que debido a la infraestructura de nuestros penales donde por carencia de aulas y talleres no se encuentra el espacio adecuado para desarrollar potencialidades, habilidades y destrezas, este se constituye así en un desafío y un reto; y ya no para los internos, ni tampoco es responsabilidad de la educación en sí misma, como si lo es de la organización donde los internos viven.

Es en esta institución que el tomar estudios a distancia se convierte en una oportunidad para este espacio integrador del sistema o Centro Penitenciario.

Es así que el interno estudiante intenta construir un ambiente diferente de cara a las circunstancias características del encierro, utilizando la educación como instrumento para abstraerse, para imaginar y evadirse mentalmente de las pautas, normas y reglas que lo mantienen físicamente recluido al concentrarse en el logro de los distintos aprendizajes. El espacio es entonces no físico el espacio será el que crea el docente y el alumno, este será un espacio que le llamaremos pedagógico. Efectivamente, esto genera una postura fuera de lo ordinario en el interno al momento de estar en el rol de estudiante. Debido a que no estamos frente el caso de un estudiante que puede salir del salón en el momento que le parezca o durante clase, ni tampoco puede recluirse para recobrar la sensación de privacidad, sino todo lo contrario está día y noche vigilado por la atenta vigilancia del personal de seguridad del centro penitenciario, y esto no deja de lado a sus compañeros internos que comparten la misma condición por caer en delitos. Entonces será menester del profesor ayudar a que el estudiante sea parte de una trama (con disposición interna y conexión entre las secciones de un punto específico) diferente para lograr, de alguna manera, afrontar el tratamiento de pedagogía del aprendizaje con una cantidad leve de condicionamientos posibles.

Flor, L. y Rojas, M. (2016) *“Influencia del clima social penitenciario en la comunicación familiar de las internas del establecimiento penitenciario mujeres, Arequipa”*. El desarrollo normal de la convivencia pacífica de la sociedad se ve alterado últimamente al hecho que se ha incrementado de manera alarmante el índice de la delincuencia el cual no solo afecta a nuestros derechos fundamentales como persona, sino que ocasiona muertes, heridos y daños irreparables en nuestros niños, mujeres y varones, así como daños a los bienes e inmuebles de la sociedad.

La presencia del sector femenino en los casos de crímenes constituye uno de los asuntos que requieren una atención mayor. Sin embargo, es a veces el sector que menos ha sido estudiado y cada día aumenta cada vez más transformándose así en un ambiente social que implica la desintegración del núcleo a nivel de familia, sociedad y hasta, a nivel cultural.

En el año 2010 residían más de 9,5 millones de internas en el centro penitenciario. Con el esfuerzo conjunto de 170 naciones, lo que supone una cifra de 150 internas por cada 100.000 personas. En concordancia con los trabajos y estudios inspeccionados se hace evidente que el encierro y el ambiente social penitenciario provoca consecuencias en la interna y su familia, y la familia puede llegar a ser un agente de protección o de peligro para la interna detenida en el centro penitenciario. Por otro lado, la familia es víctima de variadas consecuencias perjudiciales ocasionadas por la reclusión de alguno de sus integrantes. Y ha sucedido que son bastantes las ocasiones donde esta reclusión suele ser una situación más traumática para el grupo familiar que para el interno en cuestión. No existen programas de participación de la familia de la interna en los Establecimientos Penales, lo cual conlleva a una desintegración y desestructuración del núcleo familiar pues como en todo hogar la mujer juega un papel muy importante.

El objetivo general de esta investigación es diagnosticar el influjo del grado de escalas del clima social penitenciario en la relación de las internas con su grupo familiar. Y como objetivos específicos: busca numerar las características comunes de las internas, reconocer el grado de las escalas del clima social penitenciario en las internas y especificar los estilos de comunicación entre las internas y sus grupos familiares.

Para terminar nuestra revisión de esta investigación se considera la siguiente hipótesis: Existe la probabilidad de que las escalas de relaciones, el ambiente, estabilidad y autorrealización; sean factores que intervengan de forma importante en la relación y comunicación de las internas con su grupo familiar, las que al estar sumidas en el clima social de los establecimientos penitenciarios no solamente se apropian de una subcultura penal, sino que además por convivir con otras internas en este ambiente específico adquieren conductas de las internas pertenecientes al grupo, además de un aprendizaje vicario, es decir, aprenden de las experiencias que no son propias sin la necesidad de experimentarlas directamente (aprenden de los delitos de otras internas).

En el programa de Primaria de adultos son atendidos cerca de 1375 internos lo que equivale al 17.17 % de los alumnos y al 5 del total de la población de internos en el Perú.

La siguiente modalidad es la Secundaria de adultos donde son atendidos cerca 323 internos, lo que equivale al 4% de los alumnos y al 1.17 % del total de la población de internos en nuestro país. Otra modalidad es la de Superior universitario: En esta se atiende a 32 internos lo que equivale al 0.39 % de los alumnos del centro penal y al 0.11 % del total de la población de internos a nivel nacional. Todo esto fue logrado gracias al acuerdo de colaboración Interinstitucional Universidad Inca Garcilaso de la Vega, más específicamente con la Facultad de Ciencias de la Administración. Pero este convenio solo es aplicable a nivel de la Dirección Regional de Lima. Y la última es la modalidad Ocupacional y técnica: (CETPROS): La Educación Ocupacional otorga sus servicios educativos a una cantidad aproximada de 6,102 internos en las variadas especialidades que ofrece el establecimiento penal, programas o cursos más cortos (divididos en módulos). Estos son diseñados de acuerdo a la necesidad laboral de la región a la que se pertenece. La cantidad de internos atendidos equivale al 76.19 % de los alumnos y al 22.19% del total de la población de internos del Perú.

1.3. Teorías relacionadas al tema:

Para la presentación de esta Tesis se tendrá 2 variables, las cuales son la gestión de tratamiento y la gestión educativa, que se describirán a continuación:

1.3.1. Gestión de Tratamiento Penitenciario

Según el Plan Nacional del tratamiento penitenciario (2013) al referirnos al tratamiento penitenciario hablamos acerca de la actividad que realiza el servicio penitenciario para transformar el comportamiento de los internos pudiendo redirigirlos en base a las particularidades de cada persona, así como de cada régimen penitenciario.

Aguinaba Moreno, J. A. (2005), pág. 64 define al tratamiento penitenciario como *“el conjunto de acciones, métodos y técnicas que se ejercitan con el interno a fin de lograr que él cambie su comportamiento criminoso y no vuelva a cometer delitos, convirtiéndose además en una persona útil a la sociedad.”*

El Instituto Nacional Penitenciario (2018) define al equipo de tratamiento penitenciario como un grupo de personas con profesionales de diferentes especialidades que cuentan con experiencia para el trato de personas que se encuentran en un penal como son los internos.

El Plan Nacional del tratamiento penitenciario (2013) indica que el tratamiento se puede dar en diferentes tipos de régimen, que permiten al interno cumplir su condena afuera de los muros (medio libre), una parte afuera y otra adentro (semi-libre), y por último una totalmente dentro de los muros de un Establecimiento Penitenciario (medio cerrado). Debido a los diferentes tipos de regímenes es que el tratamiento se puede dar de diferentes maneras.

De acuerdo al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2016), el INPE mediante la Dirección de Tratamiento Penitenciario (DTP) designa recursos por medio de 04 subdirecciones como son: educación penitenciaria, salud penitenciaria, trabajo comercialización y asistencia penitenciaria. Así mismo indica que el objetivo de la DTP es *“lograr la reeducación, rehabilitación y reincorporación del interno a la sociedad”*.

Para hablar de tratamiento penitenciario es necesario saber los elementos que conforman esta variable debido a que si bien en gran medida los trabajadores especializados son un elemento importante también es necesaria la infraestructura, asistencia legal, en la educación, el trabajo y la salud. Es notable que muchos de los establecimientos penitenciarios en las diferentes regiones del país no cumplan por completo las disposiciones reglamentarias de actuación penal, considerando la diferencia del número de internos y la capacidad que se tiene en un penal hasta la falta de personal calificado para dar el debido tratamiento a los internos.

Pero cuando nos ponemos a pensar si las personas que por diferentes delitos están dentro de un establecimiento penitenciario es mayor a la capacidad que se estableció en un inicio.

¿Cuál sería la solución ante esta problemática? La más lógica es construir mayor cantidad de establecimientos penitenciarios, sin embargo, no es la solución efectiva, es en este punto que toma mayor importancia la gestión de tratamiento penitenciario, debido a que al funcionar los penales como centros de reinserción a la sociedad y reorientación y no solo como centros de hacinamiento de personas, se le brinda una opción más al interno que es cambiar su forma de vida por una que pueda vivir libre de delitos.

Se puede concluir entonces que el Tratamiento Penitenciario es un elemento importante dentro del objetivo del Instituto Nacional Penitenciario como es la reinserción social en la sociedad, garantizando mejorar las condiciones de vida de los internos. Este objetivo se da mediante la planificación de programas y normas.

1.3.1.1. Dimensiones de la gestión de Tratamiento

Para un mayor entendimiento acerca de las variables se ha hecho una mayor investigación para dar a conocer las dimensiones que conforman cada una de las variables, debido a que estas serán utilizadas como punto de partida en los instrumentos que se emplearán en el presente proyecto de tesis.

Dentro de esta primera variable tenemos las 5 dimensiones que van a hacer desarrolladas con profundidad posteriormente, como son los siguientes:

Dimensión del Área Educativa, la dimensión del Área de trabajo y comercialización, la dimensión del Área de Asistencia psicológica, dimensión del Área de Asistencia social y finalmente el Área legal.

1. Área educativa

En relación al área Educativa uno de los problemas comunes a los centros Penitenciarios es el hacinamiento. Pero el interés de los estudiantes (internos) y de los profesores no ha permitido que esto sea un problema que imposibilite la educación. Y esto se ve reflejado en el creciente número de internos que eligen estudiar durante su tiempo de sentencia. Los materiales y recursos que se tienen son de gran ayuda, sin embargo, siempre es menester tener más materiales de tipo bibliográfico y audiovisual. Un gran estímulo para esta área son los donativos de útiles y material escolar.

Algo que se puede hacer para contrarrestar el limitante de los espacios reducidos y la ausencia de espacios específicamente diseñados para el área educativa, es ilustrar la infraestructura designada al área Educativa usando por ejemplo frases motivadoras, carteles, cuadros o fotos de las metas logradas por los antiguos estudiantes (internos), de los que terminaron sus estudios en el centro Penal.

Los profesores de estos centros Penitenciarios necesitan de una capacitación específica en el trato con personas que no gozan de su entera libertad. Se valora la labor de voluntarios para este trabajo, pero siempre es necesario que haya la presencia de maestros capacitados ya sea por técnica o por su experiencia trabajando en el campo penal. Es importante que estos profesores compartan sus conocimientos y experiencia con sus compañeros y con los internos a los que enseñan.

Una de las propuestas que surgió del trabajo conjunto del Ministerio de Educación y del INPE fue el ampliar el área Educativa con talleres complementarios y especialidades técnicas. Para aplicar a la realidad esta propuesta; en algunos centros Penales, como el E. P. Mujeres de Chorrillos (Santa Mónica), las internas pueden terminar sus estudios primarios, también hay educación para los bebés de ellas, entre otras facilidades.

Toda interna que culmine un año en el taller de estudio, pasa al taller de trabajo. En este taller se perfeccionan a alguna tarea específica que les servirá para poner un negocio y reincorporarse a la sociedad, cuando terminen el tiempo asignado a su estadía en el centro Penitenciario.

Se ha hecho el seguimiento de algunas de las internas que en después de terminar su estadía en el Centro Penitenciario poseen su propio negocio. Es por esto que es menester crear más talleres de Estudio; debido a la alta población que se tiene en los centros Penitenciarios, los cuales no tengan algún costo adicional, porque la mayor parte de las internas no tendrían recursos económicos para pagarlos.

Otro de los casos donde se aplica la propuesta antes descrita, es en el E.P. Régimen Cerrado Especial Piedras Gordas” - Lima. Donde se cuenta con 8 especialidades: Calzado, Sastrería, Carpintería, Soldadura, Electricidad y electrónica, Panadería y pastelería, Tejidos y Primaria de adultos. Estos cursos de especialidades técnicas les permiten a los internos reinsertarse y contribuir a la sociedad a la que regresan. Dentro de los talleres complementarios se tiene el aprendizaje de idiomas dado por sacerdotes y monjas católicos. Con cursos de inglés, francés, alemán, entre otros.

Se sabe que el trabajo realizado por los profesores de los centros Penitenciarios es brindado con la mejor de las intenciones, sin embargo, siempre es recomendable que al terminar alguno de los procesos educativos se incluyan un espacio donde los beneficiarios (estudiantes) puedan expresar sus sugerencias. Pues de esta forma se sabe que es lo que piensa la población a la que nos dirigimos sin usar personal extra para recoger esta información.

De esta actividad se encontró que muchos de los internos encuestados dieron fe de que les gusta formar del sistema educativo y que al terminar su estadía en el centro Penitenciario les gustaría continuar estudiando carreras cortas. Otros dijeron que les gustaría compartir y enseñar lo que aprendieron dentro del centro.

Es por esto que sería ideal que el Ministerio de Educación continúe formando convenios con universidades a distancia para que los beneficiarios (estudiantes) posean más oportunidades para regresar y reinsertarse a la sociedad al salir en libertad.

Es necesario mencionar los indicadores de esta área educativa que son fundamentales como el replantear conceptos y formas educación de adultos, los cuales en la actualidad no se dan pues los conceptos son basados en una educación básica regular la cual difiere en muchos aspectos con las necesidades e intereses de los adultos privados de su libertad, así mismo se cuenta en forma restringida las bibliotecas en las cuales se encuentran textos que al leerlos los hace “libres”, estimulando la imaginación con estrategias diversas. Se pretende a través de las áreas de lenguaje y educación por el trabajo despertar la creatividad tanto en textos literarios como en actividades manuales innovando de acuerdo al avance científico y tecnológico.

No solo se dan cursos teóricos y prácticos, sino que se trata de descubrir talentos fortaleciendo las habilidades innatas que quizás no sabían que la tenían en libertad. A su vez se desarrollan programas de capacitación para un buen liderazgo el cual este basado principalmente por el reconocimiento de valores y el respeto a las normas y reglas de convivencia social.

Fundamentalmente esta Área busca una modificación de conducta basada en aprendizajes nuevos no solo de conocimientos (que si son importantes) sino más bien fundamentalmente en la reeducación del individuo que desaprende malos hábitos, malas costumbres y aprende nuevamente la disciplina que es el valor que engloba muchos valores como el respeto, la responsabilidad, la puntualidad; los cuales le van a servir al momento de salir y aplicándolos constituyen una barrera para no volver a delinquir.

2. Área de trabajo.

Como parte del tratamiento penitenciario se les da la opción del trabajo a los internos para que lo puedan realizar estando en el penal.

Gomez (2007) nos indica que se llama trabajo penitenciario a la ejecución de actividades para regenerar a los internos y posibilite una especialización laboral.

Espinoza, M. (2016) explica que la importancia de esta área radica en que además de ser un medio de entrenamiento para cuando los internos puedan salir puedan tener una ocupación útil de la cual pueden obtener ingresos, es también el elemento primordial con la educación para que el tratamiento penitenciario logre su objetivo como es la reinserción a la sociedad.

También Harker, G. (2000) señala que *“es un método eficaz para combatir lo que consideran como la principal causa de delincuencia, la ociosidad”* (web) cursiva. Mediante esta área se podrá aumentar las habilidades, experiencias que ha tenido el interno o ayudar a explorar en la capacidad de trabajar en actividades determinadas. De esta manera los internos pueden trabajar en talleres que de acuerdo a su opción pueden ser en carpintería, zapatería, gastronomía, cerámica, tejido entre otros donde carpintería es la actividad que se destaca según el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2016). Así mismo también indica que dentro de las actividades de servicio el que destaca por tener mayor cantidad de internos desarrollando la actividad es Manualidades.

A corto plazo se ve la ocupación de la persona dentro de un penal al no tener mayor actividad que cumplir una pena de libertad, pero con una visión a largo plazo se le da la oportunidad al interno en desarrollar una mentalidad de emprendimiento porque mediante los trabajos iniciales que aprenden y realizan durante su estancia en un penal pueden llegar a ser pequeños empresarios y formar micro y pequeñas empresas.

Incluso estos trabajos son vendidos a veces en la Región del Instituto Nacional Penitenciario o son ofrecidos mediante campañas por días festivos durante el año.

Es necesario mencionar los indicadores de esta área fundamental, pues sabemos que el trabajo dignifica, enaltece y que la ociosidad es la madre de todos los vicios. Muchos internos que llegan al penal no sabían exactamente que habilidades tenían, esto se desprende de las conversaciones con los encargados o responsables de estas áreas, pues al momento de ser inscritos en ella, se ven desconcertados para poder escoger un taller determinado, sin embargo al ser evaluados y se ubicados poco a poco potencian sus habilidades laborales algunos ya trabajaban en ellas en la calle, otros se proyectan para poder a futuro aprender oficios o actividades que le sean rentables de tal manera que puedan Crear talleres rentables los cuales le servirán en encierro para su mantención y en libertad para la mantención de su familia, alejándolo de cometer nuevamente delitos de robo que a la larga podrían significar nuevos procesos de reincidencia y por lo tanto las penas sancionadoras serían más altas y duras.

El área de trabajo busca que los internos diseñen y tengan proyectos de vida empresarial y para ello establecen programas de especialización técnica en convenio con diversas instituciones las cuales proporcionan al personal calificado que hace la labor de docente enseñando oficios útiles en libertad, brindándoles un trato individual y personalizado a cada uno pues somos seres únicos con diferentes capacidades de aprendizaje y con habilidades distintas. Estas instituciones no solo prestan su apoyo con el personal técnico, sino que muchas veces se involucran tanto que realizan donaciones de maquinarias así como aseguran la venta de sus productos en los distintos bazares del INPE los cuales tiene un buen acabado y su venta es accesible al público en general, es decir se crean oportunidades de desarrollo en bien de la economía del interno y de la familia.

Hay que mencionar que también se dan las certificaciones del caso de la opción laboral que escogió de tal manera que puedan al salir en libertad volver a retomar estas capacitaciones y puedan ejercer sus oficios o presentarse aun trabajo que lo requieran, insertándolo nuevamente a la sociedad.

3. Asistencia psicológica.

Es parte de la asistencia penitenciaria mediante la cual se planifica, organiza y se realiza acciones para supervisar actividades o programas que se planifiquen referidos a este tipo de asistencia.

Malaver, C. R. (2014) concluye en un estudio acerca de esta dimensión que debido a los rasgos de las personas que se encuentran dentro de un penal se debe orientar las actividades a analizar los rasgos de la personalidad en especial los psíquicos que han sido señalados como principales ante un acto criminal.

Además, que mediante una serie de test que se les hace a los internos se puede conocer los rasgos psíquicos, sobre los cuales se trabajara a mayor profundidad y sirven como punto de partida.

El término de sociología a pesar de tener sus bases con anterioridad es aún una definición poco conocida. Sánchez Castro (2013) nos indica que la sociología criminal *“es la ciencia, que tiene por objeto el estudio del delito en cuanto al fenómeno social, así como el de los factores sociológicos que intervienen en su producción”* (web).

Por lo que podemos inferir que debe ser tomado como parte del Tratamiento que se da a los internos ya que no solo es estudiar el hecho del delito sino de las razones atrás de este, de la influencia del aspecto cultural social, así como al interno como parte de la sociedad y del comportamiento desviado al cometer el delito por el que se les condena a cumplir una pena.

Tenemos que mencionar los indicadores de área fundamental. Se dice *Mente sana en cuerpo sano*.

Dentro de los centros penitenciarios tenemos que incluir la Psicología deportiva, puesto que el cuidado físico es de gran importancia en centros privativos de libertad, ya que, además de los beneficios que proporciona a la salud y al bienestar, es muy útil para fomentar las relaciones de amistad y compañerismo. Y, sobre todo, destaca la función de Psicología clínica, puesto que dentro de la prisión podemos encontrar a muchos internos que sufran trastornos clínicos, como pueden ser fobias, ansiedad, depresión u otros trastornos psicopatológicos derivados del encierro.

Además, vemos sus funciones representadas principalmente en el diagnóstico y la clasificación de los reclusos penitenciarios, los informes realizados para juzgados y Audiencia, la elaboración y la ejecución de programas de tratamiento especializado dependiendo del recluso o la intervención en las áreas educativas, así como en las funciones de dirección e inspección de los establecimientos penitenciarios. Viendo todas las funciones que realizan podemos apreciar claramente que resultan imprescindibles en el trabajo diario en cualquier establecimiento penitenciario. Pero, por encima de estas funciones, destaca la de Evaluación y Tratamiento, que permite proporcionar a cada recluso un tratamiento adecuado a sus carencias, buscando la mejora de su calidad de vida y resocialización.

Estos informes pueden ser emitidos por la vía penitenciaria o solicitados por otras instituciones.

En el primer caso, generalmente se piden informes de ingreso, buscando prevenir conductas autolesivas o suicidas, o, por otra parte, aquéllos que, de adjudicación específicos, para ser introducidos en algún curso especial o de formación o siendo justificadores de un régimen especial, alguna psicopatología o problemas en el comportamiento. Dentro del ámbito penitenciario también encontramos la solicitud de informes que normalmente se destinan a llevar a cabo la clasificación penitenciaria, en la que, dependiendo del grado en el que el reo esté clasificado, primero, segundo o tercero, distinguiremos entre periciales de continuidad o de revisión.

Respecto a la solicitud por parte de otras instituciones clínicas, sociales o, incluso, tribunales, destacan los destinados a centros de carácter social en casos de posible libertad condicional o centros de reinserción social; también los emitidos a las Autoridades Judiciales o Jueces de Vigilancia Penitenciaria, debido a las características delictivas y criminales de aquellos reos que vayan a acudir a una vista oral o la tramitación de la concesión de permisos penitenciarios, por ejemplo.

Tenemos que mencionar los indicadores de área fundamental se dice *Mente sana en cuerpo sano* y por ello es que la psicología juega un papel muy importante en la personalidad del privado en libertad, por ello se trata de fomentar el afianzamiento de una personalidad positiva lograda en base a la práctica de los valores en todos ámbitos de su vida. Realizando investigaciones sobre la conducta de los internos reincidentes y los motivos que lo originan a volver a un sitio que ellos mismos no les corresponde.

Un indicador muy positivo y que genera muchos cambios es el de crear espacios de interacción con sus semejantes en un clima de respeto, el cual de por sí se da, pero en forma equivocada pues se tiene la idea equivocada de que el que mayor ingresos tiene en establecimientos penales debe ser más respetado o por determinado delito en este caso el de robo agravado, es decir se tiene los antivalores.

Pero, por encima de todo, destaca la función de Evaluación y Tratamiento, que permite proporcionar a cada recluso un tratamiento adecuado a sus carencias, buscando la mejora de su calidad de vida y resocialización.

4. Asistencia social

Todo servicio de cualquier establecimiento penal tiene por objetivo ayudar. Ser el apoyo del interno, de la persona que sufrió el delito (víctima) y del grupo familiar de las personas antes mencionadas, pues cuando una persona entra al penal, no entra solo sino trae consigo a toda su familia quien sufre las consecuencias en todos los aspectos de su vida.

La misión de un servicio como este en un centro penal, es imprescindible, dando siempre prioridad al apoyo del interno indigente. Como es sabido el apoyo que se puede ofrecer a la persona que sufrió el delito suele ser algo superfluo y irrealizable de alcanzar en la realidad de hoy, pero esto no es argumento suficiente para desmerecer los esfuerzos realizados en esta área.

Si tomamos conciencia del trabajo presentado podremos darnos cuenta de que esta labor es primordial durante el procedimiento de resocialización del interno, dado que cumple un rol de conexión, de mediador, de pacificador e inclusive familiar, podría decirse, ya que esta área siempre está al pendiente de que internos tienen visitantes y quiénes no, debe estar al corriente de las visitas íntimas, de dirigir y centralizar apoyo de organizaciones públicas y privadas. Por otro lado, es su trabajo también ver que las donaciones de personas desinteresadas alcancen a cubrir las carencias de las personas que más lo necesitan.

Sin embargo, es lamentable que no se disponga de un fondo extra para poder cumplir las funciones de este noble objetivo.

Al no contar con el servicio sociológico se tiene el servicio de asistencia social, el cual da soporte al interno, a su grupo familiar y a la persona afectada directamente por el delito teniendo como objetivo no quebrar la relación familia e interno, además de brindar una ayuda al momento de que termine su pena y obtenga la liberación.

Tenemos que tener en cuenta los indicadores de esta área que juegan un papel muy importante pues es en la familia donde generalmente se suceden los problemas de conducta de los internos y por tanto es con la familia en donde se tiene que encontrar el soporte para salir de ellos, es decir, la familia juega un papel fundamental y esta área debe desarrollar trabajos de tratamiento integral, orientando a la familia que apoye viniendo a las charlas, visitando periódicamente al interno, aquí juega un papel muy importante la comunicación pues es el medio que permite la solución a muchos de los problemas existentes.

Asimismo, se trabaja con internos de tercera edad e internos muy jóvenes que apenas han cumplido los 18 años los cuales se identifican como poblaciones vulnerables debido a estas características propias requieren mayor tiempo y un tratamiento diferenciado.

En muchos casos la base del delito se da con la idea de que de padres delincuentes salen hijos delincuentes se afirma ello porque los niños copian malos modelos que ven en casa, ejemplos que ellos lo ven como normal, su modus vivendi, es así que el trabajador social labora con las conductas delictivas que tienen raíces sociales y morales para finalmente priorizar la resocialización del interno.

5. Asistencia legal.

El INPE (2018) nos dice que a partir de esta dimensión se diseña y realiza planes, preceptos, proyectos, reglamentos en el aspecto legal. Además de controlar y registrar las acciones de los internos en materia legal de los internos.

Dentro de las acciones se puede mencionar maneras que asesora tanto al interno como a la administración encargada de este: brindando orientación a la Dirección, administración y la junta general encargada de realizar los planes para la población de internos, a los internos que tengan dudas acerca de su pena privativa de libertad ya sea de la cantidad de años, de beneficios y derechos.

A la defensa del interno en caso de no tener recursos suficientes para contar con un abogado particular, se le otorga un abogado de oficio.

Dentro de los indicadores fundamentales tenemos el de crear centros de asistencia legal gratuitos con estudiantes de último ciclo o post grado orientándolos a un proyecto de vida positivo.

También trabajar con internos de mínima y mediana peligrosidad a fin de evitar la comisión de delitos más graves logrando su pronta resocialización, es decir, que exista un tratamiento diferenciado pues en la actualidad por carencia de infraestructura están juntos y el establecimiento penal se convierte así en una escuela del delito en donde el interno ingresa por omisión y sale en libertad reincidiendo por un delito más grave como el de robo agravado u otro.

A su vez se promueve el cumplimiento de las normas estipuladas en los códigos a fin de erradicar conductas negativas ya que si no existe disciplina y respeto a las normas y autoridades que dirigen un establecimiento penal, no servirá de mucho el tratamiento dado en otras áreas que no sea esta.

Finalmente se brinda asesoría en sus beneficios y temas legales en forma individualizada a través de seguimientos que son obligatorios semestralmente y ocasionalmente cuando el interno cumpla su pena, o saque cita para ver su tema legal, todo ello a fin de promover su libertad y reinserción dentro de la sociedad.

1.3.2. Gestión Educativa

La formación educativa que se da en los establecimientos penales está dirigida a tres niveles distintos: inicial, intermedio y avanzado que se da en los cebas y a su vez se les capacita con una opción técnica en los cetpros y para su correcto desarrollo hay un acuerdo entre los establecimientos penales y el Ministerio de Educación.

Actualmente también se cuenta con convenios con Universidades del Sector Privado. De la misma manera que se estimula la creación de convenios, se impulsa la educación a distancia.

Esta sección del tratamiento, la educativa, es la que está avanzando con pasos de gigante en la mayoría de centros penales del Perú. Cabe resaltar la iniciativa de no solo preocuparse de la formación técnica de los internos, sino que además se está empezando a fomentar la formación en las áreas que corresponden al ámbito moral, deportivo e incluso el artístico.

Servicios educativos

Programas educativos CEBAS

Programa para lograr la alfabetización: Propuesto para desarrollarse a nivel nacional con el objetivo de eliminar gradualmente el analfabetismo que concuerda con el DS .N° 003-2002-ED. Una dificultad presentada en el desarrollo de este fue falta de personal, lo que impide el logro total del objetivo. Hoy en día en todo el Perú son atendidos 177 internos lo que es igual al 2.2 % de los alumnos y al 0.64 % del total de la población de nuestro país.

Programas enfocados en la recreación y los deportes: Propuestos a la población como manifestación cultural y ocupaciones que buscan complementar su formación educativa, impulsando, ordenando y siendo parte de competiciones deportivas y torneos a niveles de especialidad, pabellón y de Unidad de Servicios Educativos.

Los programas no escolarizados de Educación Primaria y Secundaria de persona adultas. Se brinda varias modalidades: Primaria de adultos, Secundaria de adultos, Superior universitario y modalidad ocupacional.

En esta variable podemos mencionar las siguientes deficiencias en los establecimientos penitenciarios:

- Ausencia del planeamiento de la Infraestructura que se designa para la educación en los centros Penitenciarios. Esto se ve reflejado en la insuficiencia de ambientes y la mucha improvisación al momento de adecuar aulas.

- Insuficiencia de presupuesto designado al mantenimiento y a la construcción de los Centros Educativos en los centros penales. Esto se ve claramente porque desde el diseño de la mayor parte de los centros penales del sistema nacional penal lo más común es no considerar al servicio educativo, y los diseños que si lo consideran no son los más adecuados porque son acondicionados para tales fines por los mismos docentes. Resultando en la carencia de: Salones, aulas de taller, que hayan sido diseñadas para un uso exclusivo de fines pedagógicos, que cumplan características propias del programa que se impartirá, que tengan las medidas y fuentes de iluminación adecuadas; así como una correcta ubicación con respecto a las demás áreas del establecimiento penal.
- No existen ambientes para hacer actividades de laboratorio, donde se pueda realizar prácticas, experimentos e investigaciones, de acuerdo al módulo, curso o especialidad que se está enseñando.
- Ausencia de una sala de docentes que sirva de punto de reunión para coordinar, prepara las actividades de la clase y el material didáctico-pedagógico que se utilizará durante las sesiones.
- Por último, hay pocas Bibliotecas o áreas designadas a actividades deportivas y artísticas con características específicas a cada especialidad o materia.

Con las especialidades que se ofrece en este programa el grado de instrucción logrado en los internos en el año 2002 fue relativamente pequeño: había un porcentaje de 5% que correspondía a la población analfabeta, con Primaria incompleta un 17,58%, con Primaria completa un equivalente al 11,59% de la población estudiada, con Secundaria incompleta 27,06%, con Secundaria Completa 22,33%, con educación Superior no Universitaria un 5,49% y con una educación Superior Universitaria solo el 4.6% del total.

El personal Jerárquico y Directivo en Centros de Educación Ocupacional y en Programas de la Dirección Regional Lima fueron designados por el Instituto Nacional Penitenciario. Por otro lado, en las demás Direcciones Regionales el Ministerio de Educación fue quien designó al personal.

En cambio, en la mayor parte de Direcciones Regionales, el profesorado es designado por el Ministerio de Educación o el Instituto Nacional Penitenciario. Con una excepción en la Dirección Regional Lima pues en esta los docentes son designados solo por el Ministerio de Educación. Cabe notar que respecto para los docentes que trabajan para el INPE no existe una normativa de desplazamiento adecuada que impulse el desarrollo personal ni familiar de los servidores, así como no se tiene los medios humanos a nivel del país como para dar atención en todos y cada uno de los Establecimientos Penitenciarios.

1.3.2.1. Dimensiones de la Gestión educativa

Así como se trabajó la variable de Gestión de tratamiento se va a trabajar la segunda variable que es la gestión educativa de esta forma comprenderemos sus dimensiones ya que estas serán utilizadas como punto de partida en los instrumentos que se emplearán en el presente proyecto de tesis.

Dentro de esta segunda variable tenemos las 3 dimensiones que van a hacer desarrolladas con profundidad posteriormente, como son los siguientes:

Dimensión de planificación, la dimensión de ejecución y finalmente la dimensión de la evaluación del proceso educativo inmerso dentro de la gestión educativa.

1.- Planificación

La organización de la gestión Educativa en centros Penitenciarios es responsabilidad de la Oficina General de Tratamiento Penitenciario, esta oficina cuenta con Jefaturas de Departamento de Educación. Una por cada una de las Direcciones Regionales, con planes educativos y centros de educación ocupacional en los centros Penitenciarios.

Una de las actividades más difíciles de cumplir para los maestros que trabajan con niños y jóvenes en libertad, es la planificación didáctica. Planificar un trabajo con personas de libertad requiere mayor compromiso. Es así que planificar es ordenar y priorizar las actividades requeridas para cumplir con los resultados previstos al utilizar los recursos de los que se dispone. Aunque esto es un punto débil cuando hablamos de educación en el campo penitenciario ya que es bien sabido que se carece de mucho.

Debemos mencionar aquí que la gestión de la educación está enmarcada en la gestión de los procesos pedagógicos en los cuales las acciones deben de ser planificadas y organizadas entre sí para promover y garantizar el logro de los aprendizajes.

De acuerdo al Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público: “el uso de la Planificación Estratégica en el ámbito público se concibe como una herramienta fundamental para la identificación de prioridades y asignación de recursos en un contexto de cambios y altas exigencias por avanzar hacia una gestión comprometida con los resultados”.

La planificación estratégica (PE) usada a manera de herramienta está orientada al logro de los objetivos y alcanzar las metas en este caso se prepara al interno en la consecución del logro de los aprendizajes prioritarios.

Para esta planificación es necesario establecer sistemas que controlen la gestión de los internos, en estos sistemas están definidos los requerimientos para que la organización cumpla las metas propuestas. Así también están definidos los procedimientos de retroalimentación para tomar decisiones acertadas, la relación entre el presupuesto institucional y el logro de objetivos, la especificación de los estímulos, tolerancia y soberanía en la dirección en acuerdo con los compromisos de desempeño asumidos. Cuando hablamos de planificación estratégica nos referimos a un procedimiento que se realiza antes del control de gestión, el que nos permite hacer un trazado de las metas propuestas para el logro de la misión asignada.

La PE tiene perspectivas de tipo macro que conciernen al mediano y largo plazo y colabora identificando cursos de acción con los que se puede establecer prioridades institucionales. Esta planificación es un proceso continuo que necesita una retroalimentación constante sobre cómo están trabajando y rindiendo las políticas aplicadas.

Analizando cómo trabaja el sector privado podemos notar que, las organizaciones poseen estados y medidas de desempeño. Estas medidas son obtenidas en base al uso de indicadores claros, como lo son los retornos sobre la inversión (ROI), las ganancias, las ventas realizadas entre otros. Estos indicadores nos brindan información muy importante para una correcta toma de decisiones con respecto al camino que deberían seguir las estrategias. Puede ser una validación o bien un requerimiento de un ajuste necesario para obtener los resultados esperados.

Por otro lado en el trabajo del sector público, tenemos indicadores poco claros, esto debido a que el diseño de indicadores que nos permiten controlar el camino que siguen las estrategias, es un desafío constante. Cuando se trabaja con actividades de planificación de las organizaciones es indispensable poder distinguir entre la planificación operativa y la estratégica. Aunque las dos buscan decidir los mejores cursos de acción. La planificación estratégica se relaciona al largo y mediano plazo y la operativa se refiere a una actividad de corto plazo. Al hablar de planificación estratégica nos referimos a la toma de grandes grandes decisiones, al asentamiento de los Objetivos Estratégicos que nos permiten aplicar los conocimientos aprendidos en la Misión y la Visión. Por lo tanto la PE es el marco para fijar mecanismos de seguimiento y evaluación de las metas propuestas, nos referimos a, el control de la gestión que no puede ser realizado sin un proceso anterior de PE. Es así que existe un enlace entre la Planificación Estratégica y el Control de Gestión.

Los indicadores en la planificación que resaltan son las que crean y seleccionan los recursos didácticos para el desarrollo de temas de acuerdo a las necesidades e intereses.

Definitivamente se reconocen las características individuales de los internos estudiantes para poder trabajar en forma individualizada, manejando los procesos pedagógicos que se dan seleccionando los contenidos de acuerdo a una buena planificación curricular. Aquí se incide a que se promueva un DCN solo para cebras y se trabaje con objetivos dirigidos a la educación de adultos y en este caso se promueva con la educación la rehabilitación del interno a la sociedad.

2.-Ejecucion

Procedimiento seguido que determina de forma específica, los pasos y secuencias que la organización hará para lograr los objetivos propuestos. La ejecución de un proceso educativo es un subproceso dentro del procedimiento de instrucción pone en práctica lo planificado en materia, y su finalidad es mejorar los procesos académicos se trata de llevar a cabo actividades que resulten con los siguientes pasos como planeación y organización.

Dentro del Marco del buen desempeño Docente se establece que El Proyecto Educativo Nacional propone que es necesario disponer de un grupo de aprendizajes que se consideran primordiales y que deben ser traducidos a resultados comunes a nivel nacional. Estos aprendizajes, deben referirse al conocer y hacer como al convivir y al ser. Además deben ser consistentes con la exigencia de mostrar un comportamiento creativo, eficaz y responsable como ciudadanos, que habitan una región, como agentes productivos en variados contextos socioculturales y en el mundo globalizado en el que vivimos hoy en día.

Esta clase de aprendizajes requieren, desarrollar la capacidad de pensar, de formar ideas y de cambiar realidades transmitiendo lo que se aprendió a los varios contextos y circunstancias que se puede vivir en el día a día. Por esta misma razón, simbolizan un rompimiento con los resultados habituales que el sistema escolar produce, usualmente solo transferencia de datos recolectados, de uso acrítico de conocimientos congelados y de imitación cultural. Es por esto que la nueva normativa curricular, que es expresada en las innovadoras demandas de aprendizaje, nos exige volver a plantear la esencia de las secuencias de enseñanza en los colegios y, al mismo tiempo, brinda el contexto a una nueva función social y a la responsabilidad educativa del profesor o maestro.

Los indicadores importantes en esta dimensión son la de propiciar un clima afectivo adecuado durante las labores educativas que esta sea agradable al interno estudiante, labor amena en donde se den las condiciones adecuadas para el logro de los aprendizajes usando materiales y recursos tecnológicos actualizados

Para lograr ello primeramente debe haber una motivación de parte del docente o facilitador demostrando aquí un dominio del tema a enseñar, previamente debe de haber preparado su sesión de clase o llamado también diario de clase, aquí existe un manejo didáctico de técnicas y estrategias que propicien no solo el conocimiento de distintas asignaturas sino fundamentalmente se promueva y se propicie una convivencia pacífica y democrática.

3.-Evaluacion

La evaluación pedagógica no es solamente un procedimiento que sirve para conocer el nivel de productividad en los alumnos respecto a lo aprendido. Sino que todo lo contrario es mucho más. En primer lugar, debemos tomarla como una forma u oportunidad notable para continuar avanzando en la mejora continua de las técnicas de instrucción y de aprendizaje, fortaleciendo de esta manera la formación de los alumnos. Estamos interesados en la evaluación por el aporte que hace al desarrollo eficaz de los procedimientos educativos. Cuando nos referimos a la labor pedagógica del personal de educación, de la que es parte relevante la práctica evaluadora no nos referimos solamente al desarrollo de la enseñanza o transferencia de conocimientos adquiridos previamente; sino a, la formación intelectual en los temas aprendidos, en las estrategias cognitivas asimiladas por los alumnos, la adquisición y cumplimiento de competencias, la formación en virtudes y buenos hábitos. Así como actitudes de los estudiantes como parte de un sistema educativo y como parte de nuestra sociedad en su papel de ciudadanos.

Diseñar, dirigir, ejecutar y supervisar programas y proyectos de evaluación educativa; elaborar criterios para la evaluación del aprendizaje, las prácticas de enseñanza, el currículum, las instituciones y las políticas educativas, con el fin de mejorar la calidad y fomentar la cultura evaluativa.

Seleccionar y categorizar estrategias y metodologías cuantitativas y cualitativas de investigación para diseñar un proyecto enfocado en los estudios de la evaluación educativa, con rigor metodológico, científico y el adecuado manejo del aparato crítico.

Según el derecho a la educación en los penales: respecto al abordaje situacional. En aportes en materia de educación, Francisco José Scarfó y Victoria Aued indican que: *“El educador es un actor primordial en el proceso educativo, por eso es fundamental que se revea sus competencias en el penal, es decir, cuál es su saber hacer”*.

Para esto es indispensables comprender cómo es la tarea diaria: la forma de enseñar más el contexto completo en el que debe trabajar el docente. También debe reconocer cuál es su rol en el proceso educativo, comprendiendo que las responsabilidades de educación y de seguridad se dan mutuamente y no son excluyentes. Por último, debe tener en cuenta que la formación específica del educador inicial debe ser continua, es decir en constante capacitación, y con centralidad.

Aquí como indicador de esta última dimensión destaca primordialmente la reflexión de las experiencias vividas que lo trajeron a este encierro, reflexión basada en una autocrítica en primera instancia, en una toma de conciencia para finalmente asumir con responsabilidad lo cometido.

En el plano de evaluación netamente de aprendizajes debemos tomar en cuenta el concepto de que un aprendizaje trae como consecuencia una modificación de conducta, solo así se puede decir que uno ha aprendido algo, para ello se deben de elaborar instrumentos, procesarlos, comunicar resultados de evaluación.

Una vez realizado ello se obtendrán medidas en las cuales se va a reflejar los aprendizajes adquiridos por los internos estudiantes los cuales si han sido logrados se hará un reconocimiento especial a fin de elevar la autoestima que se encuentra a estas alturas en encierro bien baja o deteriorada; caso contrario se hará el respectivo reforzamiento en lo que no se aprendió buscando el desarrollo personal y social de los integrantes más importantes del proceso educativo.

1.4. Formulación del problema:

¿Qué relación existe entre la gestión de tratamiento penitenciario y la gestión educativa en el Establecimiento penal de Socabaya de Arequipa?

Problemas Específicos

¿Qué relación existe entre el nivel de gestión de tratamiento penitenciario y la dimensión de planificación en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa?

¿Qué relación existe entre el nivel de gestión de tratamiento penitenciario y la dimensión de ejecución en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa?

¿Qué relación existe entre el nivel de gestión de tratamiento penitenciario y la dimensión de evaluación en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa?

¿Qué relación existe entre el nivel de gestión educativa y la dimensión de trabajo de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa?

¿Qué relación existe entre el nivel de gestión educativa y la dimensión de Educación de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa?

¿Qué relación existe entre el nivel de gestión educativa y la dimensión de asistencia psicológica de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa?

¿Qué relación existe entre el nivel de gestión educativa y la dimensión de asistencia social de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa?

¿Qué relación existe entre el nivel de gestión educativa y la dimensión de asistencia legal de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa?

1.5. Justificación del estudio:

Conveniencia:

La realización de este trabajo permite entender la importancia que se debe dar al tratamiento de los internos reclusos en los establecimientos penitenciarios basado en un trabajo múltiple de un equipo de profesionales de distintas áreas los cuales utilizarán modernas técnicas de tratamiento para conseguir el objetivo resocializador.

Relevancia social:

Los internos privados de su libertad al evidenciar su cambio de conducta aprendido y la sociedad en general serán los beneficiarios si es que se dan estos programas de tratamiento en óptimas condiciones. Así no se tendrá un crecimiento alto de la delincuencia, pues en la actualidad, este constituye un problema social muy grave.

Implicaciones prácticas

Al conocer que de una buena clasificación, (la cual permita separar a los internos primarios con reincidentes, de acuerdo también a la peligrosidad por los delitos cometidos,) comprenderemos las implicaciones trascendentales de solucionar problemas conductuales delictivos, es decir, comprender la raíz de ellos para plantear alternativas de solución basada en ese conocimiento.

Valor teórico

Toda la información obtenida nos servirá para comprender la relación fundamental y real entre nuestras variables de estudio y la información que se obtenga de ella nos servirá para confrontar nuestros resultados los cuales son refrendados también con trabajos anteriores.

Utilidad metodológica

Esto nos lleva a la necesidad urgente de realizar un mejor tratamiento integral que abarque varias áreas como Trabajo y Educación como pilares fundamentales de reinserción y con el concepto actual de “cárceles productivas” en las cuales el interno sea capacitado en encierro y pueda trabajar dignamente en libertad, descartando el hecho de volver a delinquir bajándose así el índice de reincidencia.

1.6. Hipótesis

Hipótesis General

Existe relación significativa entre la gestión de tratamiento penitenciario y la gestión educativa en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa - 2018.

Hipótesis Nula

No existe relación significativa entre la gestión de tratamiento penitenciario y la gestión educativa en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa-2018.

Hipótesis Específicas

H1=Existe relación significativa entre la gestión de tratamiento penitenciario y la dimensión de planificación de la gestión educativa en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa-2018.

H0= No existe relación significativa entre la gestión de tratamiento penitenciario y la dimensión de planificación de la gestión educativa en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa-2018.

H1= Existe relación significativa entre la gestión de tratamiento penitenciario y la dimensión de Ejecución de la gestión educativa en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa-2018.

H0= No existe relación significativa entre la gestión de tratamiento penitenciario y la dimensión de Ejecución de la gestión educativa en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa-2018.

H1= Existe relación significativa entre la gestión de tratamiento penitenciario y la dimensión de evaluación de la gestión educativa en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa-2018.

H0= No existe relación significativa entre la gestión de tratamiento penitenciario y la dimensión de evaluación de la gestión educativa en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa-2018

H1 = Existe relación significativa entre el nivel de gestión educativa y la dimensión de trabajo de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa.

H0= No existe relación significativa entre el nivel de gestión Educativa y la dimensión de trabajo de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa.

H1= Existe relación significativa entre el nivel de gestión educativa y la dimensión de Educación de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa.

H0= No existe relación significativa entre el nivel de gestión Educativa y la dimensión de Educación de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa.

H1= Existe relación significativa entre el nivel de gestión educativa y la dimensión de asistencia psicológica de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa.

H0= No existe relación significativa entre el nivel de gestión educativa y la dimensión de asistencia psicológica de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa.

H1=Existe relación significativa entre el nivel de gestión educativa y la dimensión de asistencia social de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa.

H0= No existe relación significativa entre el nivel de gestión Educativa y la dimensión de asistencia social de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa.

H1=Existe relación significativa entre el nivel de gestión educativa y la dimensión de asistencia legal de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa.

H0= No existe relación significativa entre el nivel de gestión educativa y la dimensión de asistencia legal de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa.

1.7. Objetivos:

Objetivo General

Determinar la relación que existe entre la gestión de tratamiento Penitenciario y la gestión educativa en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa- 2018.

Objetivos Específicos

- Determinar la relación que existe entre la gestión de tratamiento penitenciario y la dimensión de planificación de la gestión educativa en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa 2018
- Determinar la relación que existe entre la gestión de tratamiento penitenciario y la dimensión de ejecución de la gestión educativa en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa 2018
- Determinar la relación que existe entre la gestión de tratamiento penitenciario y la dimensión de evaluación de la gestión educativa en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa 2018

- Determinar la relación que existe entre el nivel de gestión educativa y la dimensión de trabajo de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa.

- Determinar la relación que existe entre el nivel de gestión educativa y la dimensión de Educación de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa.

- Determinar la relación que existe entre el nivel de gestión educativa y la dimensión de asistencia psicológica de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa.

- Determinar la relación que existe entre el nivel de gestión educativa y la dimensión de asistencia social de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa.

- Determinar la relación que existe entre el nivel de gestión educativa y la dimensión de asistencia legal de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa.

II. MÉTODO

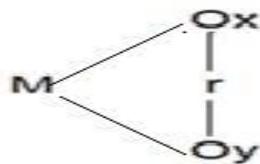
2.1. Diseño de investigación

Por el tipo de proyecto a tratar en la presente tesis el diseño de investigación es correlacional, que mide cada variable presuntamente relacionada y después mide y analiza la correlación de las variables a través de una herramienta estadística. Se observa 2 variables como son la gestión de tratamiento penitenciario y la gestión educativa dentro del establecimiento penal de Socabaya de Arequipa.

Además, mediante los instrumentos utilizados como son las encuestas y cuestionarios se tuvo mayor información del panorama actual y como se relacionaron las variables anteriormente mencionadas para poder describirlas con mayor detenimiento y se pudo identificar claramente la situación actual así como las posibles mejoras que se pueden realizar. Al tener ambas variables en los cuestionarios se pudo comprobar la hipótesis de la relación de ambas variables y aún mejor el rol que desempeñaban para la reinserción del interno a la sociedad.

Por ser un diseño transversal, Hernández E. Fernández y Baptista (2003) en este diseño la recolección de datos se realizó en un solo momento, buscando relacionar las variables mencionadas.

El esquema que le corresponde a este diseño es:



Dónde:

M = Muestra

O1 = Observación de la variable 1.

O2 = Observación de la variable 2.

r = Correlación entre dichas variables

2.2. Variables, Operacionalización

TÍTULO: Gestión de Tratamiento penitenciario y gestión educativa en el establecimiento penal de Socabaya de Arequipa - 2018

AUTOR(ES): Lupa Condori Rosa Irene

VARIABLE(S)	DIMENSIONES	INDICADORES*	ÍTEMS*	ESCALA DE MEDICION	UNIDAD DE ANÁLISIS	INSTRUMENTO RECOJO INFORM.
Gestión de tratamiento Penitenciario	AREA DE TRABAJO.	1.-Potenciar sus habilidades laborales 1.2.-Diseñar proyectos de vida empresarial 1.3.-Crear talleres rentables 1.4.-Crear programas de especialización técnica 1.5.- Brindar un trato individual y personalizado. 1.6.-Crear oportunidades de desarrollo	1.- ¿Cree Ud. que el INPE ha logrado potencializar sus habilidades en el campo laboral? 2.- ¿Cree Ud. que se le capacita para que en un futuro pueda ser independiente y pueda establecer un negocio propio? 3.- ¿Realiza Ud. Actividades productivas que le sirvan en libertad? 4.- ¿Posibilita la institución una especialización de acuerdo a sus intereses? 5.- ¿La capacitación laboral se da en forma personalizada? 6.- ¿Ha aprendido algo útil en el Penal que difícilmente pude haberlo aprendido en libertad?	Ordinal	Internos del Ceba y Cetpro del Área de Educación establecimiento penal de Socabaya de Arequipa	Técnica La encuesta Instrumento Cuestionarios

	<p>AREA DE EDUCACION.</p>	<p>2.1.-Replantear conceptos y formas de educación de adultos.</p> <p>2.2.-Estimular la imaginación, creatividad e innovación.</p> <p>2.3.-Estimular el desarrollo de talentos.</p> <p>2.4.-Desarrollar programas de capacitación para el liderazgo</p> <p>2.5.-Innovar con estrategias diversas</p>	<p>1.- ¿Considera Ud. importante la trasmisión de la cultura a través de la educación sistemática, amplia que se da en el EP?</p> <p>2.- ¿Cree Ud. que la Educación utiliza estrategias para pensar creativamente y así resolver problemas y enfrentar desafíos que se presentan en su vida?</p> <p>3. ¿Considera Ud. que a través de distintas actividades se logra aumentar la autoestima y seguridad personal para finalmente descubrir y reafirmar sus talentos innatos?</p> <p>4.- ¿Piensa Ud. que el Liderazgo Personal es la habilidad para definir su vida para que sea equilibrada y discurra por el camino correcto?</p> <p>5.- ¿Cree Ud. que los valores son fundamentales en toda organización social?</p>			
--	---------------------------	--	--	--	--	--

	ASISTENCIA PSICOLÓGICA.	<p>3.1. Fomentar el afianzamiento de una personalidad positiva</p> <p>3.2. Crear espacios de interacción con sus semejantes en un clima de respeto</p> <p>3.3. Practica de los valores en todos ámbitos de su vida</p> <p>3.4. Realizar investigaciones sobre la conducta de los internos reincidentes</p>	<p>1.- ¿La institución fomenta metas positivas a corto mediano y largo plazo?</p> <p>2.- ¿El Área de Psicología me brinda confianza y promueve la toma de conciencia para lograr un cambio real en mi persona?</p> <p>3.- ¿Existe en el EP espacios de interacción para lograr una comunicación real con otros internos?</p> <p>4.- ¿Considera Ud. que los valores nos indican el camino a seguir en cualquier ámbito de nuestra vida?</p> <p>5.- ¿Cree Ud. que un factor para la reincidencia es la no participación en los programas de tratamiento impartidos en el EP?</p>			
	ASISTENCIA SOCIAL	<p>4.1 Desarrollar trabajos de tratamiento integral.</p> <p>4.2. Priorizar la resocialización del interno.</p> <p>4.3. Identificar las poblaciones vulnerables</p>	<p>1.- ¿La organización y la disciplina son buenas opciones para alcanzar una calidad de vida social?</p> <p>2.- ¿Considera Ud. que en el EP se da un adecuado tratamiento que engloba todas las facetas de su vida?</p> <p>3.- ¿Participa Ud. en las actividades del Área Social comprendiendo que la</p>			

		<p>4.4. Trabajar con las conductas delictivas que tienen raíces sociales y morales</p> <p>4.5. Orientación a la comunicación con la familia</p>	<p>resocialización es un fin de la sociedad?</p> <p>4.- ¿Se mejoran las condiciones de vida a los enfermos y ancianos en el EP con programas adecuados a ello?</p> <p>5.- ¿Comprende Ud. que su conducta lo ha alejado de su familia, asumiendo la responsabilidad de sus hechos?</p> <p>6.- ¿En el EP se trata de mantener al dialogo y comunicación con su familia a fin de mejorar su salud mental?</p>			
	ASISTENCIA LEGAL	<p>5.1.-Crear centro de asistencia legal gratuitos con estudiantes de último ciclo o post grado orientándolos a un proyecto de vida positivo</p> <p>5.2. Trabajar con internos de mínima y mediana peligrosidad a fin de evitar la comisión de delitos más</p>	<p>1.- ¿En el tema legal recibe asistencia y orientación acerca de sus beneficios penitenciarios?</p> <p>2.- ¿Acuden a atenciones ambulatorias estudiantes o practicantes de Derecho que le absuelvan sus dudas en temas de su libertad?</p> <p>3.- ¿Comprende Ud. que el llevar una vida pacífica enmarcada en las normas y reglamento de convivencia disciplinada le permitirán acceder a su pronta libertad?</p> <p>4.- ¿Considera Ud. que las tareas cumplidas en el Área de</p>			

		<p>graves logrando su pronta resocialización</p> <p>5.3 Promover el cumplimiento de las normas estipuladas en los códigos a fin de erradicar conductas negativas</p> <p>5.4 Brindar asesoría en sus beneficios y temas legales en forma individualizada a fin de promover su libertad y reinserción den la sociedad.</p>	<p>Trabajo y Educación le permiten lograr la redención de su pena y su desarrollo personal?</p> <p>5.- ¿Cumplir con las normas es una tarea estimulante?</p> <p>6.- ¿Hay una clara definición de visión, misión y valores en la institución?</p> <p>7.-¿En sus acciones se enfatiza la importancia del deber?</p>			
	PLANIFICACIÓN	<p>1.1.-Crean, seleccionan Recursos didácticos</p> <p>1.2.- Reconocen las Características de los estudiantes</p>	<p>1.-Los Docentes crean seleccionan y organizan diversos recursos para el aprendizaje suyo?</p> <p>2.-Los Docentes tienen dominio de los contenidos de los cursos que le enseñan?</p>			

Gestión Educativa		<p>1.3.- Manejo de procesos pedagógicos</p> <p>1.4.- Planificación curricular</p> <p>1.5.- Desarrollo de temas de acuerdo a las necesidades e intereses</p> <p>1.6.-Selección de contenidos</p>	<p>3.- ¿Cree Ud. que el Docente maneja procesos Pedagógicos para la enseñanza?</p> <p>4.- ¿Cree Ud. que los Docentes planifican su trabajo diario?</p> <p>5.- ¿Cree Ud. que los Docentes elaboran su Programación Curricular Anual, Bimestral y diaria?</p> <p>6.- ¿Los Docentes enseñan los temas de acuerdo a sus necesidades e intereses?</p> <p>7.- ¿Los Docentes seleccionan los contenidos a enseñar en función de los aprendizajes?</p>			
	EJECUCIÓN	<p>2.1.-Propician Clima afectivo adecuada</p> <p>2.2.-Uso de materiales recursos tecnológicos</p> <p>2.3.-Manejo didáctico</p> <p>2.4.-Motivación</p> <p>2.5.-Dominio de los temas</p> <p>2.6.-Manejo de estrategias</p> <p>2.7.-Propicia Convivencia</p>	<p>1.- ¿Los Docentes propician condiciones adecuadas con un clima afectivo para el logro de los aprendizajes?</p> <p>2.- ¿Cree Ud. que los Docentes utilizan material, recursos adecuados y tecnologías accesibles que ayudan a sus aprendizajes?</p> <p>3.- ¿Cree Ud. que los Docentes que le enseñan tienen manejo didáctico (arte de enseñar)?</p> <p>4.- ¿Los Docentes los mantienen motivados antes, durante y después de la sesión de aprendizaje?</p>			

		pacífica y democrática	<p>5.- ¿Los Docentes tienen dominio de los temas y contenidos de los cursos que enseñan?</p> <p>6.- ¿Los Docentes utilizan diversas estrategias teniendo en cuenta las inteligencias múltiples?</p> <p>7.- ¿El Docente propicia la convivencia democrática, pacífica respetando la biodiversidad de cada persona?</p>			
	EVALUACION	<p>3.1.- Reflexión de experiencia</p> <p>3.2.- Evaluación del aprendizaje</p> <p>3.3.- Elaboración de instrumentos</p> <p>3.4.-Comunica resultados de evaluación</p> <p>3.5.- Reforzamiento</p> <p>3.6.- Reconocimiento</p> <p>3.7.- Desarrollo personal y social</p>	<p>1.- ¿El Docente reflexiona permanentemente con sus estudiantes sobre las experiencias vividas desarrollando actitudes y habilidades para enfrentar la Vida diaria?</p> <p>2.- ¿Los Docentes evalúan permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales?</p> <p>3.- ¿El Docente elabora instrumentos (pruebas, exámenes y cuestionarios) para evaluar el avance y logros de los aprendizajes dados?</p> <p>4.- ¿El Docente comunica los resultados de las evaluaciones de los estudiantes?</p>			

			<p>5.- ¿El Docente realiza reforzamiento personal o grupal cuando los estudiantes se atrasan?</p> <p>6.- ¿Siente Ud. que el Sistema Penitenciario reconoce su esfuerzo al estar Ud. superándose por medio de la Educación?</p> <p>7.- ¿Siente Ud. que la Educación que promueve el INPE aporta en su desarrollo personal y social?</p>			
--	--	--	--	--	--	--

* Que gocen de precisión, pertinencia, suficiencia y eficacia.

2.3. Población y muestra

La población que es de objeto de estudio, está constituido por los estudiantes internos del ciclo Intermedio y Avanzado del Ceba y Cetpro del Establecimiento penal de Socabaya de Arequipa con una población de 150 internos matriculados.

TABLA 1. POBLACION

	CANTIDAD	PORCENTAJE
Intermedio	30	22%
1ro avanzado	20	14%
2do avanzado	20	14%
3ro avanzado	20	14%
4to avanzado	20	14%
Cetpro	30	22%
Total	150	100%

Fuente: Nomina de matrícula 2018

FIGURA 1: POBLACIÓN



La muestra para la presente investigación es no probabilística, intencional al criterio del investigador, por lo que se considera de tipo censal. Ya que la población penal que estudia debido a la infraestructura es mediana, de tal manera que nuestra muestra está conformada por 92 internos.

$$n = \frac{Z_a^2 \times p \times q}{d^2}$$

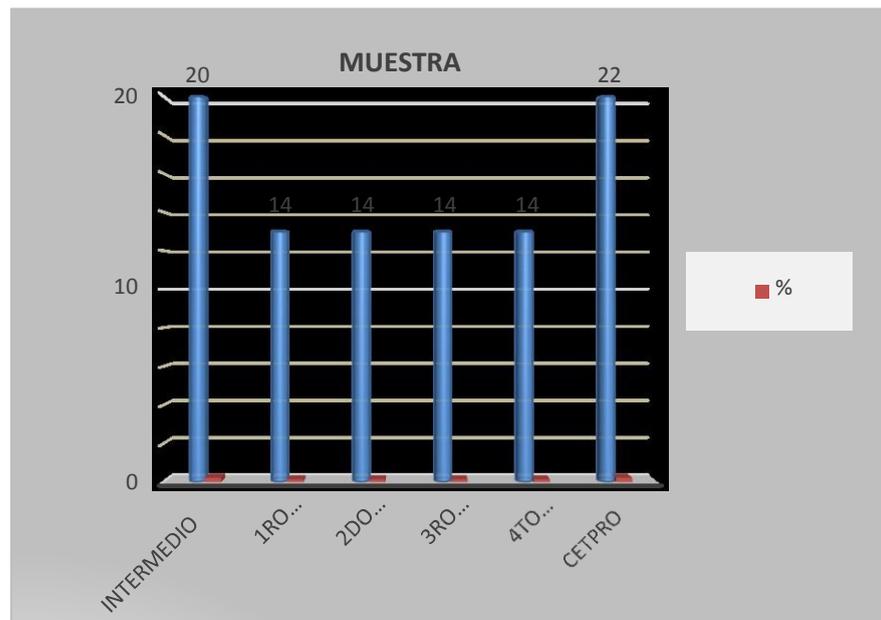
n=92

TABLA 2. MUESTRA

	CANTIDAD	PORCENTAJE
Intermedio	20	22%
1ro avanzado	13	14%
2do avanzado	13	14%
3ro avanzado	13	14%
4to avanzado	13	14%
Cetpro	20	22%
Total	92	100%

Fuente: Nomina de matrícula 2018

FIGURA 2. MUESTRA



2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica: La encuesta

La encuesta es una técnica de recogida de datos mediante la aplicación de un cuestionario a una muestra de individuos. Por medio de las encuestas es posible conocer lo que la gente opina de alguna situación o circunstancia en específico, las posturas frente algún tema generalmente polémico hasta incluso la forma de comportarse de los ciudadanos. En la encuesta se hace un conjunto de preguntas de uno o varios temas a un grupo, estadísticamente llamado muestra, de personas seleccionadas haciendo uso de una serie de reglas científicas que garantizan que esa muestra sea, en su totalidad, representativa de la población total a la que pertenece.

Instrumentos: Cuestionario

Tanto para la Variable1: Gestión de tratamiento como para la variable 2: Gestión educativa se aplicó el instrumento del cuestionario.

“El cuestionario de encuesta es un instrumento de recogida de datos rigurosamente estandarizado que operacionaliza las variables objeto de observación e investigación, por ello las preguntas de un cuestionario constituyen los indicadores de la encuesta”.

Para lo cual se dividirá los cuestionarios por indicadores que serán fijados con anterioridad y estos serán ponderados por porcentaje de acuerdo al número de ítems que están descritos con mayor detenimiento en el anexo 3 presentado posteriormente. Con una escala de valoración:

1 Nunca **2** Casi nunca **3** A veces **4** Casi siempre **5** Siempre

El cuestionario aplicado

Para la Variable1: Gestión de tratamiento penitenciario contiene 29 preguntas repartidas entre las cinco dimensiones: Área educativa, área de trabajo, asistencia social, asistencia psicológica y asistencia legal teniendo en cuenta la escala de medición de siempre, 5 puntos, Casi siempre, 4 puntos; a veces 3 puntos, casi nunca 2 punto y nunca 1 punto.

Para la Variable 2: Gestión de la Educación contiene 21 preguntas repartidas entre las tres dimensiones: planificación. Ejecución y evaluación teniendo en cuenta la escala de medición de siempre, 5 puntos, Casi siempre, 4 puntos; a veces 3 puntos, casi nunca 2 punto y nunca 1 punto.

Los instrumentos utilizados fueron los cuestionarios que fueron llenados por la población penal estudiantil del establecimiento penitenciario Además de hacer entrevistas para el personal encargado del Área de Trabajo, del área Educativa entrevistas a los docentes de los diferentes niveles de educación del centro educativo básico alternativo (CEBA) y centro educativo técnico productivo (CETPRO) que hay dentro del Penal .También al área de Asistencia social, del área legal, asistencia psicológica quienes forman parte del equipo de profesionales del tratamiento penitenciario.

Con estos instrumentos se pudo saber el impacto de la gestión de tratamiento en su reincorporación a la sociedad y así proponer mejoras en las deficiencias encontradas.

Validez:

Para comprobar la validez del instrumento usado para la medición; los ítems y la estructura han sido sometidos a un procedimiento de validez de contenido según el criterio de expertos en metodología de la investigación. En el juicio de expertos participaron:

Dr. Juárez Pinto, Manuel Trinidad

Dr. Pérez Ramos, Alfonso Celestino

Mg. Villacorta Valencia, Henry

Así mismo, los jueces determinaron la correlación de los ítems en concordancia a la definición operacional de la variable en cuanto a la coherencia, pertinencia, redacción y relevancia.

Para lo cual se tuvo en la matriz de validación de la escala de opinión para el nivel de la formación integral la valoración de muy alto que va desde 20 a 18.

En la validación de instrumentos a través de juicio de experto en la Gestión de Tratamiento penitenciario el promedio de valoración fue de 85% y en el caso de la gestión educativa se obtuvo un promedio de valoración de 90%

Ambas se observarán en los anexos correspondientes.

Confiabilidad:

Para la Variable 1, Gestión de tratamiento penitenciario se usó el cálculo del alfa de Cronbach, procedimiento estadístico usado para determinar la confiabilidad del grupo de los ítems aplicados, para lograr esto, se hizo uso del programa SPSS y se encontró un valor de Alfa de Cronbach igual a 0,964.

CUADRO 1. ESTADÍSTICA DE FIABILIDAD DE GESTIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO

Alfa de Cronbach	N de elementos
,964	29

CUADRO 2. TRATAMIENTO PENITENCIARIO

N	Válido	92
	Perdidos	0
Media		99,15
Mediana		99,00
Moda		86
Desviacion estandar		21,891
Varianza		479,207
Mínimo		41
Máximo		145
Suma		9122

Para la variable 2 Gestión educativa, se usó también el cálculo del alfa de Cronbach determinando de esta manera la confiabilidad del instrumento usado en este caso, el cuestionario, llegando al resultado de Alfa de Cronbach igual a 0,990.

CUADRO 3. ESTADÍSTICA DE FIABILIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,990	21

CUADRO 4. GESTION EDUCATIVA

N	Válido	92
	Perdidos	0
Media		78,72
Mediana		83,00
Moda		105
Desviacion estandar		20,350
Varianza		414,117
Mínimo		21
Máximo		105
Suma		7242

2.5. Métodos de análisis de datos

Esta parte comprende la recolección de la información, su ordenación y posterior tabulación, de acuerdo a cada variable y las dimensiones de esta.

Los datos que ya fueron ordenados se presentan a modo de tablas y, gráficos de barras. Tenemos también:

- Distribución de frecuencias.
- Distribución de porcentajes.
- Interpretación

Determinación del coeficiente Rho de Spearman usado para verificar la hipótesis.

El Baremo se determinó para cada una de las dimensiones de las variables, las cuales son presentadas en los anexos.

Baremos para dimensiones de 5 Ítems: Área Educativa y Asistencia psicológica

CATEGORIA	ESCALA DEL BAREMO
Bueno	19 - 25
Regular	12 - 18
Malo	5 - 11

Baremos para dimensiones de 6 Ítems Área de Trabajo y Área Social

CATEGORIA	ESCALA DEL BAREMO
Bueno	22 - 30
Regular	14 - 21
Malo	6 - 13

Baremos para dimensiones de 7 Ítems: Área Legal y Gestión educativa

CATEGORIA	ESCALA DEL BAREMO
Bueno	27 - 35
Regular	17 - 26
Malo	7 - 16

Baremos para Variable de Gestión de Tratamiento

CATEGORIA	ESCALA DEL BAREMO
Bueno	107 - 145
Regular	68 - 106
Malo	29 - 67

Baremos para Variable de Gestión Educativa

CATEGORIA	ESCALA DEL BAREMO
Bueno	77 - 105
Regular	49 - 76
Malo	21 - 48

III.-RESULTADOS

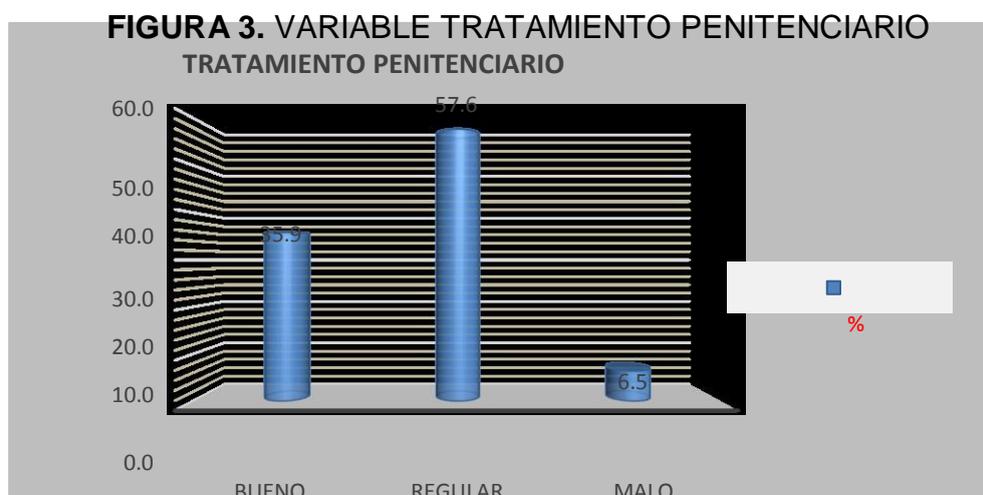
3.1. Estadística descriptiva

En el presente capítulo se presentarán los resultados de la investigación para las variables de Tratamiento penitenciario y la gestión educativa, aplicando la estadística inferencial mostrando las tablas y figuras, utilizando los siguientes baremos para la división de categorías.

TABLA 3. VARIABLE TRATAMIENTO PENITENCIARIO

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUENO	33	35.9%
REGULAR	53	57.6%
MALO	6	6.5%
TOTAL	92	100%

FUENTE: Base de datos



Interpretación:

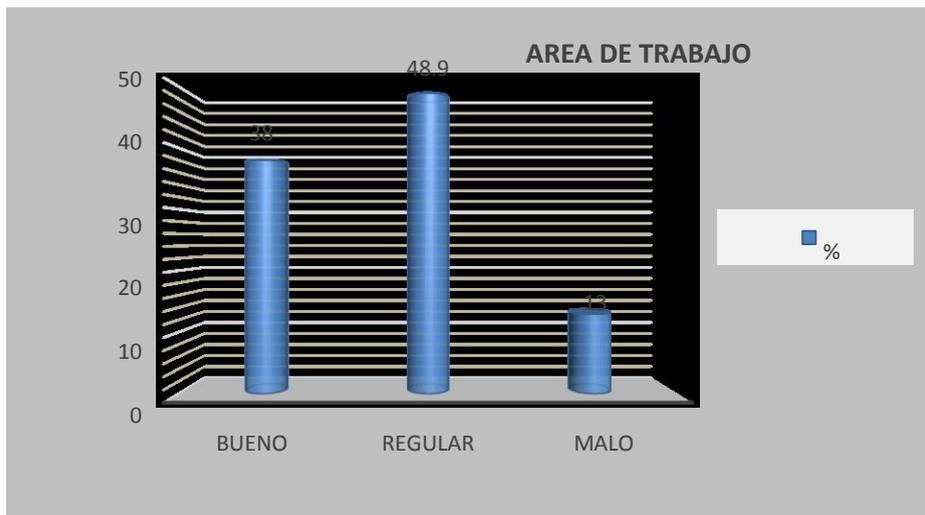
Como se puede observar el nivel de tratamiento penitenciario en los internos es del 35,9 % Bueno, el 57.6 %, Regular, y solamente el 6.5 % malo. Es decir que si se está trabajando con los lineamientos adecuados para su reinserción social se cuenta con ciertas deficiencias que hay que corregir. Existe la intención del equipo multidisciplinario de profesionales de tratamiento de contribuir con su trabajo a la labor de rehabilitar a los internos.

TABLA 4. DIMENSIÓN ÁREA DE TRABAJO

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUENO	35	38%
REGULAR	45	48.9%
MALO	12	13%
TOTAL	92	100%

FUENTE: Base de datos

FIGURA 4. DIMENSIÓN ÁREA DE TRABAJO



Interpretación:

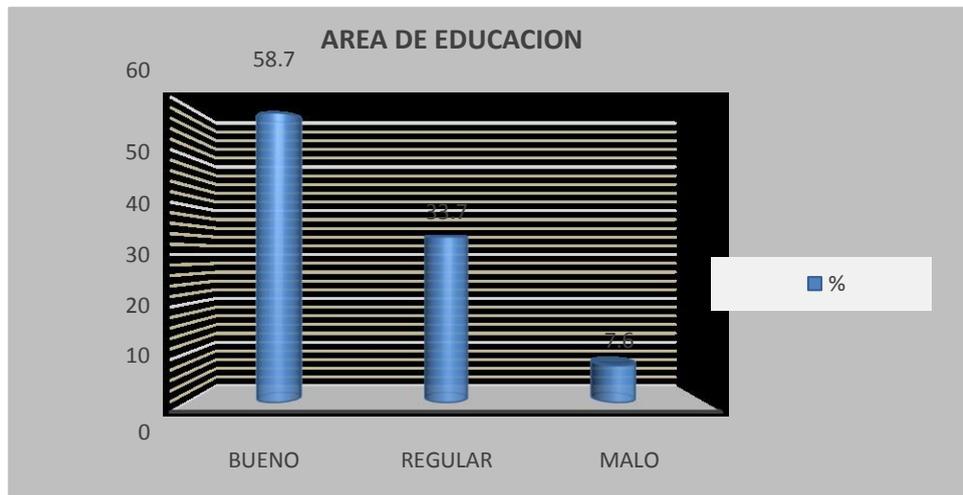
Como se puede observar en la tabla 5 el nivel de la dimensión de área de trabajo en el tratamiento penitenciario en los internos es del 38 % Bueno, el 48.9 % , Regular , y el 13 % malo. Es decir que el trabajo es un elemento primordial y soporte de las actividades en cárceles productivas. por lo que se debe desarrollar el trabajo como parte de la rehabilitación en los internos.

TABLA 5. DIMENSIÓN ÁREA DE EDUCACIÓN

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUENO	54	58.7%
REGULAR	31	33.7%
MALO	7	7.6%
TOTAL	92	100%

FUENTE: Base de datos

FIGURA 5. DIMENSIÓN ÁREA DE EDUCACIÓN



Interpretación:

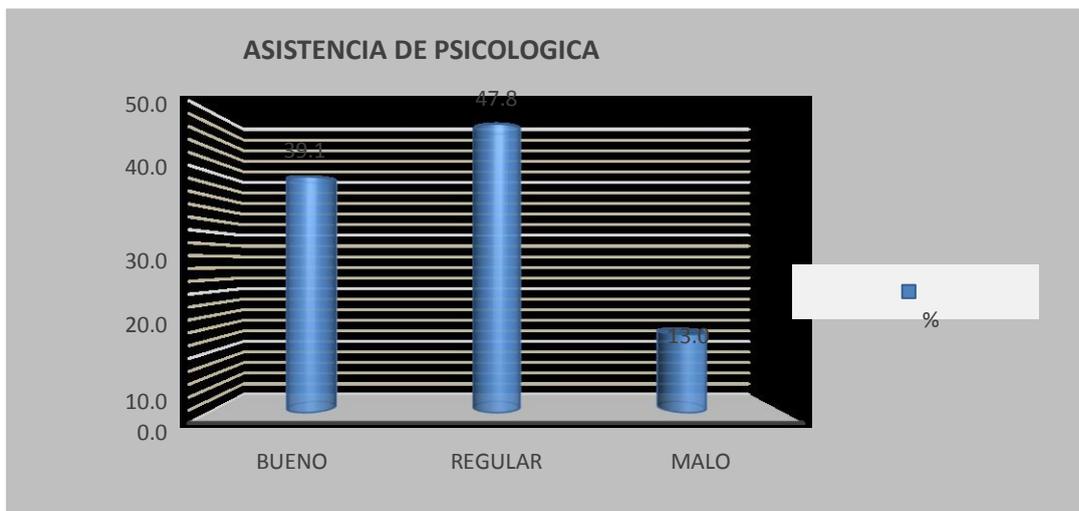
Como se puede observar en la tabla 6 el nivel de la dimensión área de educación del tratamiento penitenciario en los internos es del 58,7 % Bueno, el 33,7 %, Regular, y solamente el 7,6 % malo. Es decir que existe el mayor porcentaje en la intención de los docentes de lograr aprendizajes significativos que despierten las capacidades y potencialidades para rehabilitar a los internos

TABLA 6. DIMENSION ASISTENCIA PSICOLÓGICA

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUENO	36	39.1%
REGULAR	44	47.8%
MALO	12	13%
TOTAL	92	100%

FUENTE: Base de datos

FIGURA 6. ASISTENCIA PSICOLÓGICA



Interpretación:

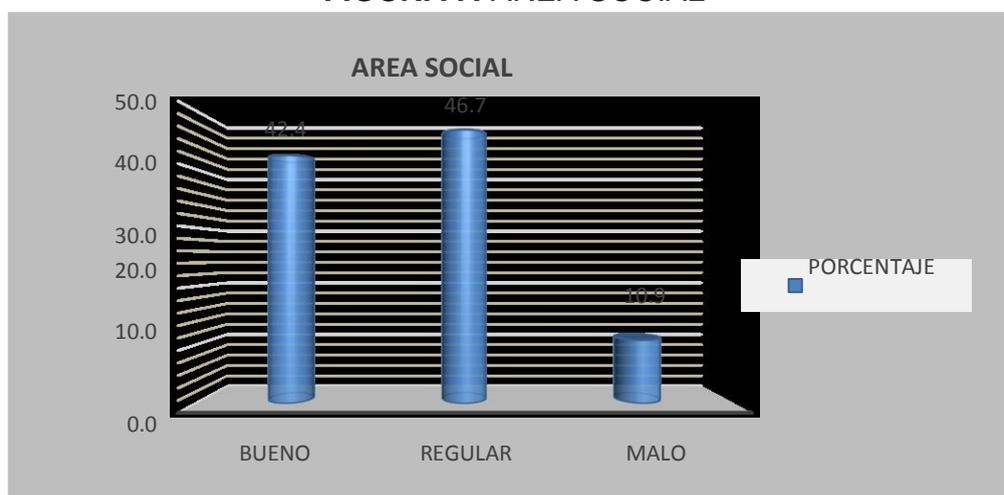
Como se puede observar en la tabla 7 el nivel de la dimensión de asistencia psicológica en el tratamiento penitenciario en los internos es del 39,1 % Bueno, el 47,8 %, Regular, y el 13 % malo. Es decir que existe los administradores toman en cuenta el factor psicológico como factor determinante utilizando los PIM, métodos y técnicas, nuevas para lograr el objetivo resocializador

TABLA 7. DIMENSION ÁREA SOCIAL

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUENO	39	42.4%
REGULAR	43	46.7%
MALO	10	10.9%
TOTAL	92	100%

FUENTE: Base de datos

FIGURA 7. ÁREA SOCIAL



Interpretación:

Como se puede observar en la tabla 8 el nivel de la dimensión de área social en el tratamiento penitenciario en los internos es del 42,4 % Bueno, el 46,7 %, Regular, y el 10,9 % malo. Es decir que existe los administradores toman en cuenta que los internos necesitan un apoyo social con respecto a la orientación familiar estableciendo la comunicación como factor determinante para lograr su rehabilitación.

TABLA 8. DIMENSION ASISTENCIA LEGAL

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUENO	27	29.3%
REGULAR	56	60.9%
MALO	9	9.8%
TOTAL	92	100%

FUENTE: Base de datos

FIGURA 8. ASISTENCIA LEGAL



Interpretación:

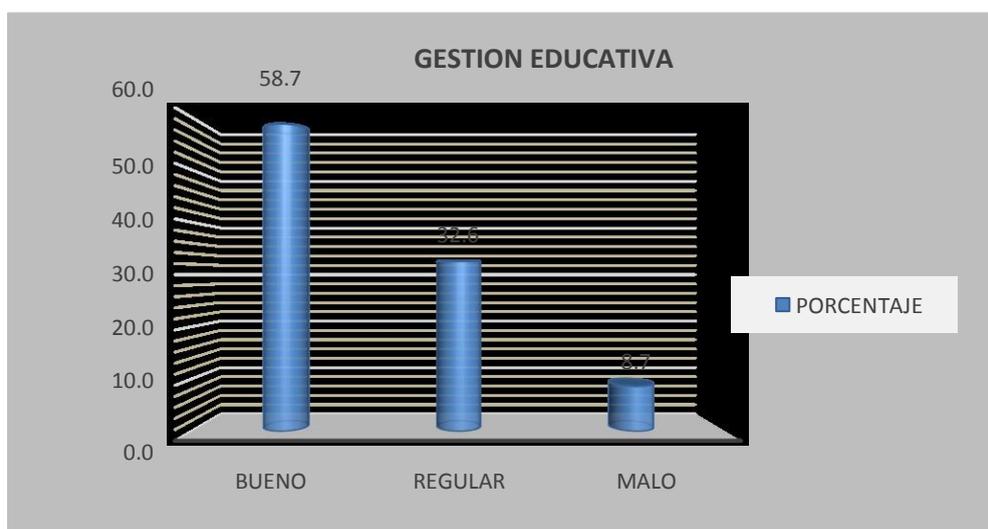
Como se puede observar en la tabla 9 el nivel de la dimensión de área legal en el tratamiento penitenciario en los internos es del 29,3 % Bueno, el 60,9 %, Regular, y el 9,8 % malo. Lo que quiere decir la Institución toma en cuenta que los internos deben recibir orientación legal para que los internos obtengan sus beneficios penitenciarios y pueda regresar pronto en libertad de acuerdo al cumplimiento de sus penas.

TABLA 9. VARIABLE GESTIÓN EDUCATIVA

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUENO	54	58.7%
REGULAR	30	32.6%
MALO	8	8.7%
TOTAL	92	100%

FUENTE: Base de datos

FIGURA 9. VARIABLE GESTIÓN EDUCATIVA



Interpretación:

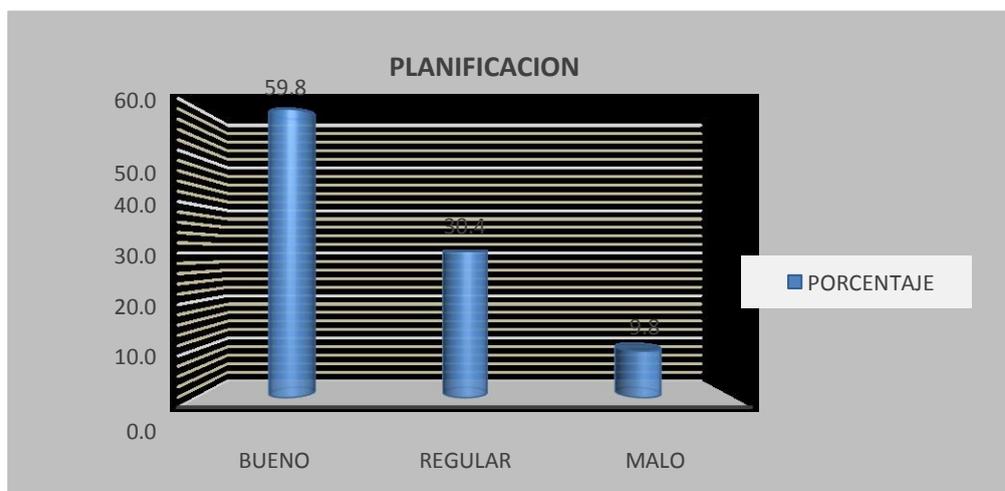
Como se puede observar en la tabla el nivel de la dimensión de la Gestión Educativa en el tratamiento penitenciario en los internos es del 58,7 % Bueno el 32,6 %, Regular, y el 8,7 % malo. Es decir que la educación si es gestionada por los administradores como un factor determinante en la rehabilitación en los internos resaltando su papel preponderante de que la educación transforma y en su proceso se adquieren aprendizajes que modifican indiscutiblemente las conductas delictivas

TABLA 10. DIMENSION PLANIFICACIÓN

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUENO	55	59.8%
REGULAR	28	30.4%
MALO	9	9.8%
TOTAL	92	100%

FUENTE: Base de datos

FIGURA 10. PLANIFICACIÓN



Interpretación:

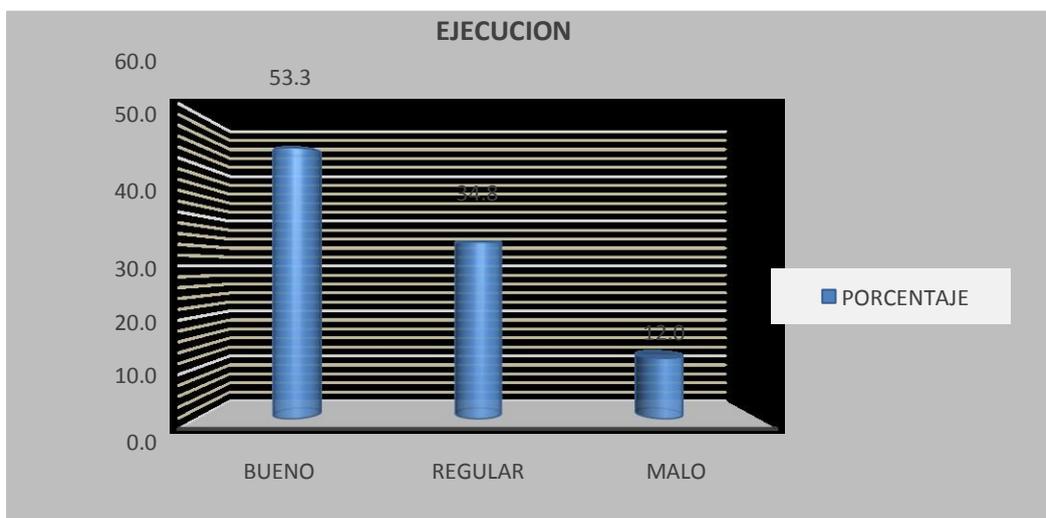
Como se puede observar en la tabla el nivel de la dimensión de planificación en el tratamiento penitenciario en los internos es del 59,8 % Bueno, el 30,4 %, Regular, y el 9,8 % malo. Es decir que existe que los administradores prevean que todos los trabajos deben de ser planificados porque es un paso importante antes de ejecutar todo trabajo pues de ello dependen los buenos resultados y el logro de objetivos claros.

TABLA 11. DIMENSION EJECUCIÓN

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUENO	49	53.3%
REGULAR	32	34.8%
MALO	11	12%
TOTAL	92	100%

FUENTE: Base de datos

FIGURA 11. EJECUCIÓN



Interpretación:

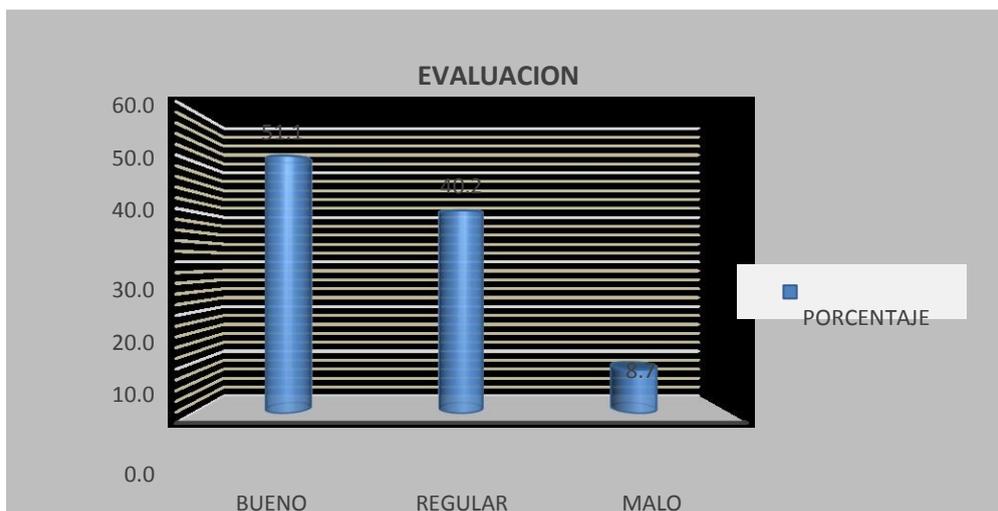
Como se puede observar en la tabla el nivel de la dimensión de ejecución en el tratamiento penitenciario en los internos es del 53,3 % Bueno, el 34,8 %, Regular, y el 12 % malo. Es decir que los administradores llamados docentes ejecutan el proceso de enseñanza y aprendizaje en forma positiva y real logrando una modificación de conductas alejadas del delito

TABLA 12. DIMENSION EVALUACIÓN

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUENO	47	51.1%
REGULAR	37	40.2%
MALO	8	8.7%
TOTAL	92	100%

FUENTE: Base de datos

FIGURA 12. EVALUACIÓN



Interpretación:

Como se puede observar en la tabla el nivel de la dimensión de evaluación en el tratamiento penitenciario en los internos es del 51,1 % Bueno, el 40,2 % Regular, y el 8,7 % malo. Es decir que la evaluación es un factor muy importante en la gestión educativa ya que no solo nos da una visión de lo hecho, sino que nos sirve para corregir los defectos en nuestra labor y poder cumplir con el objetivo resocializador.

3.2. Prueba de Normalidad

Asimismo, se la prueba para conocer si la distribución Normal o no normal.

TABLA 13. TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y GESTION EDUCATIVA

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
TRATAMIENTO PENITENCIARIO	,055	92	,200*	,985	92	,352
GESTION EDUCATIVA	,114	92	,005	,937	92	,000

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

- a. Corrección de significación de Lilliefors

3.3. Prueba de Correlación

Correlación de Rho de Spearman de las variables tratamiento Penitenciario y la dimensión de planificación

H_i: Existe relación directa y significativa entre la gestión de tratamiento penitenciario y la planificación en el establecimiento penal de Socabaya Arequipa 2018.

H₀: No Existe relación significativa entre la gestión de tratamiento penitenciario y la planificación en el establecimiento penal de Socabaya Arequipa 2018.

TABLA 14. VARIABLE TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y DIMENSION DE PLANIFICACIÓN

			TRATAMIENTO PENITENCIARIO	PLANIFICACION
Rho de Spearman	TRATAMIENTO PENITENCIARIO	Coeficiente de correlación	1,000	,638**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	92	92
	PLANIFICACION	Coeficiente de correlación	,638**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	92	92
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).				

Según los resultados que presenta la Tabla 15, se rechaza la hipótesis nula H₀ y se acepta la hipótesis de investigación H_i: existe relación directa y significativa entre el tratamiento penitenciario y la planificación de la gestión educativa ($r_s = 0,638$, $p = 0.000 < 0.01$). La correlación obtenida es moderada, positiva y altamente significativa. Correlación positiva significa que la relación entre las variables es directa, es decir, a mayor tratamiento penitenciario, mayor planificación y a menor tratamiento penitenciario, menor planificación.

Correlación de Rho de Spearman de las variables tratamiento Penitenciario y la dimensión de Ejecución.

H_i: Existe relación directa y significativa entre la gestión de tratamiento penitenciario y la Ejecución en el establecimiento penal de Socabaya Arequipa 2018.

H₀: No Existe relación directa significativa entre la gestión de tratamiento penitenciario y la Ejecución en el establecimiento penal de Socabaya Arequipa 2018.

TABLA 15. VARIABLE TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y DIMENSION DE EJECUCIÓN.

			TRATAMIENTO PENITENCIARIO	EJECUCION
Rho de Spearman	TRATAMIENTO PENITENCIARIO	Coeficiente de correlación	1,000	,539**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	92	92
	EJECUCION	Coeficiente de correlación	,539**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	92	92
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).				

Según los resultados que presenta la Tabla 16, se rechaza la hipótesis nula H₀ y se acepta la hipótesis de investigación H_i: existe relación directa y significativa entre el tratamiento penitenciario y la ejecución de la gestión educativa ($r_s = 0,539$, $p = 0.000 < 0.01$).

La correlación obtenida es moderada, positiva y altamente significativa. Correlación positiva significa que la relación entre las variables es directa, es decir, a mayor tratamiento penitenciario, mayor ejecución y a menor tratamiento penitenciario, menor Ejecución.

Correlación de Rho de Spearman de las variables tratamiento Penitenciario y dimensión de la Evaluación.

H_i: Existe relación directa y significativa entre la gestión de tratamiento penitenciario y la Evaluación en el establecimiento penal de Socabaya Arequipa 2018.

H₀: No Existe relación significativa entre la gestión de tratamiento penitenciario y la Evaluación en el establecimiento penal de Socabaya Arequipa 2018.

TABLA 16. VARIABLE TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y DIMENSION DE EVALUACIÓN.

			TRATAMIENTO PENITENCIARIO	EVALUACIÓN
Rho de Spearman	TRATAMIENTO PENITENCIARIO	Coeficiente de correlación	1,000	,671**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	92	92
	EVALUACION	Coeficiente de correlación	,671**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	92	92
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).				

Según los resultados que presenta la Tabla 17, se rechaza la hipótesis nula H₀ y se acepta la hipótesis de investigación H_i: existe relación directa y significativa entre el tratamiento penitenciario y la evaluación de la gestión educativa ($r_s = 0,671$, $p = 0.000 < 0.01$). La correlación obtenida es moderada, positiva y altamente significativa. Correlación positiva significa que la relación entre las variables es directa, es decir, a mayor tratamiento penitenciario, mayor evaluación y a menor tratamiento penitenciario, menor Evaluación.

Correlación de Rho de Spearman de la variable Gestión educativa y la dimensión área de trabajo.

H_i: Existe relación directa y significativa entre la gestión educativa y la dimensión área de trabajo de la variable gestión del tratamiento penitenciario en el establecimiento penal de Socabaya Arequipa 2018.

H₀: No Existe relación directa y significativa entre la gestión educativa y la dimensión área de trabajo de la variable gestión del tratamiento penitenciario en el establecimiento penal de Socabaya Arequipa 2018.

TABLA 17. VARIABLE GESTIÓN EDUCATIVA Y LA DIMENSIÓN ÁREA DE TRABAJO

Correlaciones				
			GESTION EDUCATIVA	AREA DE TRABAJO
Rho de Spearman	GESTION EDUCATIVA	Coeficiente de correlación	1,000	,487**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	92	92
	AREA DE TRABAJO	Coeficiente de correlación	,487**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	92	92
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).				

Según los resultados que presenta la Tabla 18, se rechaza la hipótesis nula H₀ y se acepta la hipótesis de investigación H_i: existe relación directa y significativa entre la gestión educativa y la dimensión área de trabajo de la variable gestión del tratamiento penitenciario ($r_s = 0,487$, $p = 0.000 < 0.01$). La correlación obtenida es moderada, positiva y altamente significativa. Correlación positiva significa que la relación entre las variables y la dimensión es directa, es decir, a mayor gestión educativa, mayor nivel en el área de trabajo y a menor gestión educativa, menor nivel en el área de trabajo.

Correlación de Rho de Spearman de la variable Gestión educativa y la dimensión área de Educación.

H_i: Existe relación directa y significativa entre la gestión educativa y la dimensión área de Educación de la variable gestión del tratamiento penitenciario en el establecimiento penal de Socabaya Arequipa 2018.

H₀: No Existe relación directa y significativa entre la gestión educativa y la dimensión área de Educación de la variable gestión del tratamiento penitenciario en el establecimiento penal de Socabaya Arequipa 2018.

TABLA 18. LA VARIABLE GESTIÓN EDUCATIVA Y LA DIMENSIÓN ÁREA DE EDUCACIÓN

Correlaciones				
			GESTION EDUCATIVA	AREA DE EDUCACION
Rho de Spearman	GESTION EDUCATIVA	Coeficiente de correlación	1,000	,558**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	92	92
	AREA DE EDUCACION	Coeficiente de correlación	,558**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	92	92
** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).				

Según los resultados que presenta la Tabla 19, se rechaza la hipótesis nula H₀ y se acepta la hipótesis de investigación H_i: existe relación directa y significativa la gestión educativa y la dimensión área de Educación de la variable gestión del tratamiento penitenciario ($r_s = 0,558$, $p = 0.000 < 0.01$). La correlación obtenida es moderada, positiva y altamente significativa. La correlación obtenida es moderada, positiva y altamente significativa. Correlación positiva significa que la relación entre las variables y la dimensión es directa, es decir, a mayor gestión educativa, mayor nivel en el área de educación y a menor gestión educativa, menor nivel en el área de educación.

Correlación de Rho de Spearman de la variable Gestión educativa y la dimensión de Asistencia psicológica.

H_i: Existe relación directa y significativa entre la gestión educativa y la dimensión de asistencia psicológica de la variable gestión del tratamiento penitenciario en el establecimiento penal de Socabaya Arequipa 2018.

H₀: No Existe relación directa y significativa entre la gestión educativa y la dimensión de asistencia psicológica de la variable gestión del tratamiento penitenciario en el establecimiento penal de Socabaya Arequipa 2018.

TABLA 19. VARIABLE GESTIÓN EDUCATIVA Y LA DIMENSIÓN DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA.

Correlaciones				
			GESTION EDUCATIVA	ASISTENCIA PSICOLOGICA
Rho de Spearman	GESTION EDUCATIVA	Coeficiente de correlación	1,000	,597**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	92	92
	ASISTENCIA PSICOLOGICA	Coeficiente de correlación	,597**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	92	92

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Según los resultados que presenta la Tabla 20, se rechaza la hipótesis nula H₀ y se acepta la hipótesis de investigación H_i: existe relación directa y significativa entre la gestión educativa y la dimensión de asistencia psicológica de la variable gestión del tratamiento penitenciario ($r_s = 0,597$, $p = 0.000 < 0.01$). La correlación obtenida es moderada, positiva y altamente significativa. Correlación positiva significa que la relación entre las variables es directa, es decir, a mayor gestión educativa, mayor asistencia psicológica y a menor gestión educativa, menor asistencia psicológica.

Correlación de Rho de Spearman de la variable Gestión educativa y la dimensión de Asistencia social.

H_i: Existe relación directa y significativa entre la gestión educativa y la dimensión de asistencia Social de la variable gestión del tratamiento penitenciario en el establecimiento penal de Socabaya Arequipa 2018.

H₀: No Existe relación directa y significativa entre la gestión educativa y la dimensión de asistencia Social de la variable gestión del tratamiento penitenciario en el establecimiento penal de Socabaya Arequipa 2018.

TABLA 20. VARIABLE GESTIÓN EDUCATIVA Y LA DIMENSIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL.

Correlaciones				
			GESTION EDUCATIVA	ASISTENCIA SOCIAL
Rho de Spearman	GESTION EDUCATIVA	Coeficiente de correlación	1,000	,559**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	92	92
	ASISTENCIA SOCIAL	Coeficiente de correlación	,559**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	92	92
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).				

Según los resultados que presenta la Tabla 21, se rechaza la hipótesis nula H₀ y se acepta la hipótesis de investigación H_i: existe relación directa y significativa entre la gestión educativa y la dimensión de asistencia psicológica de la variable gestión del tratamiento penitenciario ($r_s = 0,559$, $p = 0.000 < 0.01$). La correlación obtenida es moderada, positiva y altamente significativa. Correlación positiva significa que la relación entre las variables es directa, es decir, a mayor gestión educativa, mayor asistencia psicológica y a menor gestión educativa, menor asistencia psicológica.

Correlación de Rho de Spearman de la variable Gestión educativa y la dimensión de Asistencia Legal.

H_i: Existe relación directa y significativa entre la gestión educativa y la dimensión de asistencia Legal de la variable gestión del tratamiento penitenciario en el establecimiento penal de Socabaya Arequipa 2018.

H₀: No Existe relación directa y significativa entre la gestión educativa y la dimensión de asistencia Legal de la variable gestión del tratamiento penitenciario en el establecimiento penal de Socabaya Arequipa 2018.

TABLA 21. VARIABLE GESTIÓN EDUCATIVA Y LA DIMENSIÓN DE ASISTENCIA LEGAL.

Correlaciones				
			GESTION EDUCATIVA	ASISTENCIA LEGAL
Rho de Spearman	GESTION EDUCATIVA	Coeficiente de correlación	1,000	,623**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	92	92
	ASISTENCIA LEGAL	Coeficiente de correlación	,623**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	92	92
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).				

Según los resultados que presenta la Tabla 22, se rechaza la hipótesis nula H₀ y se acepta la hipótesis de investigación H_i: existe relación directa y significativa entre la gestión educativa y la dimensión de asistencia Legal de la variable gestión del tratamiento penitenciario ($r_s = 0,623$, $p = 0.000 < 0.01$). La correlación obtenida es moderada, positiva y altamente significativa. Correlación positiva significa que la relación entre las variables es directa, es decir, a mayor gestión educativa, mayor asistencia legal y a menor gestión educativa, menor asistencia legal.

3.4. Prueba de Hipótesis

Correlación de Rho de Spearman de las variables tratamiento Penitenciario y Gestión educativa

H_i: Existe relación directa y significativa entre la gestión de tratamiento penitenciario y la gestión educativa en el establecimiento penal de Socabaya Arequipa 2018.

H₀: No Existe relación significativa entre la gestión de tratamiento penitenciario y la gestión de educativa en el establecimiento penal de Socabaya Arequipa 2018.

TABLA 22. VARIABLES TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y GESTIÓN EDUCATIVA

			TRATAMIENTO PENITENCIARIO	GESTION EDUCATIVA
Rho de Spearman	TRATAMIENTO PENITENCIARIO	Coeficiente de correlación	1,000	,656**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	92	92
	GESTION EDUCATIVA	Coeficiente de correlación	,656**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	92	92

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Según los resultados que presenta la Tabla 14 se rechaza la hipótesis nula H₀ y se acepta la hipótesis de investigación H_i: existe relación directa y significativa entre el tratamiento penitenciario y la gestión educativa ($r_s = 0,655$, $p = 0.000 < 0.01$). La correlación obtenida es moderada, positiva y altamente significativa. Correlación positiva significa que la relación entre las variables es directa, es decir, a mayor tratamiento penitenciario, mayor gestión educativa y a menor tratamiento penitenciario, menor gestión educativa.

IV.-DISCUSION

-En la presente investigación se tiene como objetivo establecer la relación que existe entre la gestión de tratamiento penitenciario y la gestión educativa en el establecimiento penal de Socabaya de Arequipa. Al observar nuestros resultados podemos establecer la relación directa y significativa entre ambas variables.

La misma que muestra una relación en la cual se acepta la hipótesis de investigación H_i : existe relación directa y significativa entre el tratamiento penitenciario y la gestión educativa ($r_s = 0,655$, $p = 0.000 < 0.01$). La correlación obtenida es moderada, positiva y altamente significativa. Al igual que Quintero (2011) a lo largo de la propuesta se entiende gestión de tratamiento como un conjunto de actividades, propuesto en cinco dimensiones: educativa, de trabajo, psicológica, social y legal; desarrolladas a lo largo del presente trabajo de investigación.

-Realizando el análisis de la primera variable es decir la Gestión de tratamiento se puede observar en la tabla 4 que existen resultados positivos en los internos los porcentajes lo reflejan así tenemos que el 35,9 % lo considera Bueno, es decir que si se está trabajando con los lineamientos adecuados para su reinserción social el 57.6 %, Regular, es decir que se cuenta con ciertas deficiencias, y solamente el 6.5 % malo. Existe la intención del equipo multidisciplinario de profesionales de tratamiento de contribuir con su trabajo a la labor de rehabilitar a los internos. Nádales (2015) también presenta una Junta de tratamiento la cual está compuesta de trabajadores sociales, psicólogos, juristas y funcionarios. El estudio realizado por Flores Galindo (2012). indica que solo el 17% de profesionales se ocupan de dicha gestión, pero se puede observar que en el establecimiento penal de Socabaya de Arequipa hay un mayor interés en el nivel de gestión de tratamiento ya que un 35,9 %, según nuestros resultados es optimo

-Realizando el análisis de la segunda variable es decir la Gestión educativa se puede observar en la tabla 10 que un porcentaje del 58,7 % lo considera Bueno el 32,6 %, Regular, y el 8,7 % malo. Es decir que la educación si es gestionada por los administradores como un factor determinante en la rehabilitación en los internos resaltando su papel preponderante de que la educación transforma y en su proceso se adquieren aprendizajes que modifican indiscutiblemente las conductas delictivas

es así que podemos validar el trabajo de Rojas, L. (2016) en donde indica que hay sistemas penitenciarios variados en los cuales se establece la importancia que radica en la educación como base generadora de un cambio en la persona, generando modificaciones en su conducta, que le haga razonar frente a una problemática determinada tomando las mejores decisiones y asumiendo las responsabilidades de sus hechos.

-Chaiña H. (2014) 47.71% enuncian que se vulneran el derecho al trabajo tenemos que observar en la tabla 5 el nivel de la dimensión de área de trabajo del tratamiento penitenciario en los internos es del 38 % Bueno, el 48.9 %, Regular y el 13 % malo. En Arequipa los internos trabajan con la concepción de proyección a micro y mediana empresas para su sostenimiento y el de su familia por lo que se debe desarrollar el trabajo como rehabilitación en los internos. Nadales (2015) Las actividades laborales que realizan los presidiarios se consideran un vínculo de aspecto relevante debido al Estatuto de trabajadores.

-Según Martín Román la educación es una labor fundamental que el Estado tiene a la mano, es un recurso activo fuerte, como es hacerse responsable de la formación de las personas que viven en los penales, es así que lo comprobamos al observar en la tabla 6 el nivel de la dimensión área de educación del tratamiento penitenciario en los internos es del 58,7 % Bueno, el 33,7 %, Regular, y solamente el 7,6 % malo. Es decir que existe el mayor porcentaje en la intención de los docentes de lograr aprendizajes significativos que despierten las capacidades y potencialidades para rehabilitar a los internos.

-Como se puede observar en la tabla 7 del nivel de la dimensión de asistencia psicológica en el tratamiento penitenciario en los internos es del 39,1 % Bueno, el 47,8 %, Regular, y el 13 % malo. Es decir que los administradores toman en cuenta el factor psicológico para que los internos puedan lograr su rehabilitación. Malaver (2014) Concluye que la ayuda psicológica en Cajamarca no se brinda adecuadamente con la implementación de talleres innovadores; sin embargo; en Arequipa si se están dando estos talleres conocidos como PIM (Programas interdisciplinarios Múltiples) con métodos y técnicas, nuevas para lograr el objetivo resocializador.

-Flor L. y Rojas M. (2016) establece que es necesario diagnosticar el influjo del grado de escalas del clima social penitenciario en la relación de las internas con su

grupo familiar. Esto se ve reflejado en la tabla 8 el nivel de la dimensión de área social en el tratamiento penitenciario en los internos es del 42,4 % Bueno, el 46,7 %, Regular, y el 10,9 % malo. Es decir que los profesionales del área social toman en cuenta que los internos necesitan un apoyo con respecto a la orientación familiar para lograr su rehabilitación reconociendo el grado de las escalas del clima social, entendiendo que los problemas de conducta delictiva se inician en el seno de la familia que forma parte de una sociedad

-En lo concerniente a la dimensión del área legal parte de la variable de tratamiento como se puede observar en la tabla 9 del nivel de la dimensión de área legal en el tratamiento penitenciario en los internos es del 29,3 % Bueno, el 60,9 %, Regular, y el 9,8 % malo. Lo que quiere decir la Institución toma en cuenta que los internos deben recibir orientación legal para que los internos accedan a beneficios penitenciarios como son la semi-libertad, liberación condicional y liberación por pena cumplida es decir que haya redimido por educación o trabajo. Existen tres instrumentos internacionales en calidad de declaraciones Resoluciones o Principios: dos, son de las Naciones Unidas acogidos por el Código de ejecución penal y el tercero emitido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: donde se habla de i) Los Principios básicos para el tratamiento de los internos, ii) Las normativas mínimas para el tratamiento Rodríguez C. (2009)

- Como se puede observar en la tabla 11 el nivel de la dimensión de planificación en el tratamiento penitenciario en los internos es del 59,8 % Bueno, el 30,4 %, Regular, y el 9,8 % malo. Es decir que existe que los administradores prevean que todos los trabajos deben de ser planificados para obtener un buen resultado como lo esperado. Existe relación directa y significativa entre la gestión de tratamiento penitenciario y la planificación en el establecimiento penal de Socabaya Arequipa 2018. Correlación positiva significa que la relación entre las variables es directa, es decir, a mayor tratamiento penitenciario, mayor planificación y a menor tratamiento penitenciario, menor planificación.

-Existe relación directa y significativa entre la gestión de tratamiento penitenciario y la Ejecución en el establecimiento penal de Socabaya Arequipa 2018. Correlación positiva significa que la relación entre las variables es directa, es decir, a mayor tratamiento penitenciario, mayor ejecución y a menor tratamiento penitenciario, menor Ejecución. Como se puede observar en la tabla 12 el nivel de la dimensión

de ejecución en el tratamiento penitenciario en los internos es del 53,3 % Bueno, el 34,8 %, Regular, y el 12 % malo. Es decir que si existe una buena ejecución del proceso educativo en el logro de los aprendizajes considerando la educación como proceso fundamental y pilar del tratamiento

-Como se puede observar en la tabla 13 el nivel de la dimensión de evaluación en el tratamiento penitenciario en los internos es del 51,1 % Bueno, el 40,2 % Regular, y el 8,7 % malo. Es decir que la evaluación es un factor muy importante en la gestión de la educación. Existe relación directa y significativa entre la gestión de tratamiento penitenciario y la Evaluación en el establecimiento penal de Socabaya Arequipa 2018. Correlación positiva significa que la relación entre las variables es directa, es decir, a mayor tratamiento penitenciario, mayor evaluación y a menor tratamiento penitenciario, menor Evaluación.

-También es importante mencionar la importancia que tiene el presente trabajo para que ambas variables se den no va a depender solamente del equipo multidisciplinario de las diferentes áreas sino de muchos aspectos del entorno como es fundamentalmente que se den las condiciones en todos los aspectos partiendo desde la infraestructura hasta una mejor capacitación a todo el personal que labora allí , tratando de satisfacer todas las necesidades que tengan los internos, no solo las fundamentales, pues está demostrado que la carencia de amor y afecto originan fuertes desordenes psicológicos, Así mismo, esta investigación, servirá como fuente de apoyo y contribución a posteriores investigaciones a fines y con características similares a la problemática estudiada.

Finalmente se considera que la presente investigación servirá como un aporte que contribuirá para resaltar la importancia de la relación innegable que existe entre el tratamiento penitenciario con todas sus dimensiones recalcando fundamentalmente la gestión educativa .Solo si se realiza un trabajo con probada vocación de servicio ,con sentimientos humanitarios ,aunado a la utilización de modernas técnicas de tratamiento se lograra reinsertar los valores extraviados a los internos que han perdido su amada e invaluable libertad devolviéndolo como un ser útil logrando así el ideal de una sociedad justa y democrática.

III. CONCLUSIONES

PRIMERA.- Según los resultados que presenta la Tabla 14 se rechaza la hipótesis nula H_0 y se acepta la hipótesis de investigación H_i : existe relación directa y significativa entre el tratamiento penitenciario y la gestión educativa ($r_s = 0,655$, $p = 0.000 < 0.01$). La correlación obtenida es moderada, positiva y altamente significativa. Correlación positiva significa que la relación entre las variables es directa, es decir, a mayor tratamiento penitenciario, mayor gestión educativa y a menor tratamiento penitenciario, menor gestión educativa.

SEGUNDA.- Según los resultados que presenta la Tabla 15, se rechaza la hipótesis nula H_0 y se acepta la hipótesis de investigación H_i : existe relación directa y significativa entre el tratamiento penitenciario y la planificación de la gestión educativa ($r_s = 0,638$, $p = 0.000 < 0.01$). La correlación obtenida es moderada, positiva y altamente significativa. Correlación positiva significa que la relación entre las variables es directa, es decir, a mayor tratamiento penitenciario, mayor planificación y a menor tratamiento penitenciario, menor planificación.

TERCERA.- Según los resultados que presenta la Tabla 16, se rechaza la hipótesis nula H_0 y se acepta la hipótesis de investigación H_i : existe relación directa y significativa entre el tratamiento penitenciario y la ejecución de la gestión educativa ($r_s = 0,539$, $p = 0.000 < 0.01$). La correlación obtenida es moderada, positiva y altamente significativa. Correlación positiva significa que la relación entre las variables es directa, es decir, a mayor tratamiento penitenciario, mayor ejecución y a menor tratamiento penitenciario, menor Ejecución.

CUARTA.- Según los resultados que presenta la Tabla 17, se rechaza la hipótesis nula H_0 y se acepta la hipótesis de investigación H_i : existe relación directa y significativa entre el tratamiento penitenciario y la evaluación de la gestión educativa ($r_s = 0,671$, $p = 0.000 < 0.01$). La correlación obtenida es moderada, positiva y altamente significativa. Correlación positiva significa que la relación entre las variables es directa, es decir, a mayor tratamiento penitenciario, mayor evaluación y a menor tratamiento penitenciario, menor Evaluación.

QUINTA. - Según los resultados que presenta la Tabla 18, se rechaza la hipótesis nula H_0 y se acepta la hipótesis de investigación H_i : existe relación directa y significativa entre la gestión educativa y la dimensión área de trabajo de la variable gestión del tratamiento penitenciario ($r_s = 0,487$, $p = 0.000 < 0.01$). La correlación obtenida es moderada, positiva y altamente significativa. Correlación positiva significa que la relación entre las variables y la dimensión es directa, es decir, a mayor gestión educativa, mayor nivel en el área de trabajo y a menor gestión educativa, menor nivel en el área de trabajo.

SEXTA.- Según los resultados que presenta la Tabla 19, se rechaza la hipótesis nula H_0 y se acepta la hipótesis de investigación H_i : existe relación directa y significativa la gestión educativa y la dimensión área de Educación de la variable gestión del tratamiento penitenciario ($r_s = 0,558$, $p = 0.000 < 0.01$). La correlación obtenida es moderada, positiva y altamente significativa. La correlación obtenida es moderada, positiva y altamente significativa. Correlación positiva significa que la relación entre las variables y la dimensión es directa, es decir, a mayor gestión educativa, mayor nivel en el área de educación y a menor gestión educativa, menor nivel en el área de educación.

SEPTIMA.- Según los resultados que presenta la Tabla 20, se rechaza la hipótesis nula H_0 y se acepta la hipótesis de investigación H_i : existe relación directa y significativa entre la gestión educativa y la dimensión de asistencia psicológica de la variable gestión del tratamiento penitenciario ($r_s = 0,597$, $p = 0.000 < 0.01$). La correlación obtenida es moderada, positiva y altamente significativa. Correlación positiva significa que la relación entre las variables es directa, es decir, a mayor gestión educativa, mayor asistencia psicológica y a menor gestión educativa, menor asistencia psicológica.

OCTAVA.- Según los resultados que presenta la Tabla 21, se rechaza la hipótesis nula H_0 y se acepta la hipótesis de investigación H_i : existe relación directa y significativa entre la gestión educativa y la dimensión de asistencia psicológica de la variable gestión del tratamiento penitenciario ($r_s = 0,559$, $p = 0.000 < 0.01$). La correlación obtenida es moderada, positiva y altamente significativa. Correlación positiva significa que la relación entre las variables es directa, es decir, a mayor

gestión educativa, mayor asistencia psicológica y a menor gestión educativa, menor asistencia psicológica.

NOVENA.- Según los resultados que presenta la Tabla 22, se rechaza la hipótesis nula H_0 y se acepta la hipótesis de investigación H_i : existe relación directa y significativa entre la gestión educativa y la dimensión de asistencia Legal de la variable gestión del tratamiento penitenciario ($r_s = 0,623$, $p = 0.000 < 0.01$). La correlación obtenida es moderada, positiva y altamente significativa. Correlación positiva significa que la relación entre las variables es directa, es decir, a mayor gestión educativa, mayor asistencia legal y a menor gestión educativa, menor asistencia legal.

IV. RECOMENDACIONES

PRIMERA: Se sugiere a las altas autoridades del INPE que propongan un proyecto de ley al gobierno que incorpore artículos en el Código de Ejecución Penal en donde se establezcan programas de factibilidad a través de la educación en todos sus niveles y educación superior a distancia adaptado a los Establecimientos Penitenciarios peruanos, en específico al establecimiento penal de Socabaya de Arequipa

SEGUNDA.- Que los Directores de penales aceleren el proceso de la clasificación de los nuevos internos a través de la junta de clasificación, a los diversos pabellones ya que en la actualidad pasan más de un mes sin ser derivados a ningún pabellón, perdiendo de esta manera acceder a un tratamiento óptimo y a su vez puedan redimir su pena por educación o trabajo según sea su caso.

TERCERA.- Que la información del padin que se encuentra en la oficina de Registro Penitenciario este constantemente actualizada, ya que al ingresar un nuevo interno figura en el rubro de educación como profesional y en algunos casos no saben ni leer ni escribir y no pueden ser matriculados, así lo requieran. Así como se da el caso contrario que ya han estudiado y figuran como analfabetos, es decir actualización de datos en Padin información que es manejada a nivel nacional.

CUARTA.- Se recomienda que las altas autoridades efectúen convenios nacionales e internacionales con las universidades para realizar capacitaciones, pasantías y otros para los docentes, de esta manera se tendrá docentes más preparados que garanticen un mejor rendimiento académico de los internos estudiantes, como también se promueva la superación personal y se evalúen a los docentes periódicamente especialmente en lo psicológico y mental.

QUINTA.- Se recomienda que los contenidos curriculares impartidos en educación para adultos sean elaborados en un nuevo currículo de acuerdo al avance científico y tecnológico en el campo educativo puesto que en la actualidad es solo una adaptación de la educación básica regular dirigida a niños y adolescentes que tiene

diferente visión de futuro, conocimientos que deben ser impartidos para ser beneficiosos en libertad.

SEXTA.- Que los Directores realicen convenios con instituciones las cuales inviertan en infraestructura, materiales y se proporcionen medios adecuados para el logro de los aprendizajes de los internos estudiantes, así como se canalice la venta de los trabajos de los internos a gran escala ya que solo se queda en exhibición y se requiere el dinero de venta para su propia mantención y para su familia, así como para capacitarse mejor y poder proyectarse a otros departamentos fuera de Arequipa

SEPTIMA.- Que los directores de las instituciones educativas dentro de los establecimientos penales realicen las gestiones pertinentes con las ugeles que les correspondan respectivamente a fin de acelerar la entrega de certificados a los alumnos que han culminado su primaria o secundaria homologa a los niveles de intermedio y avanzado a los internos estudiantes a fin de que se vayan con un certificado que les va a servir definitivamente en libertad para lograr alcanzar un trabajo digno y que les evite cometer nuevamente delitos que lo regresen a un establecimiento penal

V. REFERENCIA

- Aguinaba Moreno, J. A. (2005). *El tratamiento penitenciario en Lima*.
- Batun B, M. (2017). *Nuevo modelo de gestión penitenciaria*. Guatemala.
- Concha Soto, I. P. (2007). *Propuesta de evaluación cualitativa desde la población penal al tratamiento psicosocial intramuros. El caso del complejo penitenciario de Valparaíso*. Obtenido de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/106048>
- Espinoza, M. (2016). *El trabajo penitenciario en el Perú la aplicación del trabajo como actividad obligatoria en la ejecución de la pena privativa de la libertad*. Perú.
- Flor, L. y Rojas, M. (2016). *Influencia del clima social penitenciario en la comunicación familiar de las internas del establecimiento penitenciario mujeres, Arequipa*
- Flores Galindo. (2012). *Características sobre la pensadora en un establecimiento penitenciario de Lima*. Lima.
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. (17a. ed ed.). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1988). *“El sujeto y el poder”*. México: Unam.
- Gonzales Marker, L. J. (2000). *Situación penitenciaria y pena privativa de libertad* (tesis pregrado). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Harker, G. (2000). *Tesis - Situación penitenciaria y pena privativa de la libertad*. Colombia .
- Henry German, C. L. (2014). *“Realidad penitenciaria y Derechos humanos”*. Puno.
- Hernandez, E. (2006). *Metodología de la Investigación Científica*. Colombia: MC Graw Hill.

- Hernández, Fernández y Baptista. (2010). *Metodología de la investigación* .
Mexico : McGraw-Hil.
- Hinostroza M, A. ((2006)). *Resoluciones Judiciales y Cosa Juzgada* (Vol. a (1ra edición ed.)). Lima, Peru : Gaceta Juridica S.A.
- Malaver, C. R. (2014). *Tratamiento penitenciario y resocialización de los internos reincidentes del centro penitenciario de Cajamarca.*
- Martin, A. R. (2007). *Bibliotecas en el tratamiento penitenciario.* Obtenido de <http://www.scielo.org.ar/pdf/ics/n16/n16a03.pdf>
- Ministerio de Justicia de Perú. (2013). *Plan Nacional de Tratamiento Penitenciario.*
R.M. N° 343-2002-JUS. Lima, Perú.
- Nadales, J. (2015). *Asi trabajan los internos en España.*
- Pavarini, M. (1991). *¿Menos cárceles y más medidas alternativas?* Buenos Aires.
- Quinteros, Fabian. (2011). *Tratamiento Penitenciario en la provincia de Buenos Aires, el desafío de ajustar la legislación a la practica internaciona.*
colombia: universidad de Medellin .
- Rodriguez, C. (2009). *Realidad penitenciaria y derechos Humanos.*
- Rojas, L. (2016). *Rojas, L. (2016) "Educación superior a distancia en los centros penales peruanos y la resocialización"* .
- Zaffaroni, E. R. (2000). *Los Objetivos del Sistema Penitenciario y las Normas* .
Buenos Aires.

ANEXOS

ANEXO 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: Gestión de tratamiento penitenciario y gestión educativa en el establecimiento penal de Socabaya Arequipa-2018

AUTOR(ES): Lupa Condori Rosa Irene

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN
<p>Problema general</p> <p>¿Qué relación existe entre la gestión de tratamiento penitenciario y la gestión educativa en el Establecimiento penal de Socabaya de Arequipa?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>¿Qué relación existe entre el nivel de gestión de tratamiento penitenciario y la dimensión de planificación en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa?</p> <p>¿Qué relación existe entre el nivel de gestión de tratamiento penitenciario y la dimensión de ejecución en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar la relación que existe entre la gestión de tratamiento penitenciario y la gestión educativa en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa-2018.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>-Determinar la relación que existe entre la gestión de tratamiento penitenciario y la dimensión de planificación en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa 2018</p> <p>Determinar la relación que existe entre la gestión de tratamiento penitenciario y la dimensión de ejecución en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa 2018</p> <p>Determinar la relación que existe entre la gestión de tratamiento penitenciario y la dimensión de evaluación</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>Existe relación significativa entre la gestión de tratamiento penitenciario y la gestión educativa en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa - 2018.</p> <p>Hipótesis Nula</p> <p>No existe relación significativa entre la gestión de tratamiento penitenciario y la gestión educativa en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa-2018.</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <p>H1=Existe relación significativa entre la gestión de tratamiento penitenciario y la dimensión de planificación de la gestión educativa en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa-2018.</p> <p>H0= No Existe relación significativa entre la gestión de tratamiento penitenciario y la dimensión de planificación de la gestión educativa en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa-2018.</p> <p>H1= Existe relación significativa entre la gestión de tratamiento penitenciario y la dimensión de Ejecución de la gestión educativa en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa-2018.</p> <p>H0= No Existe relación significativa entre la gestión de tratamiento penitenciario y la dimensión de Ejecución de la gestión educativa en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa-2018.</p> <p>H1= Existe relación significativa entre la gestión de tratamiento penitenciario y la</p>	<p>Variable 1: Gestión de tratamiento penitenciario</p>	<p>V1 Tratamiento penitenciario</p> <p>Tratamiento Penitenciario</p> <p>Objetivo del tratamiento penitenciario en los establecimientos penales.</p> <p>Fases</p> <p>Indicadores</p> <p>Área de educación como pilar del tratamiento penitenciario</p> <p>Área de trabajo penitenciario</p> <p>Área de asistencia psicológica</p> <p>Área de asistencia social</p> <p>Área de asistencia legal</p> <p>V2 Gestión Educativa</p>	<p>Según la finalidad: Es una investigación básica porque se fundamenta en argumentos teóricos.</p> <p>* Según su carácter: Es investigación descriptiva porque determina rasgos importantes de la relación de las variables investigadas. Las cuales se pueden evidenciar en las tablas, gráficos basados en los datos reales y verdaderos</p> <p>Tiene un alcance descriptivo transversal, prueba que este tipo de estudio está buscando establecer particularidades, propiedades y atributos trascendentes de cualquier fenómeno analizado, como también descubrir las tendencias de un grupo o de una población. Es Investigación Correlacional porque tiene el propósito de conocer la relación que existe entre dos variables.</p> <p>Según su naturaleza: Es investigación cuantitativa porque tiene variables observables y que pueden ser cuantificadas. Utiliza metodología empírica -analítica y se basa en pruebas estadísticas para lograr el análisis de los datos. También nos permite orientar la investigación de forma clara, objetiva, sobre nuestras opiniones y experiencias y hacer comparaciones con observaciones hechas por otras personas.</p>

<p>¿Qué relación existe entre el nivel de gestión de tratamiento penitenciario y la dimensión de evaluación en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa?</p> <p>¿Qué relación existe entre el nivel de gestión Educativa y la dimensión de trabajo de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa?</p> <p>¿Qué relación existe entre el nivel de gestión Educativa y la dimensión de Educación de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa?</p> <p>¿Qué relación existe entre el nivel de gestión Educativa y la dimensión de asistencia psicológica de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa?</p>	<p>en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa 2018</p> <p>Determinar la relación que existe entre el nivel de gestión Educativa y la dimensión de trabajo de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa.</p> <p>Determinar la relación que existe entre el nivel de gestión Educativa y la dimensión de Educación de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa.</p> <p>Determinar la relación que existe entre el nivel de gestión Educativa y la dimensión de asistencia psicológica de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa.</p> <p>Determinar la relación que existe entre el nivel de gestión Educativa y la dimensión de asistencia social de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa.</p>	<p>dimensión de evaluación de la gestión educativa en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa-2018.</p> <p>H0= No Existe relación significativa entre la gestión de tratamiento penitenciario y la dimensión de evaluación de la gestión educativa en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa-2018</p> <p>H1 = existe relación significativa entre el nivel de gestión Educativa y la dimensión de trabajo de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa.</p> <p>H0= No existe relación significativa entre el nivel de gestión Educativa y la dimensión de trabajo de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa.</p> <p>H1= existe relación significativa entre el nivel de gestión Educativa y la dimensión de Educación de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa.</p> <p>H0= No existe relación significativa entre el nivel de gestión Educativa y la dimensión de Educación de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa.</p> <p>H1= existe relación significativa entre el nivel de gestión Educativa y la dimensión de asistencia psicológica de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa.</p> <p>H0= No existe relación significativa entre el nivel de gestión Educativa y la dimensión de asistencia psicológica de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa.</p>	<p>Variable 2: Gestión Educativa</p>	<p>Gestión Educativa</p> <p>Organización</p> <p>Niveles y modalidades</p> <p>Población penal</p> <p>Recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos</p> <p>Normatividad vigente</p> <p>Indicadores</p> <p>Planificación</p> <p>Ejecución</p> <p>Evaluación</p>	<p>Por su finalidad: Básica</p> <p>Por el enfoque: Cuantitativa</p> <p>Por el Tipo: No experimental</p> <p>Por su carácter: Correlacional</p> <p>Por el alcance: transversal/</p>
---	--	--	---	---	--

<p>de Socabaya de Arequipa?</p> <p>¿Qué relación existe entre el nivel de gestión Educativa y la dimensión de asistencia social de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa?</p> <p>¿Qué relación existe entre el nivel de gestión Educativa y la dimensión de asistencia legal de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa?</p>	<p>Penal de Socabaya de Arequipa.</p> <p>Determinar la relación que existe entre el nivel de gestión Educativa y la dimensión de asistencia legal de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa.</p>	<p>el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa.</p> <p>H1=existe relación significativa entre el nivel de gestión Educativa y la dimensión de asistencia social de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa.</p> <p>H0= No existe relación significativa entre el nivel de gestión Educativa y la dimensión de asistencia social de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa.</p> <p>H1=existe relación significativa entre el nivel de gestión Educativa y la dimensión de asistencia legal de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa.</p> <p>H0= No existe relación significativa entre el nivel de gestión Educativa y la dimensión de asistencia legal de la gestión de tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa</p>			
--	---	---	--	--	--

ANEXO 2: MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

TÍTULO: Gestión de Tratamiento penitenciario y gestión educativa en el establecimiento penal de Socabaya de Arequipa - 2018

AUTOR(ES): Lupa Condori Rosa Irene

VARIABLE(S)	DIMENSIONES	INDICADORES*	ÍTEMS*	ESCALA	UNIDAD DE ANÁLISIS	INSTRUMENTO RECOJO INFORM.
Gestión de tratamiento Penitenciario	AREA DE TRABAJO.	1.1.-Potenciar sus habilidades laborales 1.2.-Diseñar proyectos de vida empresarial 1.3.-Crear talleres rentables 1.4.-Crear programas de especialización técnica 1.5.- Brindar un trato individual y personalizado. 1.6.-Crear oportunidades de desarrollo.	1.- ¿Cree Ud. que el INPE ha logrado potencializar sus habilidades en el campo laboral? 2.- ¿Cree Ud. que se le capacita para que en un futuro pueda ser independiente y pueda establecer un negocio propio? 3.- ¿Realiza Ud. Actividades productivas que le sirvan en libertad? 4.- ¿Posibilita la institución una especialización de acuerdo a sus intereses? 5.- ¿La capacitación laboral se da en forma personalizada? 6.- ¿Ha aprendido algo útil en el Penal que difícilmente pude haberlo aprendido en libertad?	De frecuencia 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	Internos del Ceba y Cetpro del Área de Educación establecimiento penal de Socabaya de Arequipa	Técnica La encuesta Instrumento Cuestionarios
	AREA DE EDUCACION.	2.1.-Replantear conceptos y formas educación de adultos. 2.2.-Estimular la imaginación, creatividad e innovación. 2.3.-Estimular el desarrollo de talentos. 2.4.-Desarrollar programas de capacitación para el liderazgo 2.5.-Innovar con estrategias diversas	1.- ¿Considera Ud. importante la trasmisión de la cultura a través de la educación sistemática, amplia que se da en el EP? 2.- ¿Cree Ud. que la Educación utiliza estrategias para pensar creativamente y así resolver problemas y enfrentar desafíos que se presentan en su vida? 3. ¿Considera Ud. que a través de distintas actividades se logra aumentar la autoestima y seguridad personal para finalmente descubrir y reafirmar sus talentos innatos?			

			<p>4.- ¿Piensa Ud. que el Liderazgo Personal es la habilidad para definir su vida para que sea equilibrada y discorra por el camino correcto?</p> <p>5.- ¿Cree Ud. que los valores son fundamentales en toda organización social?</p>			
	ASISTENCIA PSICOLÓGICA.	<p>3.1. Fomentar el afianzamiento de una personalidad positiva</p> <p>3.2. Crear espacios de interacción con sus semejantes en un clima de respeto</p> <p>3.3. Practica de los valores en todos ámbitos de su vida</p> <p>3.4. Realizar investigaciones sobre la conducta de los internos reincidentes</p>	<p>1.- ¿La institución fomenta metas positivas a corto mediano y largo plazo?</p> <p>2.- ¿El Área de Psicología me brinda confianza y promueve la toma de conciencia para lograr un cambio real en mi persona?</p> <p>3.- ¿Existe en el EP espacios de interacción para lograr una comunicación real con otros internos?</p> <p>4.- ¿Considera Ud. que los valores nos indican el camino a seguir en cualquier ámbito de nuestra vida?</p> <p>5.- ¿Cree Ud. que un factor para la reincidencia es la no participación en los programas de tratamiento impartidos en el EP?</p>			
	ASISTENCIA SOCIAL	<p>4.1. Desarrollar trabajos de tratamiento integral.</p> <p>4.2. Priorizar la resocialización del interno.</p> <p>4.3. Identificar las poblaciones vulnerables</p> <p>4.4. Trabajar con las conductas delictivas que tienen raíces sociales y morales</p> <p>4.5. Orientación a la comunicación con la familia</p>	<p>1. ¿La organización y la disciplina son buenas opciones para alcanzar una calidad de vida social?</p> <p>2.- ¿Considera Ud. que en el EP se da un adecuado tratamiento que engloba todas las facetas de su vida?</p> <p>3.- ¿Participa Ud. en las actividades del Área Social comprendiendo que la resocialización es un fin de la sociedad?</p> <p>4.- ¿Se mejoran las condiciones de vida a los enfermos y ancianos en el EP con programas adecuados a ello?</p> <p>5.- ¿Comprende Ud. que su conducta lo ha alejado de su familia, asumiendo la responsabilidad de sus hechos?</p> <p>6.- ¿En el EP se trata de mantener al dialogo y comunicación con su familia a fin de mejorar su salud mental?</p>			
		5.1.- Crear centro de asistencia legal gratuitos con estudiantes de último ciclo	1.- ¿En el tema legal recibe asistencia y orientación acerca de sus beneficios penitenciarios?			

	ASISTENCIA LEGAL	<p>o post grado orientándolos a un proyecto de vida positivo</p> <p>5.2. Trabajar con internos de mínima y mediana peligrosidad a fin de evitar la comisión de delitos más graves logrando su pronta resocialización</p> <p>5.3 Promover el cumplimiento de las normas estipuladas en los códigos a fin de erradicar conductas negativas</p> <p>5.4 Brindar asesoría en sus beneficios y temas legales en forma individualizada a fin de promover su libertad y reinserción den la sociedad</p>	<p>2.- ¿Acuden a atenciones ambulatorias estudiantes o practicantes de Derecho que le absuelvan sus dudas en temas de su libertad?</p> <p>3.- ¿Comprende Ud. que el llevar una vida pacifica enmarcada en las normas y reglamento de convivencia disciplinada le permitirán acceder a su pronta libertad?</p> <p>4.- ¿Considera Ud. que las tareas cumplidas en el Área de Trabajo y Educación le permiten lograr la redención de su pena y su desarrollo personal?</p> <p>5.- ¿Cumplir con las normas es una tarea estimulante?</p> <p>6.- ¿Hay una clara definición de visión, misión y valores en la institución?</p> <p>7.- ¿En sus acciones se enfatiza la importancia del deber?</p>			
Gestión Educativa	PLANIFICACIÓN	<p>1.1.- Crean, seleccionan Recursos didácticos</p> <p>1.2.- Reconocen las Características de los estudiantes</p> <p>1.3.- Manejo de procesos pedagógicos</p> <p>1.4.- Planificación curricular</p> <p>1.5.- Desarrollo de temas de acuerdo a las necesidades e intereses</p> <p>1.6.- Selección de contenidos</p>	<p>1.- ¿Los Docentes crean seleccionan y organizan diversos recursos para el aprendizaje suyo?</p> <p>2.- ¿Los Docentes tienen dominio de los contenidos de los cursos que le enseñan?</p> <p>3.- ¿Cree Ud. que el Docente maneja procesos Pedagógicos para la enseñanza?</p> <p>4.- ¿Cree Ud. que los Docentes planifican su trabajo diario?</p> <p>5.- ¿Cree Ud. que los Docentes elaboran su Programación Curricular Anual, Bimestral y diaria?</p> <p>6.- ¿Los Docentes enseñan los temas de acuerdo a sus necesidades e intereses?</p> <p>7.- ¿Los Docentes seleccionan los contenidos a enseñar en función de los aprendizajes?</p>			
	EJECUCIÓN	<p>2.1.- Propician Clima afectivo adecuada</p> <p>2.2.- Uso de materiales recursos tecnológicos</p> <p>2.3.- Manejo didáctico</p> <p>2.4.- Motivación</p>	<p>1.- ¿Los Docentes propician condiciones adecuadas con un clima afectivo para el logro de los aprendizajes?</p> <p>2.- ¿Cree Ud. que los Docentes utilizan material, recursos adecuados y tecnologías accesibles que ayudan a sus aprendizajes?</p>			

		<p>2.5.-Dominio de los temas</p> <p>2.6.-Manejo de estrategias</p> <p>2.7.-Propicia Convivencia pacífica y democrática</p>	<p>3.- ¿Cree Ud. que los Docentes que le enseñan tienen manejo didáctico (arte de enseñar)?</p> <p>4.- ¿Los Docentes los mantienen motivados antes, durante y después de la sesión de aprendizaje?</p> <p>5.- ¿Los Docentes tienen dominio de los temas y contenidos de los cursos que enseñan?</p> <p>6.- ¿Los Docentes utilizan diversas estrategias teniendo en cuenta las inteligencias múltiples?</p> <p>7.- ¿El Docente propicia la convivencia democrática, pacífica respetando la biodiversidad de cada persona?</p>			
	EVALUACION	<p>3.1.- Reflexión de experiencia</p> <p>3.2.- Evaluación del aprendizaje</p> <p>3.3.- Elaboración de instrumentos</p> <p>3.4.-Comunica resultados de evaluación</p> <p>3.5.- Reforzamiento</p> <p>3.6.- Reconocimiento</p> <p>3.7.- Desarrollo personal y social</p>	<p>1.- ¿El Docente reflexiona permanentemente con sus estudiantes sobre las experiencias vividas desarrollando actitudes y habilidades para enfrentar la Vida diaria?</p> <p>2.- ¿Los Docentes evalúan permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales?</p> <p>3.- ¿El Docente elabora instrumentos (pruebas, exámenes y cuestionarios) para evaluar el avance y logros de los aprendizajes dados?</p> <p>4.- ¿El Docente comunica los resultados de las evaluaciones de los estudiantes?</p> <p>5.- ¿El Docente realiza reforzamiento personal o grupal cuando los estudiantes se atrasan?</p> <p>6.- ¿Siente Ud. que el Sistema Penitenciario reconoce su esfuerzo al estar Ud. superándose por medio de la Educación?</p> <p>7.- ¿Siente Ud. que la Educación que promueve el INPE aporta en su desarrollo personal y social?</p>			

* Que gocen de precisión, pertinencia, suficiencia y eficacia.

ANEXO 3: MATRIZ DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Gestión de tratamiento penitenciario

DIMENSIONES	INDICADORES	Ítems (índice)
AREA DE TRABAJO	1.1Potenciar sus habilidades laborales 1..2 Diseñar proyectos de vida empresarial 1.3Crear talleres rentables 1..4Crear programas de especialización técnica 1.5Brindar un trato individual y personalizado. 1.6Crear oportunidades de desarrollo	1.- ¿Cree Ud. que el INPE ha logrado potencializar sus habilidades en el campo laboral? 2.- ¿Cree Ud. que se le capacita para que en un futuro pueda ser independiente y pueda establecer un negocio propio? 3.- ¿Realiza Ud. Actividades productivas que le sirvan en libertad? 4.- ¿Posibilita la institución una especialización de acuerdo a sus intereses? 5.- ¿La capacitación laboral se da en forma personalizada? 6.- ¿Ha aprendido algo útil en el Penal que difícilmente pude haberlo aprendido en libertad?
AREA DE EDUCACION.	2.1 Replantear conceptos y formas en educación de adultos. 2.2 Estimular la imaginación, creatividad e innovación. 2.3 Estimular el desarrollo de talentos. 2.4 Desarrollar programas de capacitación para el liderazgo	1.- ¿Considera Ud. importante la trasmisión de la cultura a través de la educación sistemática, amplia que se da en el EP? 2.- Cree Ud. que la Educación utiliza estrategias para pensar creativamente y así resolver problemas y enfrentar desafíos que se presentan en su vida? 3. ¿Considera Ud. que a través de distintas actividades se logra aumentar la autoestima y seguridad personal

	2.5 Formación en valores y principios con estrategias diversas	<p>para finalmente descubrir y reafirmar sus talentos innatos?</p> <p>4.- ¿Piensa Ud. que el Liderazgo Personal es la habilidad para definir su vida para que sea equilibrada y discorra por el camino correcto?</p> <p>5.- ¿Cree Ud. que los valores son fundamentales en toda organización social?</p>
ASISTENCIA PSICOLÓGICA	<p>3.1. Fomentar el afianzamiento de una personalidad positiva</p> <p>3.2. Crear espacios de interacción con sus semejantes en un clima de respeto</p> <p>3.3. Práctica de los valores en todos ámbitos de su vida</p> <p>3.4. Realizan investigaciones sobre la conducta de los internos reincidentes</p>	<p>1.- ¿La institución fomenta metas positivas a corto mediano y largo plazo?</p> <p>2.- ¿El Área de Psicología me brinda confianza y promueve la toma de conciencia para lograr un cambio real en mi persona?</p> <p>3.- ¿Existe en el EP espacios de interacción para lograr una comunicación real con otros internos?</p> <p>4.- ¿Considera Ud. que los valores nos indican el camino a seguir en cualquier ámbito de nuestra vida?</p> <p>5.- ¿Cree Ud. que un factor para la reincidencia es la no participación en los programas de tratamiento impartidos en el EP?</p>
ASISTENCIA SOCIAL	<p>4.1. Desarrollar trabajos de tratamiento integral.</p> <p>4.2. Priorizar la resocialización del interno.</p> <p>4.3. Identificar las poblaciones vulnerables</p> <p>4.4. Trabajar con las conductas delictivas que tienen raíces sociales y morales</p>	<p>1. ¿La organización y la disciplina son buenas opciones para alcanzar una calidad de vida social?</p> <p>2.- ¿Considera Ud. que en el EP se da un adecuado tratamiento que engloba todas las facetas de su vida?</p> <p>3.- ¿Participa Ud. en las actividades del Área Social comprendiendo que la resocialización es un fin de la sociedad?</p> <p>4.- ¿Se mejoran las condiciones de vida a los enfermos y ancianos en el EP con programas adecuados a ello?</p>

	<p>4.5. Orientación a la comunicación con la familia</p>	<p>5. ¿Comprende Ud. que su conducta lo ha alejado de su familia, asumiendo la responsabilidad de sus hechos? 6.-En el EP se trata de mantener al dialogo y comunicación con su familia a fin de mejorar su salud mental?</p>
<p>ASISTENCIA LEGAL.</p>	<p>5.1.-Crear centro de asistencia legal gratuitos con estudiantes de último ciclo o post grado orientándolos a un proyecto de vida positivo</p> <p>5.2. Trabajar con internos de mínima y mediana peligrosidad a fin de evitar la comisión de delitos más graves logrando su pronta resocialización</p> <p>5.3 Promover el cumplimiento de las normas estipuladas en los códigos a fin de erradicar conductas negativas</p> <p>5.4 Brindar asesoría en sus beneficios y temas legales en forma individualizada a fin de promover su libertad y reinserción den la sociedad</p>	<p>1.- ¿En el tema legal recibe asistencia y orientación acerca de sus beneficios penitenciarios? 2.- ¿Acuden a atenciones ambulatorias estudiantes o practicantes de Derecho que le absuelvan sus dudas en temas de su libertad? 3.- ¿Comprende Ud. que el llevar una vida pacifica enmarcada en las normas y reglamento de convivencia disciplinada le permitirán acceder a su pronta libertad? 4.- ¿Considera Ud. que las tareas cumplidas en el Área de Trabajo y Educación le permiten lograr la redención de su pena y su desarrollo personal? 5.- ¿Cumplir con las normas es una tarea estimulante? 6.- ¿Hay una clara definición de visión, misión y valores en la institución? 7.- ¿En sus acciones se enfatiza la importancia del deber?</p>

Gestión educativa

Planificación	1.1 Crean, seleccionan Recursos didácticos 1.2 Reconocen las Características de los estudiantes 1.3 Manejo de procesos pedagógicos 1.4 Planificación curricular 1.5 Desarrollo de temas de acuerdo a las necesidades e intereses 1.6 Selección de contenidos	1.- ¿Los Docentes crean seleccionan y organizan diversos recursos para el aprendizaje suyo? 2.- ¿Los Docentes tienen dominio de los contenidos de los cursos que le enseñan? 3.- ¿Cree Ud. que el Docente maneja procesos pedagógicos para la enseñanza? 4.- ¿Cree Ud. que los Docentes planifican su trabajo diario? 5.- ¿Cree Ud. que los Docentes elaboran su Programación Curricular Anual, Bimestral y diaria? 6.- ¿Los Docentes enseñan los temas de acuerdo a sus necesidades e intereses? 7.- ¿Los Docentes seleccionan los contenidos a enseñar en función de los aprendizajes?
Ejecución	2.1 Propician Clima afectivo adecuada 2.2 Uso de materiales recursos tecnológicos 2.3 Manejo didáctico 2.4 Motivación 2.5 Dominio de los temas 2.6 Manejo de estrategias	1.- ¿Los Docentes propician condiciones adecuadas con un clima afectivo para el logro de los aprendizajes? 2.- ¿Cree Ud. que los Docentes utilizan material, recursos adecuados y tecnologías accesibles que ayudan a sus aprendizajes? 3.- ¿Cree Ud. que los Docentes que le enseñan tienen manejo didáctico (arte de enseñar)? 4.- ¿Los Docentes los mantienen motivados antes, durante y después de la sesión de aprendizaje?

	<p>2.7 Propicia Convivencia pacífica y democrática</p>	<p>5.- ¿Los Docentes tienen dominio de los temas y contenidos de los cursos que enseñan? 6.- ¿Los Docentes utilizan diversas estrategias teniendo en cuenta las inteligencias múltiples? 7.- ¿El Docente propicia la convivencia democrática, pacífica respetando la biodiversidad de cada persona?</p>
<p>Evaluación</p>	<p>3.1 Reflexión de experiencia 3.2 Evaluación del aprendizaje 3.3 Elaboración de instrumentos 3.4 Comunica resultados de evaluación 3.5 Reforzamiento 3.6 Reconocimiento 3.7 Desarrollo personal y social</p>	<p>1.- ¿El Docente reflexiona permanentemente con sus estudiantes sobre las experiencias vividas desarrollando actitudes y habilidades para enfrentar la vida diaria? 2.- ¿Los Docentes evalúan permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales? 3.- ¿El Docente elabora instrumentos (pruebas, exámenes y cuestionarios) para evaluar el avance y logros de los aprendizajes dados? 4.- ¿El Docente comunica los resultados de las evaluaciones de los estudiantes? 5.- ¿El Docente realiza reforzamiento personal o grupal cuando los estudiantes se atrasan? 6.- ¿Siente Ud. que el Sistema Penitenciario reconoce su esfuerzo al estar Ud. superándose por medio de la Educación? 7.- ¿Siente Ud. que la Educación que promueve el INPE aporta en su desarrollo personal y social?</p>

ANEXO 4: CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

GESTION DE TRATAMIENTO

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29
1	4	3	5	5	3	4	2	5	5	5	5	4	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5
2	1	1	3	4	5	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	2	3	1	1	1	1	2	1	2	3
3	5	5	5	3	3	5	5	5	4	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
4	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	3	5	5	3	1	5	4	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	2	5	3	1	5	5	5	3	5	5	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	2	5	5	4
7	3	4	3	2	3	3	2	3	2	2	3	2	2	3	4	3	3	3	2	3	3	4	2	3	4	3	4	3	3
8	1	3	4	1	5	5	4	4	4	5	5	1	5	2	5	5	5	1	5	1	5	4	1	1	4	4	5	1	4
9	3	5	5	5	1	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	8	3	2	5	5	3	5	5	5	5	5
10	1	3	5	4	1	5	5	5	4	5	5	1	4	1	5	3	5	2	5	4	5	5	1	5	1	1	1	1	3
11	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	3	3	1	3	1	3	1	1	1	3	1	1	1	2	1	1	4	1	4

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	11	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	11	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,964	29

GESTION EDUCATIVA

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21
1	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	4	4	4	3	2	3	3	4	4	4	4	4	3	3	2	3	4	4	3	3	4
7	3	3	3	4	4	5	5	5	5	4	5	5	3	3	5	4	4	5	4	4	3
8	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	3	2	3
9	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
10	1	3	5	5	4	5	1	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5
11	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	2	3	1	3	3	3	3	3	3	1

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	11	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	11	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,990	21

ANEXO 5: INSTRUMENTOS PARA LAS VARIABLES

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

CUESTIONARIO DE APLICACIÓN PARA VER LA RELACION DE LA GESTION DE TRATAMIENTO Y LA GESTION EDUCATIVA

Estimado usuario: Este es un cuestionario para determinar la correlación entre la Gestión de tratamiento y la Gestión de Educación penitenciaria en el establecimiento penal de Socabaya de Arequipa.

Es anónimo y te pedimos que lo respondas con sinceridad, escribiendo un aspa debajo de la opción que consideres que refleje tu percepción. Muchas gracias.

LEYENDA: 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre

GESTION DE TRATAMIENTO

N°	DIMENSIÓN /ÍTEMS	1	2	3	4	5
	AREA DE TRABAJO					
1.	¿Cree Ud. que el INPE ha logrado potencializar sus habilidades en el campo laboral?					
2.	¿Cree Ud. que se le capacita para que en un futuro pueda ser independiente y pueda establecer un negocio propio?					
3.	¿Realiza Ud. actividades productivas que le sirvan en libertad?					
4.	¿Posibilita la institución una especialización de acuerdo a sus intereses?					
5.	¿La capacitación laboral se da en forma personalizada?					
6.	¿Ha aprendido algo útil en el Penal que difícilmente pude haberlo aprendido en libertad?					

N°	DIMENSIÓN /ÍTEMS	1	2	3	4	5
	AREA DE EDUCACION					
7.	¿Considera Ud. importante la trasmisión de la cultura a través de la educación sistemática, amplia que se da en el EP?					
8	¿Cree Ud. que la Educación utiliza estrategias para pensar creativamente y así resolver problemas y enfrentar desafíos que se presentan en su vida?					
9	¿Considera Ud. que a través de distintas actividades se logra aumentar la autoestima y seguridad personal para finalmente descubrir y reafirmar sus talentos innatos?					
10	¿Piensa Ud. que el Liderazgo Personal es la habilidad para definir su vida para que sea equilibrada y discurra por el camino correcto?					
11	¿Cree Ud. que los valores son fundamentales en toda organización social?					

N°	DIMENSIÓN /ÍTEMS	1	2	3	4	5
	AREA DE ASISTENCIA PSICOLOGICA					
12	¿La institución fomenta metas positivas a corto mediano y largo plazo?					
13	¿El Área de Psicología me brinda confianza y promueve la toma de conciencia para lograr un cambio real en mi persona?					
14	¿Existe en el EP espacios de interacción para lograr una comunicación real con otros internos?					
15	¿Considera Ud. que los valores nos indican el camino a seguir en cualquier ámbito de nuestra vida?					

16	¿Cree Ud. que un factor para la reincidencia es la no participación en los programas de tratamiento impartidos en el EP?					
N°	DIMENSIÓN /ÍTEMS	1	2	3	4	5
	AREA DE ASISTENCIA SOCIAL					
17	¿La organización y la disciplina son buenas opciones para alcanzar una calidad de vida social?					
18	¿Considera Ud. que en el EP se da un adecuado tratamiento que engloba todas las facetas de su vida?					
19	¿Participa Ud. en las actividades del Área Social comprendiendo que la resocialización es un fin de la sociedad?					
20	¿Se mejoran las condiciones de vida a los enfermos y ancianos en el EP con programas adecuados a ello?					
21	¿Comprende Ud. que su conducta lo ha alejado de su familia, asumiendo la responsabilidad de sus hechos?					
22	¿En el EP se trata de mantener al dialogo y comunicación con su familia a fin de mejorar su salud mental?					

N°	DIMENSIÓN /ÍTEMS	1	2	3	4	5
	AREA DE ASISTENCIA LEGAL					
23	¿En el tema legal recibe asistencia y orientación acerca de sus beneficios penitenciarios?.					
24	¿Acuden a atenciones ambulatorias estudiantes o practicantes de Derecho que le absuelvan sus dudas en temas de su libertad?.					
25	¿Comprende Ud. que el llevar una vida pacifica enmarcada en las normas y reglamento de convivencia disciplinada le permitirán acceder a su pronta libertad?					
26	¿Considera Ud. que las tareas cumplidas en el Área de Trabajo y Educación le permiten lograr la redención de su pena y su desarrollo personal?					
27	¿Cumplir con las normas es una tarea estimulante?					
28	¿Hay una clara definición de visión, misión y valores en la institución?					
29	¿En sus acciones se enfatiza la importancia del deber?					

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
CUESTIONARIO DE APLICACIÓN PARA VER LA RELACION DE LA GESTION DE TRATAMIENTO Y LA GESTION EDUCATIVA

Estimado usuario: Este es un cuestionario para determinar la correlación entre la Gestión de tratamiento y la Gestión de Educación penitenciaria en el establecimiento penal de Socabaya de Arequipa.

Es anónimo y te pedimos que lo respondas con sinceridad, escribiendo un aspa debajo de la opción que consideres que refleje tu percepción. Muchas gracias.

LEYENDA: 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre

GESTION EDUCATIVA

N°	DIMENSIÓN /ITEMS	1	2	3	4	5
	DIMENSION DE PLANIFICACION					
1.	¿Los Docentes crean seleccionan y organizan diversos recursos para el aprendizaje suyo?					
2.	¿Los Docentes tienen dominio de los contenidos de los cursos que le enseñan?					
3.	¿Cree Ud. que el Docente maneja procesos pedagógicos para la enseñanza?					
4.	¿Cree Ud. que los Docentes planifican su trabajo diario?					
5.	¿Cree Ud. que los Docentes elaboran su Programación Curricular Anual, Bimestral y diaria?					
6.	¿Los Docentes enseñan los temas de acuerdo a sus necesidades e intereses?					
7.	¿Los Docentes seleccionan los contenidos a enseñar en función de los aprendizajes?					

N°	DIMENSIÓN /ITEMS	1	2	3	4	5
	DIMENSION DE EJECUCION					
8	¿Los Docentes propician condiciones adecuadas con un clima afectivo para el logro de los aprendizajes?					
9	¿Cree Ud. que los Docentes utilizan material, recursos adecuados y tecnologías accesibles que ayudan a sus aprendizajes?					
10	¿Cree Ud. que los Docentes que le enseñan tienen manejo didáctico (arte de enseñar)?					
11	¿Los Docentes los mantienen motivados antes, durante y después de la sesión de aprendizaje?					
12	¿Los Docentes tienen dominio de los temas y contenidos de los cursos que enseñan?					
13	¿Los Docentes utilizan diversas estrategias teniendo en cuenta las inteligencias múltiples?					
14	¿El Docente propicia la convivencia democrática, pacífica respetando la biodiversidad de cada persona?					

N°	DIMENSIÓN /ÍTEMS	1	2	3	4	5
	DIMENSION DE EVALUACION					
15	¿El Docente reflexiona permanentemente con sus estudiantes sobre las experiencias vividas desarrollando actitudes y habilidades para enfrentar la vida diaria?					
16	¿Los Docentes evalúan permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales?					
17	¿El Docente elabora instrumentos (pruebas, exámenes y cuestionarios) para evaluar el avance y logros de los aprendizajes dados?					
18	¿El Docente comunica los resultados de las evaluaciones de los estudiantes?					
19	¿El Docente realiza reforzamiento personal o grupal cuando los estudiantes se atrasan?					
20	¿Siente Ud. que el Sistema Penitenciario reconoce su esfuerzo al estar Ud. superándose por medio de la Educación?					
21	¿Siente Ud. que la Educación que promueve el INPE aporta en su desarrollo personal y social?					

ANEXO 6: BAREMOS ESTADÍSTICOS

Baremos para dimensiones de 5 Ítems: Área Educativa y Asistencia psicológica

CATEGORIA	ESCALA DEL BAREMO
Bueno	19 - 25
Regular	12 - 18
Malo	5 - 11

Baremos para dimensiones de 6 Ítems Área de Trabajo y Área Social

CATEGORIA	ESCALA DEL BAREMO
Bueno	22 - 30
Regular	14 - 21
Malo	6 - 13

Baremos para dimensiones de 7 Ítems: Área Legal y Gestión educativa

CATEGORIA	ESCALA DEL BAREMO
Bueno	27 - 35
Regular	17 - 26
Malo	7 - 16

Baremos para Variable de Gestión de Tratamiento

CATEGORIA	ESCALA DEL BAREMO
Bueno	107 - 145
Regular	68 - 106
Malo	29 - 67

Baremos para Variable de Gestión Educativa

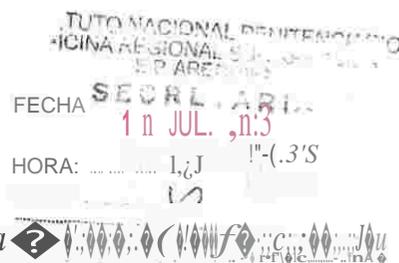
CATEGORIA	ESCALA DEL BAREMO
Bueno	77 - 105
Regular	49 - 76
Malo	21 - 48

ANEXO 7: CONSTANCIAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO



ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO



Arequipa, 09 de julio del 2018

Señor
Dr. Héctor Subiza Castellanos
Director del E.P. AREQUIPA
Presente -

ASUNTO: AUTORIZACION DE INVESTIGACIÓN

De mi especial consideración:

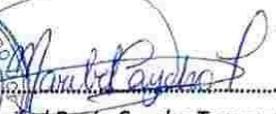
Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que la señora:

- **LUPA CONDORI, ROSA /RENE**

Estudiante de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, viene desarrollando su trabajo de investigación titulado: "GESTIÓN DE TRATAMIENTO Y LA GESTIÓN DE EDUCACIÓN PENITENCIARIA EN EL ESTABLECIMIENTO PENAL DE SOCABAYA AREQUIPA-2018", por lo que solicito autorización para que la mencionada pueda realizar encuestas a los internos del área educativa del Establecimiento Penitenciario.

Seguros de contar con su valioso apoyo, agradecemos anticipadamente la atención al presente y hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


Maribel Rocío Caycho Taracaya
Coord. AREQUIPA

CALLE SUCRE N° 202 (CERCADO)
TELEFONO: 212493
E-MAIL: mcaycho@ucv.edu.pe

INFORMES:

J.J. Gálvez, N.° 113 - 1°5 Urh. California
Tel. (044) 422509 / 185000 anexos: 7183 / 7187 / 7260
www.posgradoucv.com

ANEXO 8: FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

ANEXO

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE LA ESCALA DE OPINIÓN PARA EL NIVEL DE LA FORMACIÓN INTEGRAL

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario de aplicación de verificación para la relación de la Gestión de tratamiento y la gestión de Educación.

OBJETIVO: Determinar la correlación entre la Gestión de Tratamiento y la gestión de Educación Penitenciaria en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa

DIRIGIDO A: Internos del Área de Educación del EP.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Henry Villacorta Valencia

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Magister

VALORACIÓN:

MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO
20-18	17-15	14-11	10-6	5-0

Henry Villacorta Valencia

FIRMA DEL EVALUADOR

UNIVERSIDAD "CESAR VALLEJO"

Escuela de Post Grado

Arequipa

Arequipa 09 de Julio de 2018

OFICIO N° 001-2018

Señor: Alfonso Pérez Ramos

Presente:

ASUNTO: VALIDACION DE INSTRUMENTOS ATRAVES DE JUICIO DE EXPERTO

Tengo el alto honor de dirigirme a Ud. para saludarle muy cordialmente y hacer de su conocimiento que soy alumna de la Escuela de Post Grado de Maestría de la Universidad Cesar Vallejo, en la mención de Gestión Pública y estamos desarrollando el proyecto de investigación de tesis:

GESTIÓN DE TRATAMIENTO Y GESTIÓN EDUCATIVA PENITENCIARIA EN EL ESTABLECIMIENTO PENAL DE SOCABAYA AREQUIPA 2018

Por tal motivo, recorro a Ud. para solicitar su opinión profesional para validar los instrumentos de nuestra investigación.

Para lo cual acompañamos:

- 1.-Matriz de consistencia
- 2.- Matriz de operacionalizacion de variables
- 3.-Matriz de instrumento
- 4.-Ficha de opinión de expertos
- 5.-Instrumento de investigación

Agradezco por anticipado su aceptación a la presente, quedando de Ud. muy reconocida.

Atentamente


Dr. Alfonso Pérez Ramos
C.M. N° 10.9304237


Rosa I. Lupa Condori

Recibido el 28/08/2018



VALIDACION DE EXPERTO

1.- DATOS GENERALES

Especialidad: Contabilidad y Auditoría
 Fecha: 15 de Julio del 2019
 Lugar: UPEL

11.- OBSERVACIONES EN CUENTA A:

1.- FORMA:

...<\$!.....I.D.:i:t.'QJ.ft:'l.S.:Ú:b>...S.-?..1?..Y?Y.l.?b.?... (?..o.c.l.Le.l.\t.e.
 ...m.v.e.s..x-c....<.f.\f,(?4.\.(?s.s.!...C.\:\.\? ...p.l.c.l.r.l.a..l.l.l.?9.-d...
 á.c L.o\ cu... re_ne,?

2.- CONTENIDO

...L9-....?.t.t.)t..?.....?1...!\!Y..?s.±9.....±.i.?.-..JSJ.'ce.
 ...c.,?--o.3....l.fí:e..?s.....?Q.v:c.....s>1...Q.r->l.s;?S:l.l'

3.- ESTRUCTURA

...La...s;ñ.o.J...).).s.a.a.}....\..ili-i.C.g....??.?Y.?.b..?\.
 ...: {...l.c-5... ..l). <.σ. \Q. \-...? ..I. v ? ? c.n - l- \, \) q
Y.?.9-:i...Q.io:r.) p.??...s.?? ..?..J.?.9-:??

11.- APORTES Y/O SUGERENCIAS:

Luego, de revisado el documento procede a su aprobación.

Si [K]

No O


 Dr. Alfonso Pérez Ramos
 NOMBRE 237
 FIRMA



VALIDACION DE EXPERTO

A

I.- DATOS GENERALES

Nombre: ft. fan.s.o. crez

Especialidad: Mag. en G. I. e.

Fecha: 10/09/2019

Lugar: Exp.

II.- OBSERVACIONES EN CUENTA A:

1.- FORMA:

Lo... a.S.:D.\Lros;:l)±.9.5.....R.:...o:t.12...-in0...L.l..d
...n."M!...o.c.1...(.?o.r|...\$.r...9.f.)J...4.o./V.9-.i..Si.1e
I.<l?pe...dle.t>-t)

2.- CONTENIDO

...l...irt\$.!D)e;,\t-o...>...:t...9.9.,\s:9...u.c;l.c.l...g.:2
...-do..o.c.i\,...<l?...I.S:f,0=:\...Sr.S.: U9,x;\a.
...>t..d).ú."á:..li0.:.

3.- ESTRUCTURA

6-0.+c;...by01a...<ful_C.ft...e.l\...-?a</-+10.0...-t.e
...9?...L+.g...p...r...f...u...f...S(i).ef.n

III.- APORTES Y/O SUGERENCIAS:

Luego, de revisado el documento procede a su aprobación.

SI (2SJ)

No B


 Dr. Alfonso Pérez Ramos
 NOMBRE 9304237
 FIRMA

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

1.1 *buena*
 1.2 *E: X: Z: I: v.r.v*
 u *t: F: A: .- > .:*
 1.4 Autor del instrumento: *Alfonso Pérez Ramos*

1.4 Autor del instrumento:		Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
INDICADORES	CRITERIOS	0 - 20 %	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80 %	81 - 100%
1. CLARIDAD	Esta fórmula con lenguaje apropiado				?	
2.OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables					/0
3. ACTUALIDAD	Adecuado el alcance de Ciencia y tecnología)C
4. ORGANIZACION	Existe una organización Lógica				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos De cantidad v calidad					X
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del sistema de evaluación y desarrollo de capacidades cognitivas				?	
7.CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos científicos					X
8.CCOHERENCIA	Entre los Indices indicadores y las dimensiones				i(
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				i(

ii. OPINION DE APLICABILIDAD:

i. J; ; t
- r r

iii. PROMEDIO DE VALORACION:

?

Arequipa, .f.: f..de *fakr* del 2018


 Dr. Alfonso Pérez Ramos
 CM N° 1029304237

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y Nombres del experto: Pérez Ramos, Alfonso Celsino
- 1.2 Cargo, e Institución donde labora: Decano - de Investigación UCV
- 1.3 Nombre del instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario: Gestión de la Educación Peruviana
- 1.4 Autor del Instrumento: Dr. Alfonso - A - to Ramos - Sup. - K. Ramos

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80 %	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Esta fórmula con lenguaje apropiado)<	
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables)t
3. ACTUALIDAD	Adecuado el alcance de Ciencia y tecnología)<	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización Lógica)J
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos De cantidad y calidad)I
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del sistema de evaluación y desarrollo de capacidades cognitivas					y
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos científicos				v	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					y
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					X

II. OPINION DE APLICABILIDAD:

Aprobado para ser aplicado.

III. PROMEDIO DE VALORACION:

90%

Arequipa, 2P. V. del 2018


Dr. Alfonso Pérez Ramos
C.M. N° 1029304237

ANEXO9: BASE DE DATOS

GESTIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO

GESTION DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO																																				
AREA DE TRABAJO						TOTAL	AREA EDUCACION					TOTAL	AREA PSICOLOGIA					TOTAL	AREA SOCIAL						TOTAL	AREA LEGAL									TOTAL	TOTAL
P1	P2	P3	P4	P5	P6		P7	P8	P9	P10	P11		P12	P13	P14	P15	P16		P17	P18	P19	P20	P21	P22		P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29				
1	5	5	5	4	5	5	29	5	4	4	5	5	23	5	5	5	5	5	25	5	5	5	4	5	5	29	5	3	5	3	5	5	5	31	137	
2	3	3	3	3	3	3	18	3	3	4	3	3	16	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	3	3	21	88	
3	3	3	5	1	5	5	22	3	5	5	5	5	23	5	5	5	5	2	22	5	5	5	3	5	5	28	5	5	5	2	4	5	5	31	126	
4	3	2	4	2	1	3	15	2	2	2	3	4	13	2	4	3	2	3	14	3	4	3	2	3	3	18	2	4	3	4	4	3	2	22	82	
5	4	3	5	5	3	4	24	2	5	5	5	5	22	4	5	1	5	5	20	5	5	5	5	5	5	30	1	5	5	5	5	5	5	31	127	
6	1	1	3	4	5	1	15	2	1	1	1	1	6	2	1	2	1	1	7	2	2	1	2	3	1	11	1	1	1	2	1	2	3	11	50	
7	5	5	5	3	3	5	26	5	5	4	5	5	24	5	5	1	5	5	21	5	5	5	5	5	5	30	5	5	5	5	5	5	5	35	136	
8	5	5	5	3	5	5	28	5	5	5	5	5	25	5	5	2	5	5	22	5	5	5	5	5	5	30	5	5	5	5	5	5	5	35	140	
9	3	5	5	3	1	5	22	4	5	5	5	5	24	5	5	1	5	5	21	5	5	5	5	5	5	30	5	5	5	5	5	5	5	35	132	
10	2	5	3	1	5	5	21	5	3	5	5	3	21	3	5	5	5	5	23	5	5	5	5	5	5	30	5	3	5	2	5	5	4	29	124	
11	3	4	3	2	3	3	18	2	3	2	2	3	12	2	2	3	4	3	14	3	3	2	3	3	4	18	2	3	4	3	4	3	3	22	84	
12	1	3	4	1	5	5	19	4	4	4	5	5	22	1	5	2	5	5	18	5	1	5	1	5	4	21	1	1	4	4	5	1	4	20	100	
13	3	5	5	5	1	3	22	5	5	5	5	5	25	5	5	5	5	1	21	5	5	8	3	2	5	28	5	3	5	5	5	5	5	33	129	
14	1	3	5	4	1	5	19	5	5	4	5	5	24	1	4	1	5	3	14	5	2	5	4	5	5	26	1	5	1	1	1	1	3	13	96	
15	1	3	1	1	1	3	10	1	1	3	1	3	9	3	1	3	1	3	11	1	1	1	3	1	1	8	1	2	1	1	4	1	4	14	52	
16	1	2	5	3	1	5	17	5	5	5	5	5	25	5	5	3	4	4	21	5	2	5	1	5	3	21	1	1	5	5	5	1	5	23	107	
17	1	3	3	1	3	3	14	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	5	3	20	4	4	1	5	3	2	3	22	86	
18	2	5	5	3	3	5	23	5	5	1	5	5	21	1	5	1	3	5	15	5	2	5	1	5	3	21	1	1	1	5	5	5	1	19	99	
19	3	4	4	4	1	5	21	5	5	5	3	4	22	3	3	1	5	4	16	3	2	4	2	5	1	17	2	1	5	5	5	2	2	22	98	
20	1	5	1	1	3	2	13	3	5	3	1	3	15	3	5	3	1	3	15	1	3	1	3	1	1	10	2	3	1	5	3	1	3	18	71	
21	1	3	5	1	1	3	14	3	3	5	5	3	19	3	3	1	5	3	15	5	1	5	1	5	5	22	2	2	5	5	5	1	5	25	95	
22	3	3	3	4	3	5	21	1	2	3	5	5	16	4	5	5	3	3	20	2	3	5	3	2	5	20	5	3	3	5	5	3	4	28	105	
23	5	5	5	3	2	3	23	3	5	5	5	5	23	3	5	3	5	5	21	4	3	5	1	5	5	23	5	3	3	3	4	3	2	23	113	
24	5	5	5	3	3	5	26	1	3	3	3	3	13	1	1	2	4	1	9	3	3	3	1	1	1	12	1	1	1	1	1	2	2	9	69	
25	1	5	5	1	0	3	15	4	4	3	4	5	20	5	5	5	4	3	22	5	4	3	3	5	1	21	1	3	5	5	5	4	1	24	102	
26	1	5	4	3	1	5	19	5	1	3	5	5	19	1	1	1	2	3	8	4	1	5	3	2	5	20	1	5	4	5	2	5	1	23	89	
27	2	4	3	2	5	4	20	3	5	4	3	5	20	4	5	4	5	1	19	4	3	5	3	4	5	24	4	3	4	2	5	3	4	25	108	
28	1	5	4	3	3	4	20	4	4	3	4	5	20	5	5	4	4	4	22	5	1	4	3	3	4	20	2	5	4	2	4	3	2	22	104	
29	1	3	3	1	3	3	14	4	5	3	3	5	20	4	4	3	5	1	17	5	2	3	1	4	3	18	2	3	4	4	4	3	3	23	92	
30	3	4	5	1	4	5	22	4	4	4	3	4	19	1	5	4	3	1	14	5	5	3	1	5	3	22	5	5	5	5	4	1	1	26	103	
31	3	3	3	1	1	1	12	3	4	3	4	5	19	3	5	3	5	3	19	4	1	3	1	1	3	13	2	5	3	5	3	2	3	23	86	
32	3	3	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	4	4	4	16	42	
33	1	1	2	1	1	1	7	4	5	4	3	5	21	3	5	5	3	5	21	3	1	3	1	4	2	14	2	2	3	3	4	4	2	20	83	
34	1	3	5	3	1	5	18	3	4	1	1	1	10	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	6	1	2	2	3	3	3	3	17	56	
35	1	5	5	3	3	5	22	5	5	5	5	5	25	3	4	5	5	3	20	5	3	5	1	5	1	20	3	5	5	5	5	4	1	28	115	

36	2	1	5	1	1	5	15	1	2	2	1	5	11	2	1	2	5	1	11	5	2	4	5	1	2	19	4	4	5	3	3	2	4	25	81
37	3	3	3	2	3	4	18	4	5	4	5	4	22	3	3	1	3	3	13	5	2	3	1	2	3	16	1	3	3	3	4	1	3	18	87
38	3	3	3	2	2	3	16	4	4	3	4	5	20	3	2	2	4	2	13	3	1	3	1	1	4	13	1	1	4	5	3	3	3	20	82
39	1	3	1	1	2	3	11	2	1	3	3	5	14	3	3	1	3	1	11	3	1	3	1	4	2	14	3	3	1	3	1	1	5	17	67
40	2	3	2	2	3	3	15	3	2	1	3	3	12	3	3	2	2	3	13	3	3	2	3	2	3	16	3	2	3	2	3	3	3	19	75
41	3	4	5	4	3	5	24	5	4	3	5	4	21	4	3	4	5	2	18	4	4	3	4	3	5	23	5	1	5	4	4	3	4	26	112
42	4	5	5	4	4	1	23	4	4	1	4	5	18	3	4	3	5	5	20	4	5	3	1	4	5	22	2	1	5	5	5	3	5	26	109
43	5	4	2	2	2	2	17	1	2	3	4	4	14	3	1	1	2	3	10	2	5	5	5	4	3	24	1	1	2	3	5	5	4	21	86
44	4	5	5	3	4	5	26	4	3	1	4	5	17	4	5	5	3	4	21	5	3	2	3	1	4	18	3	3	4	5	3	4	4	26	108
45	3	3	3	4	5	5	23	5	3	3	4	5	20	4	4	4	1	2	15	2	2	1	1	2	5	13	5	5	2	3	1	1	1	18	89
46	5	3	5	4	3	4	24	5	3	4	5	4	21	4	5	3	3	5	20	5	2	4	4	5	3	23	1	2	4	3	5	4	5	24	112
47	3	5	5	3	3	5	24	4	3	4	3	4	18	4	5	4	5	4	22	5	4	3	3	2	1	18	5	5	5	5	5	5	5	35	117
48	5	5	5	3	1	5	24	5	4	4	4	5	22	4	2	3	4	5	18	5	3	5	5	3	5	26	5	4	5	5	4	5	4	32	122
49	4	5	5	5	1	5	25	4	5	5	5	5	24	5	1	1	3	5	15	3	1	3	1	5	5	18	5	1	3	4	5	2	3	23	105
50	1	5	5	3	3	4	21	4	3	4	5	5	21	5	5	1	5	3	19	3	5	3	4	5	5	25	5	5	5	5	4	4	2	30	116
51	3	5	5	2	3	3	21	1	4	4	4	5	18	5	5	1	3	3	17	5	3	4	5	5	5	27	5	5	5	5	4	3	3	30	113
52	3	3	2	4	5	4	21	3	4	4	4	5	20	5	5	3	5	5	23	5	5	5	2	2	3	22	1	3	5	5	4	5	4	27	113
53	3	2	3	3	3	3	17	4	3	2	4	5	18	4	4	3	4	3	18	5	2	4	2	3	4	20	3	3	4	4	3	3	3	23	96
54	3	5	5	5	5	5	28	5	5	5	4	4	23	4	5	4	5	4	22	4	4	4	5	5	5	27	5	1	5	5	5	5	4	30	130
55	5	5	4	5	5	5	29	5	5	5	5	5	25	3	5	5	5	5	23	5	5	5	5	3	5	28	5	5	5	5	5	5	5	35	140
56	5	5	5	4	5	1	25	5	5	5	3	4	22	4	5	5	5	5	24	5	3	5	5	5	5	28	5	3	5	5	5	5	5	33	132
57	3	5	5	3	5	5	26	5	3	3	5	5	21	5	5	3	5	3	21	5	3	5	3	1	5	22	3	3	5	5	5	5	5	31	121
58	1	1	3	3	3	3	14	4	4	5	5	5	23	4	4	3	5	3	19	5	1	1	4	3	5	19	4	5	5	5	3	5	5	32	107
59	1	1	1	1	2	1	7	1	1	1	1	1	5	5	5	5	5	4	24	5	5	5	1	3	5	24	1	1	5	5	5	5	5	27	87
60	2	4	5	1	1	3	16	2	2	4	5	5	18	4	5	1	5	1	16	5	2	5	1	1	5	19	5	1	5	5	5	4	4	29	98
61	1	1	2	3	1	1	9	3	5	4	3	5	20	1	3	2	4	3	13	5	1	3	5	3	3	20	2	1	4	2	4	1	5	19	81
62	4	4	3	2	3	3	19	5	3	3	4	5	20	3	5	1	5	5	19	5	3	4	3	3	3	21	3	3	2	3	3	2	4	20	99
63	3	3	4	1	2	3	16	3	2	4	4	5	18	2	2	2	3	2	11	3	2	3	2	4	2	16	3	1	4	4	3	2	3	20	81
64	3	2	2	2	2	3	14	2	2	2	3	5	14	3	3	4	5	2	17	4	3	4	2	5	4	22	4	1	4	5	4	2	3	23	90
65	1	3	3	1	1	4	13	3	3	3	5	5	19	3	2	1	4	4	14	4	3	5	1	3	2	18	1	2	3	4	4	1	3	18	82
66	1	2	3	1	1	3	11	1	3	4	2	5	15	2	4	3	5	3	17	4	2	5	3	3	4	21	1	2	3	3	3	2	1	15	79
67	2	2	4	3	1	3	15	1	3	2	4	5	15	2	3	3	3	1	12	4	2	3	2	3	1	15	2	2	2	1	2	2	3	14	71
68	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	5	9	1	1	1	3	1	7	3	1	3	1	1	1	10	1	1	3	1	1	1	1	9	41
69	1	1	2	1	1	1	7	2	5	5	5	5	22	1	1	1	5	2	10	5	1	5	1	1	1	14	1	1	3	5	5	2	5	22	75
70	3	5	5	3	5	5	26	3	5	1	5	5	19	4	5	5	5	5	24	5	4	3	5	5	5	27	3	3	3	5	5	5	2	26	122
71	2	3	5	3	2	5	20	3	4	3	1	5	16	3	1	3	5	3	15	5	5	5	3	5	5	28	5	1	5	5	5	2	1	24	103
72	3	2	3	3	3	4	18	4	2	3	4	5	18	3	2	1	5	3	14	5	3	5	1	4	5	23	1	3	5	5	4	1	3	22	95
73	5	3	5	3	5	4	25	3	5	5	3	5	21	3	5	3	5	3	19	5	3	2	3	3	1	17	1	1	3	4	5	3	5	22	104
74	5	5	5	4	4	5	28	4	4	5	4	5	22	5	3	3	5	4	20	5	3	4	3	3	3	21	2	4	5	4	5	4	5	29	120
75	2	3	3	2	4	2	16	3	2	4	2	4	15	2	2	3	4	2	13	3	2	3	2	3	2	15	2	3	2	2	3	2	4	18	77
76	1	4	4	2	2	4	17	3	5	5	4	5	22	3	5	1	5	1	15	4	1	5	1	5	4	20	2	3	2	5	4	3	5	24	98
77	4	3	4	4	5	3	23	4	4	4	3	5	20	3	3	3	4	3	16	4	2	3	3	3	2	17	2	2	2	4	3	4	4	21	97
78	3	3	5	3	3	5	22	3	3	3	3	3	15	3	3	3	5	4	18	5	4	5	3	5	1	23	5	4	4	4	4	4	4	29	107
79	3	5	5	3	3	5	24	5	5	5	5	5	25	5	4	3	5	3	20	5	1	5	2	4	5	22	1	2	5	5	4	5	1	23	114

GESTION EDUCATIVA

GESTION EDUCATIVA																									
	PLANIFICACION							TOTAL	EJECUCION							TOTAL	EVALUACION							TOTAL	TOTAL
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7		P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14		P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21		
1	5	5	5	5	5	5	5	35	5	4	5	5	5	5	5	34	4	5	5	5	5	5	5	34	103
2	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	4	4	4	28	84
3	4	3	4	3	4	2	5	25	5	3	5	4	5	4	5	31	3	4	4	5	4	4	5	29	85
4	2	2	3	2	3	4	3	19	2	4	3	4	3	3	3	22	3	3	3	4	3	2	4	22	63
5	5	5	5	5	5	4	5	34	4	5	5	5	5	5	5	34	5	5	5	5	4	5	5	34	102
6	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	7	7	1	1	1	1	1	1	1	7	21
7	5	5	5	5	5	5	5	35	5	5	5	5	5	5	5	35	5	5	5	5	5	5	5	35	105
8	5	5	5	5	5	5	5	35	5	5	5	5	5	5	5	35	5	5	5	5	5	5	5	35	105
9	5	5	5	5	5	5	5	35	5	5	5	5	5	5	5	35	5	5	5	5	5	5	5	35	105
10	4	4	4	3	2	3	3	23	4	4	4	4	4	3	3	26	2	3	4	4	3	3	4	23	72
11	3	3	3	4	4	5	5	27	5	5	4	5	5	3	3	30	5	4	4	5	4	4	3	29	86
12	5	5	5	5	5	5	5	35	5	4	5	5	5	5	5	34	4	5	5	4	3	2	3	26	95
13	5	5	5	5	5	5	5	35	5	5	5	5	5	5	5	35	5	5	5	5	5	5	5	35	105
14	1	3	5	5	4	5	1	24	5	5	5	4	5	4	5	33	4	5	5	5	4	5	5	33	90
15	1	1	1	1	1	1	1	7	1	3	3	1	2	3	1	14	3	3	3	3	3	3	1	19	40
16	5	5	5	5	5	5	5	35	5	5	5	5	5	5	5	35	5	5	5	5	5	1	3	29	99
17	1	1	5	5	5	5	5	27	5	5	5	5	5	5	5	35	5	5	5	5	5	1	3	29	91
18	5	5	5	5	5	5	5	35	5	5	5	5	5	5	5	35	5	5	5	5	5	5	1	31	101
19	5	5	5	5	5	5	5	35	5	5	5	5	4	5	5	34	5	5	5	5	5	1	5	31	100
20	1	1	1	1	1	1	3	9	2	2	2	2	2	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	7	28
21	5	5	5	5	5	4	5	34	5	5	5	5	5	5	4	34	5	5	5	5	5	2	3	30	98
22	5	3	5	5	5	5	5	33	4	4	5	5	5	3	3	29	3	3	5	3	2	3	5	24	86
23	4	4	5	5	5	3	4	30	4	4	5	5	4	4	4	30	5	5	4	4	3	4	4	29	89
24	5	5	5	5	5	4	4	33	5	4	5	5	5	5	5	34	5	5	5	5	4	1	3	28	95
25	4	5	5	5	5	5	5	34	5	5	5	5	4	5	5	34	4	5	5	5	5	5	4	33	101
26	5	4	3	5	5	2	5	29	4	5	5	4	5	3	4	30	3	5	4	5	3	1	1	22	81
27	1	2	3	4	5	4	3	22	2	1	3	4	2	5	3	20	1	3	5	2	3	4	5	23	66
28	5	4	5	2	4	3	2	25	4	3	5	2	4	5	3	26	4	2	3	4	1	3	5	22	73
29	4	4	3	4	5	4	4	28	5	3	5	3	4	4	5	29	4	3	5	5	3	1	5	26	83
30	2	4	5	5	5	2	4	27	4	5	4	4	5	2	4	28	4	4	5	5	5	5	5	33	88
31	5	5	5	5	4	4	3	31	4	3	5	5	5	4	5	31	5	5	5	5	4	1	3	28	90
32	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	4	4	4	28	84
33	4	5	5	5	5	5	5	34	5	3	5	5	5	5	5	33	5	5	5	5	4	1	4	29	96
34	3	3	3	3	3	3	3	21	3	3	3	3	3	3	3	21	3	3	3	3	3	3	3	21	63
35	5	5	5	5	5	5	5	35	5	3	5	5	5	4	5	32	5	5	5	5	5	5	5	35	102
36	2	2	2	3	4	3	3	19	3	2	2	2	2	2	2	15	2	2	2	2	2	1	1	12	46
37	2	3	2	2	3	3	2	17	2	3	2	3	3	2	2	17	3	3	3	2	1	1	3	16	50
38	3	2	2	3	3	1	2	16	3	1	2	1	3	3	3	16	3	2	2	3	1	1	3	15	47
39	3	3	3	3	4	3	3	22	4	2	4	3	3	3	4	23	3	2	4	3	3	1	2	18	63
40	2	3	3	3	2	3	2	18	3	3	3	3	2	2	3	19	2	3	2	3	3	3	3	19	56
41	4	5	4	4	5	5	4	31	3	5	5	5	4	5	4	31	4	5	5	5	5	5	5	34	96
42	5	5	5	4	3	2	3	27	1	2	5	4	4	3	1	20	2	3	4	5	1	2	1	18	66
43	5	4	4	4	4	4	3	28	2	1	1	1	1	1	2	9	3	4	5	5	5	3	2	27	64
44	3	3	4	4	3	4	3	24	4	4	4	3	3	4	3	25	4	4	4	3	4	3	3	25	74
45	5	5	4	4	3	2	1	24	1	1	1	1	2	3	3	12	3	3	3	3	3	2	1	18	54
46	4	3	2	3	4	3	5	24	5	4	2	2	1	2	2	18	5	3	3	2	2	2	1	18	60
47	5	5	3	5	4	3	4	29	4	3	3	3	3	2	4	22	4	5	5	5	4	5	4	32	83
48	5	4	5	5	5	4	3	31	1	5	5	4	5	5	3	28	5	5	3	5	5	5	5	33	92
49	2	4	1	3	5	2	5	22	1	3	2	5	3	1	1	16	5	1	5	5	5	1	3	25	63
50	5	5	5	5	5	5	5	35	3	5	5	4	5	3	3	28	5	5	5	5	4	5	5	34	97
51	1	5	3	5	5	5	4	28	2	2	3	4	1	1	5	18	5	5	3	5	4	2	3	27	73
52	4	5	4	5	4	4	4	30	4	2	4	5	4	3	4	26	5	4	4	4	4	1	5	27	83
53	3	5	4	4	4	2	4	26	3	4	4	4	4	3	3	25	3	3	4	3	3	3	3	22	73
54	5	5	4	5	5	5	4	33	5	4	3	5	5	5	5	32	5	5	5	5	5	5	5	35	100
55	5	5	5	5	5	5	5	35	5	5	5	5	5	5	5	35	5	5	5	5	5	5	5	35	105
56	5	5	5	5	5	3	3	31	5	5	3	3	5	5	5	31	5	3	5	5	3	1	5	27	89
57	5	5	5	5	5	5	5	35	5	5	5	5	5	5	5	35	5	5	5	5	5	3	5	33	103
58	5	5	3	3	4	2	4	26	3	4	4	4	3	3	4	25	4	4	4	5	4	2	5	28	79
59	5	5	5	5	5	5	5	35	5	5	5	5	4	4	5	33	4	5	5	5	4	5	5	33	101
60	5	5	5	3	3	5	3	29	5	2	3	4	5	3	3	25	4	4	4	5	3	1	2	23	77
61	2	1	2	2	2	1	3	13	3	1	3	3	3	2	5	20	3	3	2	3	3	2	2	18	51
62	4	2	2	3	2	4	3	20	3	2	2	3	3	2	4	19	3	3	2	3	3	1	4	19	58
63	2	3	3	2	3	2	3	18	2	2	3	2	4	3	3	19	4	3	3	3	2	2	2	19	56
64	2	2	2	2	3	2	3	16	3	2	3	2	2	2	3	17	2	3	3	4	3	2	2	19	52

ANEXO 10: MATRIZ DE VALIDACIÓN DE LA ESCALA DE OPINIÓN PARA EL NIVEL DE LA FORMACIÓN INTEGRAL

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario de aplicación para ver la relación de la gestión de tratamiento y la gestión de educación

OBJETIVO: Determinar la correlación entre la gestión de tratamiento y la gestión de educación penitenciaria en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa

DIRIGIDO A: Internos del área de educación del establecimiento penal de varones Socabaya-Arequipa

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Henry Villacorta Valencia

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Magister

VALORACIÓN:

MUY ALTO 20-18	ALTO 17-15	MEDIO 14-11	BAJO 10-6	MUY BAJO 5-0
	X			

FIRMA DEL EVALUADOR Anexo10

VALIDEZ DE CRITERIO DE JUECES O EXPERTOS

Título: Gestión del tratamiento penitenciario y su relación con la gestión de educación penitenciaria en el Establecimiento Penal Socabaya, Arequipa -2018

Nombre de la prueba	CUESTIONARIO																
Objetivo de la prueba	Determinar la correlación entre la gestión de tratamiento y la gestión de educación penitenciaria en el Establecimiento Penal de Socabaya de Arequipa																
VARIABLE	DIMENSION	INDICADORES	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA			CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN		
				BUENO	REGULAR	DEFICIENTE	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEM		EL ITEM MIDE LO QUE SE PROPONE MEDIR			LA REDACCIÓN ES CLARA, PRECISA Y COMPRESIBLE	
							SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		SI	NO
GESTION DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO	AREA DE TRABAJO	1.1Potenciar sus habilidades laborales	1.- ¿Cree Ud. que el INPE ha logrado potencializar sus habilidades en el campo laboral?	√			√		√		√		√				
		1.2 Diseñar proyectos de vida empresarial	2.-¿Cree Ud. que se le capacita para que en un futuro pueda ser independiente y pueda establecer un negocio propio?	√			√		√		√		√				
		1.3Crear talleres rentables	3.-¿Realiza Ud. Actividades productivas que le sirvan en libertad?	√			√		√		√		√				
		1.4 Crear programas de especialización técnica	4.-¿Posibilita la institución una especialización de acuerdo a sus intereses?	√			√		√		√		√				
		1.5 Brindar un trato individual y personalizado.	5.-¿La capacitación laboral se da en forma personalizada?	√			√		√		√		√				

		1.6 Crear oportunidades de desarrollo	6.-¿Ha aprendido algo útil en el Penal que difícilmente pude haberlo aprendido en libertad?	√			√		√		√		√			
	AREA DE EDUCACION	2.1 Replantear conceptos y formas educación de adultos	1.-¿Considera Ud. importante la trasmisión de la cultura a través de la educación sistemática, amplia que se da en el EP?	√			√		√		√		√			
		2.2 Estimular la imaginación, creatividad e innovación.	2.-Cree Ud. que la Educación utiliza estrategias para pensar creativamente y así resolver problemas y enfrentar desafíos que se presentan en su vida?	√			√		√		√		√			
		2.3 Estimular el desarrollo de talentos.	3.¿Considera Ud. que a través de distintas actividades se logra aumentar la autoestima y seguridad personal para finalmente descubrir y reafirmar sus talentos innatos?	√			√		√		√		√			
		2.4 Desarrollar programas de capacitación para el liderazgo	4.-Piensa Ud. que el Liderazgo Personal es la habilidad para definir su vida para que sea equilibrada y discorra por el camino correcto?	√			√		√		√		√			
		2.5 Innovar con estrategias diversas	5.-Cree Ud. que los valores son fundamentales en toda organización social?	√			√		√		√		√			
	ASISTENCIA PSICOLOGICA	3.1. Fomentar el afianzamiento de una personalidad positiva	1.-¿Considera Ud. importante la trasmisión de la cultura a través de la educación sistemática, amplia que se da en el EP?	√			√		√		√		√			
		3.2. Crear espacios de interacción con sus semejantes en un clima de respeto	2.-Cree Ud. que la Educación utiliza estrategias para pensar creativamente y así resolver problemas y enfrentar desafíos que se presentan en su vida?	√			√		√		√		√			

		3.3. Practica de los valores en todos ámbitos de su vida	3.¿Considera Ud. que a través de distintas actividades se logra aumentar la autoestima y seguridad personal para finalmente descubrir y reafirmar sus talentos innatos?	√			√		√		√		√		
		3.4. Realizar investigaciones sobre la conducta de los internos reincidentes.													
	ASISTENCIA SOCIAL	4.1. Desarrollar trabajos de tratamiento integral	1. La organización y la disciplina son buenas opciones para alcanzar una calidad de vida social?	√			√		√		√		√		
		4.2. Priorizar la resocialización del interno.	2.-Considera Ud. Que en el EP se da un adecuado tratamiento que engloba todas las facetas de su vida?	√			√		√		√		√		
		4.3. Identificar las poblaciones vulnerables	3.-Participa Ud. en las actividades del Área Social comprendiendo que la resocialización es un fin de la sociedad?	√			√		√		√		√		
		4.4. Trabajar con las conductas delictivas que tienen raíces sociales y morales	4.-Se mejoran las condiciones de vida a los enfermos y ancianos en el EP con programas adecuados a ello?	√			√		√		√		√		
		4.5. Orientación a la comunicación con la familia	5.-Comprende Ud. que su conducta lo ha alejado de su familia ,asumiendo la responsabilidad de sus hechos?	√			√		√		√		√		
				6.-En el EP se trata de mantener al dialogo y comunicación con su familia a fin de mejorar su salud mental?	√			√		√		√		√	
	ASISTENCIA LEGAL	5.1.-Crear centro de asistencia legal gratuitos con estudiantes de último ciclo o post grado orientándolos a un	1.-En el tema legal recibe asistencia y orientación acerca de sus beneficios penitenciarios?.	√			√		√		√		√		

		proyecto de vida positivo	2.-Acuden a atenciones ambulatorias estudiantes o practicantes de Derecho que le absuelvan sus dudas en temas de su libertad?.	√			√		√		√		√		√		
		5.2.Trabajar con internos de mínima y mediana peligrosidad a fin de evitar la comisión de delitos más graves logrando su pronta resocialización	3.-Comprende Ud. que el llevar una vida pacífica enmarcada en las normas y reglamento de convivencia disciplinada le permitirán acceder a su pronta libertad?	√			√		√		√		√		√		
		5.3 Promover el cumplimiento de las normas estipuladas en los códigos a fin de erradicar conductas negativas	4.-Considera Ud. que las tareas cumplidas en el Área de Trabajo y Educación le permiten lograr la redención de su pena y su desarrollo personal?	√			√		√		√		√		√		
		5.4 Brindar asesoría en sus beneficios y temas legales en forma individualizada a fin de promover su libertad y reinserción den la sociedad	5.-Cumplir con las normas es una tarea estimulante?	√			√		√		√		√		√		
			6.-Hay una clara definición de visión, misión y valores en la institución?	√			√		√		√		√		√		
			7.-En sus acciones se enfatiza la importancia del deber?	√			√		√		√		√		√		

GESTION DE EDUCACION PENITENCIARIA	PLANIFICACION	1.1 Crean, seleccionan Recursos didácticos	1.-Los Docentes crean seleccionan y organizan diversos recursos para el aprendizaje suyo?	√			√		√		√		√				
		1.2 Reconocen las Características de los estudiantes	2.-Los Docentes tienen dominio de los contenidos de los cursos que le enseñan?	√			√		√		√		√				
		1.3 Manejo de procesos pedagógicos	3.-Cree Ud. que el Docente maneja procesos pedagógicos para la enseñanza?	√			√		√		√		√				
		1.4 Planificación curricular	4.-Cree Ud. que los Docentes planifican su trabajo diario?	√			√		√		√		√				
		1.5 Desarrollo de temas de acuerdo a las necesidades e intereses	5.-Cree Ud. que los Docentes elaboran su Programación Curricular Anual, Bimestral y diaria?	√			√		√		√		√				
		1.6 Selección de contenidos	6.-Los Docentes enseñan los temas de acuerdo a sus necesidades e intereses?	√			√		√		√		√				
			7.-Los Docentes seleccionan los contenidos a enseñar en función de los aprendizajes?	√			√		√		√		√				
	EJECUCION	2.1 Propician Clima afectivo adecuada	1.-Los Docentes propician condiciones adecuadas con un clima afectivo para el logro de los aprendizajes?	√			√		√		√		√				
		2.2 Uso de materiales recursos tecnológicos	2.-Cree Ud. que los Docentes utilizan material, recursos adecuados y tecnologías accesibles que ayudan a sus aprendizajes?	√			√		√		√		√				
		2.3 Manejo didáctico	3.- Cree Ud. que los Docentes que le enseñan tienen manejo didáctico (arte de enseñar)?	√			√		√		√		√				
		2.4 Motivación	4.-Los Docentes los mantienen motivados antes, durante y después de la sesión de aprendizaje?	√			√		√		√		√				

		3.7 Desarrollo personal y social	6.-Siente Ud. que el Sistema Penitenciario reconoce su esfuerzo al estar Ud. superándose por medio de la Educación?	√			√		√		√		√		√		
			7.-Siente Ud. que la Educación que promueve el INPE aporta en su desarrollo personal y social?	√			√		√		√		√		√		

FIRMA DEL EVALUADOR